

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

“UNIDOS POR EL DESARROLLO DE MORALES”



Alcaldía Municipal de
Morales Cauca

MORALES CAUCA
Alcaldía Municipal de



OSCAR YAMIT GUACHETÁ ARRUBLA
Alcalde Municipal
2024 – 2027

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE MORALES



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MORALES, CAUCA

FRANCISCO EMETERIO MENESES
Presidente

JORGE ISAAC PINTO VALDEZ
Primer vicepresidente

YUDY KATHERINE MEDINA TOBAR
Segundo vicepresidente

GUIDO SAUL CORDOBA NIETO
Concejal municipal

CINDY YULIANA FAJARDO BRAVO
Concejal municipal

NORALDO FLOR PAJOY
Concejal municipal

CARLOS ALBEIRO HUILA COMETA
Concejal municipal

JOSE MILCIADES MERA FAJARDO
Concejal municipal

SILVIO JAVIER PILLIMUE
Concejal municipal

JOSE MARIA RIVERA SAMBONI
Concejal municipal

MANUEL ALEJANDRO VELASCO S.
Concejal municipal

SANDRA VELASCO RODRIGUEZ
Concejal municipal

ANIBAL VELASCO VELASCO
Concejal municipal

LIDA LICETH LOPEZ VELASCO
Secretaria General



PRESENTACIÓN

Respetada comunidad del municipio de Morales:

Me dirijo a ustedes con cordialidad y fervor para presentar formalmente el Plan de Desarrollo "Unidos por el Desarrollo de Morales 2024 - 2027". Este documento, manifiesta el compromiso inquebrantable con el bienestar social de los Moralenses, abordando la defensa de sus derechos y la búsqueda de la paz territorial y desarrollo integral a la par del crecimiento de nuestro querido municipio.

Este plan se ha diseñado para promover el bienestar integral en todos y cada uno de los habitantes de Morales, Cauca. Busca crear condiciones de vida dignas y equitativas, asegurando el acceso a servicios de calidad en el marco de la oferta institucional vigente. Se reitera en esta carta de navegación, el compromiso con el trabajo solidario y participativo; la escucha activa y recíproca de las necesidades y aspiraciones de cada sector social, en aras de construir, *unidos*, un futuro incluyente y próspero.

La dedicación en la defensa de los derechos ciudadanos, la protección de los derechos humanos, la promoción de la igualdad y diversidad tanto de género como cultural, en un contexto de respeto por la autonomía personal, se hará tangible con la implementación de políticas, estrategias, programas y acciones concretas en pro de la justicia social y la inclusión, en armonía con las iniciativas de desarrollo gestadas por la comunidad y los procesos sociales y políticos.

La paz territorial, será el pilar fundamental para el progreso y convivencia pacífica en Morales, Cauca. El trabajo constante para consolidar espacios de diálogo, reconciliación, solidaridad y respeto, promoviendo valores humanos y la resolución pacífica de conflictos permitirá construir entornos seguros y armónicos, donde el desarrollo pleno y la libertad sean una realidad, en ausencia de violencia y temor.

Invito amablemente a todas las instituciones, organizaciones, colectivos, grupos de ciudadanos y habitantes de este hermoso y pujante municipio, a sumarse a esta



iniciativa transformadora. UNIDOS, podemos convertir en realidad las esperanzas de un futuro con oportunidades para todos los Moraleses.

Agradezco de antemano su apoyo y colaboración en la implementación de este ambicioso *Plan de Desarrollo*, convencido de que, con trabajo mancomunado, juntanza y articulación, construiremos el Morales próspero, incluyente y en paz que todos soñamos, para las generaciones presentes y futuras.

Sin otro particular, se suscribe,

OSCAR YAMIT GUACHETÁ ARRUBLA
Alcalde municipal 2024 – 2027



CONTENIDO

1. GENERALIDADES	9
1.1 DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO.	9
1.1.1. Ubicación.	9
1.1.2. Altitud y Clima.	9
1.1.3. División Político-Administrativa.....	9
1.1.4. Zona especial de planificación y desarrollo (zona urbana y suburbana).	12
1.1.5. Demografía.	12
1.1.6. Población y Grupos Étnicos.	14
1.1.7. Cobertura del Suministro de Acueducto y Alcantarillado	17
1.1.8. Generalidades del componente ambiental.	18
1.1.9. Bosques primarios y secundarios.	20
2. DIAGNÓSTICO	21
2.1 CUIDADO DEL AGUA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.	21
2.1.1 Área de Conservación Activa y Franja de Protección de los Cuerpos de Agua. Identificación de activos ambientales del municipio.....	21
2.1.2 Franja de Protección del Embalse La Salvajina.	23
2.2. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.....	28
2.2.1 Clasificación Y Usos Del Suelo.....	28
2.3 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.	35
2.4 TERRITORIO Y ECONOMÍA.....	38
2.4.1 Características Económicas y Productivas de Morales, Cauca.	38
3 ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS APROBADAS E IMPLEMENTADAS EN MORALES, CAUCA.....	48
3.1. POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO	49
3.2. POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE MORALES, CAUCA.....	50
3.3. POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD MORALES – CAUCA.	52
3.4. POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD.	54
3.5. POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE MORALES – CAUCA.	55
3.6. POLÍTICA DE LIBERTAD DE CULTOS EN EL MUNICIPIO DE MORALES - CAUCA.	56
3.7. POLÍTICA PÚBLICA PARA EL ADULTO MAYOR EN MORALES, CAUCA.....	57
4. GESTIÓN FINANCIERA.....	58
5. INFORME DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PDT MORALES 2024 – 2027.....	61
6. CONCLUSIONES DE LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL PDM: “UNIDOS POR EL DESARROLLO DE MORALES 2024 – 2027”	68



7. COMPONENTE ESTRATÉGICO.....	69
7.1 VISIÓN	69
7.2 MISIÓN	69
8. COMPONENTE FINANCIERO.....	70
8.1 RESUMEN DE INVERSIONES, PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES – 2024 – 2027	70
9. CAPÍTULO INTEGRAL INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	76
9.1 PRESENTACIÓN.....	76
9.2 DIAGNÓSTICO	77
9.3 Estadística de la carga de morbi/mortalidad en la primera infancia.....	79
9.4 Tasa Bruta de Natalidad, Morales, Cauca.....	80
9.5 Tasa de mortalidad en menores de 5 años,.....	80
10. COMPONENTE ESTRATÉGICO	85
10.1 SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA	85
10.2 DESARROLLO INTEGRAL A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	87
10.3 APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS.....	88
10.4 PROTECCION Y ATENCION A LAS VULNERACIONES.....	89
11. CAPÍTULO INTEGRAL DE PAZ.....	91
11.1 MARCO NORMATIVO.....	91
11.2 DIAGNÓSTICO	93
11.2.1 Componente social.	93
11.2.2 CERTIFICACIÓN TERRITORIAL.....	99
11.2.3 PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET	101
11.2.4 Universo de iniciativas	103
11.2.5 Iniciativas y proyectos PDET priorizados.....	103
11.2.6 Espacios de participación PDET y actores aliados.....	104
11.3 INICIATIVAS PRIORIZADAS MESA MUNICIPAL PDET – MORALES 2024	106
11.3.1 PILAR N°1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL.....	106
11.3.2 PILAR N°2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACION DE TIERRAS.	106
11.3.3 PILAR N°3. SALUD RURAL.	107
11.3.4 PILAR N°4. EDUCACIÓN RURAL.	108
11.3.5 PILAR N°5. VIVIENDA.....	108
11.3.6 PILAR N°6. REACTIVACION ECONOMICA Y PRODUCCION AGROPECUARIA.....	109
11.3.7 PILAR N°7. SISTEMA PARA LA GARANTIA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN.....	110
11.3.8 PILAR N°8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCION DE PAZ.....	111
11.5 COMPONENTE PROGRAMÁTICO	112
12 CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA DE REGALIAS.....	116
12.1 DIAGNÓSTICO	116
12.1.1 RESULTADOS HISTORICOS IPGR.....	116



Conclusión.....	118
12.2. PROYECTOS EN EJECUCIÓN CON RECURSOS DE REGALÍAS EN EL MUNICIPIO DE MORALES CAUCA.	118
12.3. DIAGNOSTICO FINANCIERO.	120
12.3.1 Impacto en proyectos y desarrollo:	121
12.3.2 Planificación y gestión financiera:	121
12.4 PLAN BIANUAL DE CAJA MUNICIPIO DE MORALES.....	123
13 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL EN SALUD – PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, UNIDOS POR EL DESARROLLO DE MORALES.	128
13.3 Problemáticas priorizadas en el marco del ASIS 2023.	130
13.3.1 Problemática No. 01 priorizada de acuerdo con los espacios de diálogo con comunidades y análisis de situación de salud del municipio de Morales Cauca, 2024.	131
13.3.2 Morbilidad por subcausas, mujeres, municipio de Morales Cauca, 2022.	137
13.4 Problemática No. 02 priorizada de acuerdo con los espacios de diálogo con comunidades y análisis de situación de salud del municipio de Morales Cauca, 2024.	138
13.4.1 Morbilidad específica en salud mental por ciclo vital en el municipio de Morales Cauca 2009 –2021140	
13.5 DISCAPACIDAD	140
13.5.1 Población en condición de discapacidad por régimen de salud, Morales Cauca, 2024.....	141
13.6 Problemática No. 03 priorizada de acuerdo con los espacios de diálogo con comunidades y análisis de situación de salud del municipio de Morales Cauca, 2024.	144
13.6.1 Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, municipio de Morales Cauca, 2006- 2021.	146
13.6.2 Seguimiento coberturas de vacunación según biológicos trazadores en Morales Cauca, 2020 – 2023	147
13.7 Problemática No. 04 priorizada de acuerdo con los espacios de diálogo con comunidades y análisis de situación de salud del municipio de Morales Cauca, 2024.	148
13.7.1 Mortalidad en la niñez en menores de 5 años, según la lista de las 16 causas, total y por sexo en el municipio Morales Cauca, 2005 – 2021	150
13.8 Problemática No. 05 priorizadas de acuerdo con los espacios de diálogo con comunidades y análisis de situación de salud del municipio de Morales Cauca, 2024.	151
13.9 Problemática No. 05 priorizadas de acuerdo con los espacios de diálogo con comunidades y análisis de situación de salud del municipio de Morales Cauca, 2024.	152
13.9.1 Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, municipio de Morales Cauca, 2006- 2021.	153
13.9.2 Determinantes intermedios de la salud - seguridad alimentaria y nutricional Municipio de Morales y del departamento, 2006 – 2021.....	154
13.10 Problemática No. 07 y No. 08 priorizadas de acuerdo con los espacios de diálogo con comunidades y análisis de situación de salud del municipio de Morales Cauca, 2024....	154
13.11 RESULTADO CONSOLIDADO DE LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS.....	155
13.12 COMPONENTE ESTRATÉGICO PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS	159
13.12.1 VISIÓN TERRITORIAL EN SALUD	160



13.12.2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	160
13.13	TRANSFORMACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS EN ESCENARIOS FUTUROS POSITIVOS.	161
13.13.1	Descripción del núcleo de inequidad y su transformación esperada, municipio de Morales Cauca, 2024.....	161
13.14	METAS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD	164
13.15	METAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD POR AÑO.....	165
13.15.1	Descripción de metas estratégicas del plan territorial de salud, municipio de Morales Cauca, 2024.....	165
13.16	COMPONENTE DE INVERSIÓN PLURIANUAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DE MORALES, CAUCA.....	168
14.	<i>Bibliografía.</i>	171



1. GENERALIDADES

1.1 DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO.

1.1.1. Ubicación.

Morales, se encuentra en la subregión centro del departamento del Cauca, con un territorio ligeramente ondulado respecto a la meseta de Popayán y con predominio de montaña en la franja oriental de la cordillera occidental. Localizado en las proximidades del río Cauca, su latitud es N de 2° 45' 37" y 76° 38' 02" Longitud Occidental al norte del departamento del Cauca.

El área total del municipio es de 49.404Ha o 494.04Km²; la altura sobre el nivel del mar (m.s.n.m.) es de 1.635m. Está a 48 km de la capital del departamento, Popayán. Se encuentra limitado al norte con los municipios: Buenos Aires y Suárez; al sur con Cajibío; al oriente Piendamó y Caldoño y al Occidente con El Tambo y López de Micay. La cabecera municipal – Morales - lleva el mismo nombre y está localizada a 2° 45' de latitud Norte y a los 76°38' de longitud Oeste del meridiano de Greenwich.

Fue fundado el 7 de Octubre de 1.852 por el Presbítero Luis Jerónimo Morales y el señor Juan Manuel Morales, de aquí el nombre de su cabecera municipal. (1)

1.1.2. Altitud y Clima.

Morales, Cauca se encuentra a 1.635 m.s.n.m., esto hace que las temperaturas fluctúen entre 23°C y 28°C, en el área de influencia del embalse La Salvajina y se registran temperaturas entre 14° y 20° en la zona de la Cordillera Occidental, donde las noches pueden registrar hasta 10°C, con presencia de heladas. De acuerdo con lo mencionado, identificamos que el municipio tiene distribución de tipo bimodal dentro del piso de clima Ecuatorial. (1)

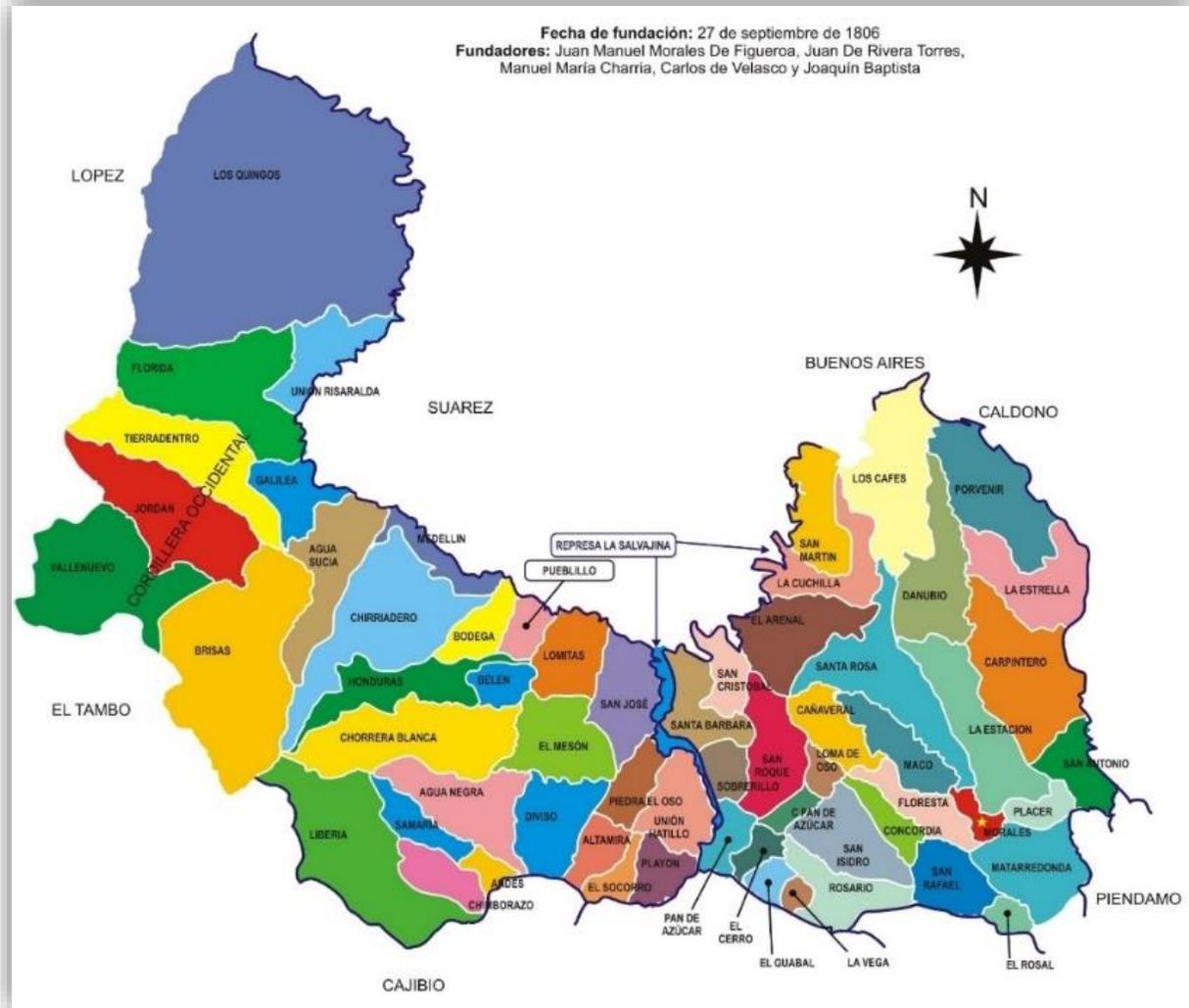
1.1.3. División Político-Administrativa.

Morales, Cauca está dividido política y administrativamente en zona urbana y rural. Cuenta con 66 veredas, siete (7) barrios, una urbanización denominada "Huellas"; seis (6) corregimientos y una zona especial de planificación y desarrollo (urbana y suburbana). Igualmente existen los siguientes resguardos¹: Resguardo Misak La Bonanza, Resguardo Musse Ukwe, Resguardo Misak San Antonio, Resguardo Nuevo Horizonte del Pueblo Kisgo, Resguardo de Agua Negra, Resguardo indígena



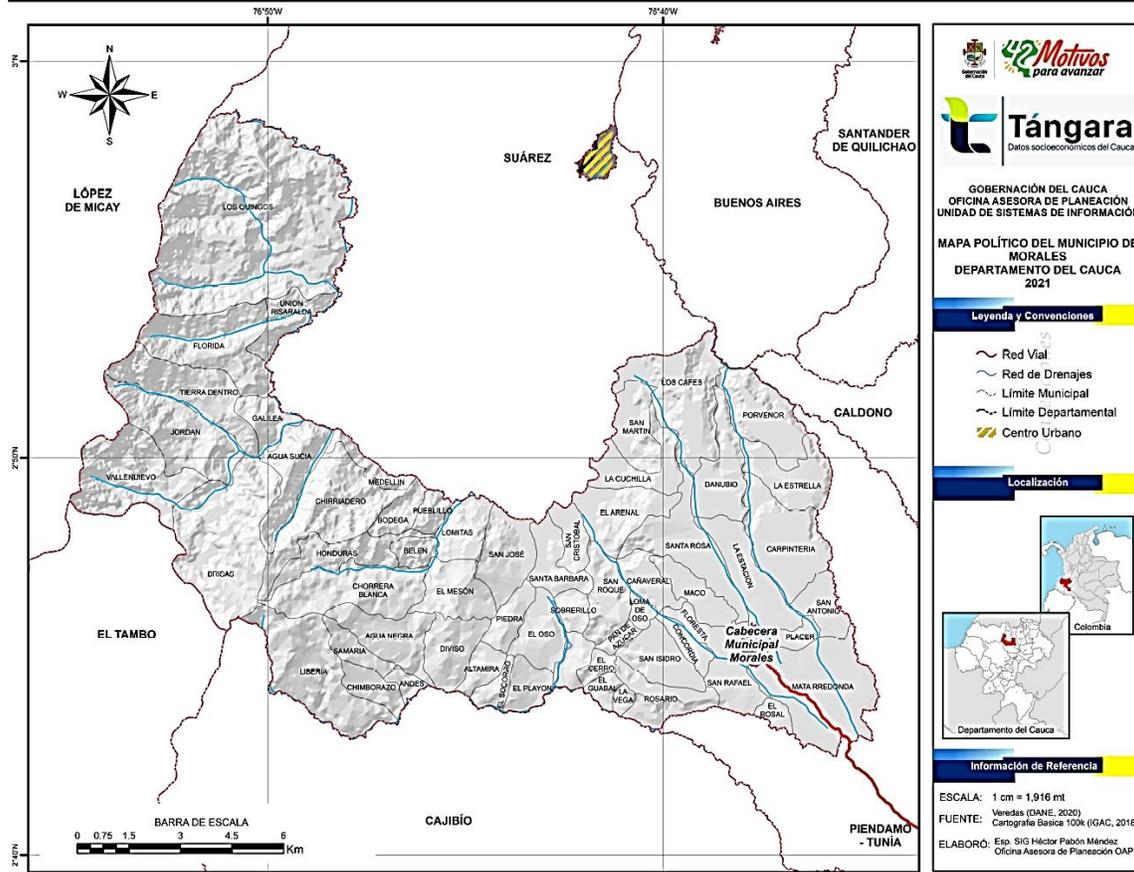
de Honduras, Resguardo de Chimborazo y el Cabildo de Nueva Esperanza, creado por la Resolución 0104 de agosto 17/2010; además, se ha conformado una organización afrodescendiente denominada Consejo Comunitario La Fortaleza. (2) Los Resguardos ancestrales fueron establecidos mediante la siguiente normatividad municipal: Resguardo Indígena de Honduras y Agua Negra: Resolución N°169, julio 25/1973; Resguardo Indígena Chimborazo, Resolución N°316 noviembre 12/2013.

Imagen 1. División política/administrativa municipio de Morales, Cauca.



Fuente: EOT Municipio de Morales – Cauca, Acuerdo municipal N° 28 del 2002.

Imagen 2. División político/administrativa municipio de Morales, Cauca.



https://tangara.gov.co/lib/file/doc/perfiles/mapas_politicos/mpolitico4.jpg

Tabla 1: División Político - Administrativa

Unidad Político/Administrativa	Veredas
Corregimiento 1	San Isidro, Loma de Oso, Crucero Pan de Azúcar, San Roque, Santa Bárbara, San Cristóbal, Sombrerillo, Las Veraneras, La Concordia, Cañaveral, La Floresta.
Corregimiento 2	El Rosario, San Rafael, El Rosal, La Vega, El Guabal, El Cerro, Morro Plano.
Corregimiento 3	Unión Hatillo, Pan De Azúcar, El Socorro, Altamira, El Playón, Piedra de Oso y El Diviso.
Corregimiento 4	Santa Rosa, El Arenal, San Martín, La Cuchilla.
Corregimiento 5	Carpintero, La Estrella, San Antonio, El Porvenir y Pomorroso.
Corregimiento 6	La Estación, El Danubio, Los Cafés, Las Guacas, Agua Bonita.

Fuente: EOT Municipio de Morales – Cauca, Acuerdo municipal N° 28 del 2002.



1.1.4 Zona especial de planificación y desarrollo (zona urbana y suburbana).

Estas zonas hacen parte de a lo referenciado en el artículo 9 del Acuerdo municipal 28 de 2002, donde se adoptó el EOT y que, pese a su antigüedad, continua vigente por aspectos administrativos.

Actualmente se encuentra integrado por los barrios de la cabecera municipal, a saber: barrio Fátima, barrio Sagrada Familia, barrio Centro, barrio Nueva Floresta, barrio “El Modelo”, barrio “El Moral”, barrio Simón Bolívar, urbanización Huellas, El Placer, Matarredonda y El Maco. Adicionalmente, por medio de diversos actos administrativos municipales, se han integrado nuevas zonas y sus componentes de gobernanza y estructura administrativa comunitaria, generando el reconocimiento de estas zonas que a lo largo de los años han luchado por ello, a continuación, las referencias de dichas resoluciones: Resolución 116/2022, integró la Junta de Acción de Comunal “El Maco”; Resolución 902/2022, integró la Junta de Acción Comunal “La Primavera”; Resolución 671/2022 integró la Junta de Acción Comunal “Brisas del Lago”, reorientando el panorama administrativo del municipio. (1)

1.1.5 Demografía.

En Morales, Cauca, de acuerdo con las proyecciones del Censo poblacional y de Vivienda del DANE, 2018 (CNPV), se cuenta con una población de 42.017 habitantes para el año 2024; la población desagregada por sexo corresponde a 21.174 Hombres (50.4%) y 20.843 Mujeres (49.6%).



Gráfico 1. Población desagregada por Sexo. CNPV – DANE 2018, proyección 2024.



La pirámide poblacional del municipio muestra que gran parte de la población se encuentra entre los 0 – 39 años, con una franja de menor proporción para la población de 40-64 años y disminuyendo considerablemente para la población de 65-85 y más años, lo que permite inferir que la población de primera infancia, infancia, adolescencia, adulto joven y adulto maduro es predominante, presumiendo que el potencial laboral y educativo de la población está intacto y adicionalmente, que se requieren políticas que orienten la productividad del municipio aprovechando el potencial poblacional y finalmente que se debe fortalecer el cuidado del margen poblacional relacionado con la vejez. (9)

Pirámides poblacionales (2024 y 2035)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.

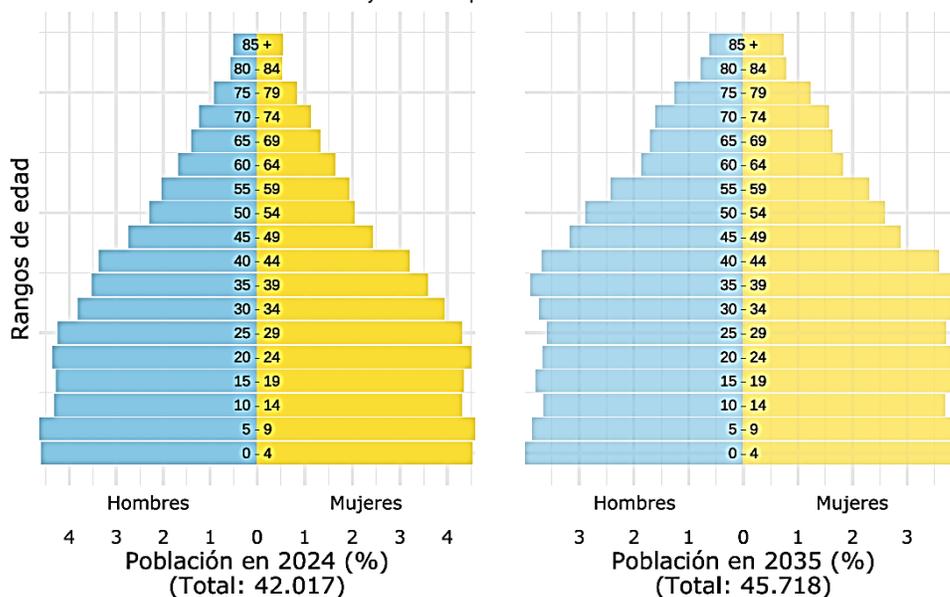


Imagen 3. Pirámide poblacional 2024-2035 de acuerdo con la proyección basada en el CNPV 2018. DANE.

Disponible en: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/19473>

En datos gruesos, tenemos la siguiente distribución poblacional por curso de vida para el año 2023: la población de 0 a 5 años comprendía 2.365 Hombres y 2.316 Mujeres; infancia (6-11 años) 2.286 Hombres y 2.261 Mujeres; adolescencia (12-17 años) 2.155 Hombres y 2.164 Mujeres; juventud (18-28 años), 3.999 Hombres y 4.098 Mujeres; adultez (29 – 59 años), 7.619 Hombres y 7.384 Mujeres y para la población de adultos mayores y personas con más de 60 años hubo 2.541 Hombres y 2.403 Mujeres. (3)

Tabla 2. Población disgregada por curso de vida y sexo.

Curso de vida	Mujeres	Hombres	Total	Porcentaje Total
Primera Infancia (0-5 años)	2.316	2.365	4.681	11,25%
Infancia (6 -11 años)	2.261	2.286	4.547	10,93%
Adolescencia (12-17 años)	2.164	2.155	4.319	10,38%
Juventud (18 – 28 años)	4.098	3.999	8.097	19,47%
Adultez (29 – 59 años)	7.384	7.619	15.003	36,07%
Adulto Mayor (60 años o más)	2.403	2.541	4.944	11,89%

Fuente: Análisis de la situación de Salud con el modelo de los Determinantes Sociales en su componente cuantitativo del municipio de Morales, Cauca 2023. Departamento del Cauca, Alcaldía de Morales, Cauca.

1.1.6 Población y Grupos Étnicos.

Morales, Cauca, cuenta con un componente pluriétnico y multicultural representado por los pueblos Nasa, Misak, Afrodescendiente, Kishu y comunidad Rrom. La población Indígena del Sur-Occidente del país, cuenta con un número significativo de integrantes, por ascendencia étnica y autorreconocimiento. De acuerdo con el CNPV-DANE 2018, el departamento del Cauca concentra el 24,8% de la población indígena de Colombia, siendo el sexto departamento con mayor población indígena después de Vaupés, Guainía, Vichada, Amazonas y La Guajira. (4). Morales también tiene una representatividad mayor al 50% en cuanto a la población indígena que habita el municipio de acuerdo con el mapa de frecuencias en color, del mismo censo.

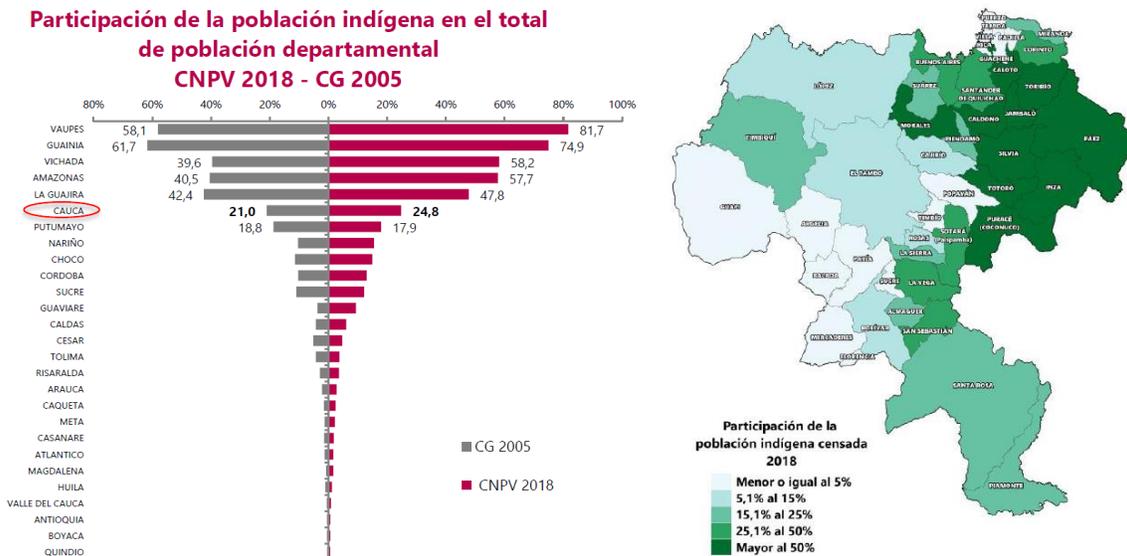


Imagen 4-5. Participación de la Población indígena en el total de la población departamental CNPV-2018 Vs CG 2005. DANE



Morales, también hace parte de uno de los municipios que concentran la mayor cantidad de población indígena en el departamento del Cauca, siendo el octavo municipio de este ranking con 15.094 personas reportadas para el 2018, correspondiente al 50.8% de la población reportada en dicho censo. (4)

De acuerdo con la proyección DANE con base en el CNPV 2018, para el año 2024 la población con pertenencia étnica es de 22.827 personas, que corresponden al 54.33% del total de la población del municipio (n= 42.017); de esta población 21.923 personas tienen pertenencia indígena y 898 (2.14%) son población Afrocolombiana, Negra y/o Mulata.

De la población mencionada, los pueblos indígenas Nasa y Misak tienen un gran porcentaje de participación respecto de la población indígena del departamento del Cauca, donde la comunidad Nasa tiene 70% de personas pertenecientes a dicha etnia y la comunidad Misak 6,4% de la población, respecto a los datos del censo y específicos para la población indígena (n= 308.455)

Existen tres resguardos de la comunidad Nasa en el municipio, a saber: Resguardo de Honduras, Resguardo de Agua Negra y Resguardo Chimborazo, de los cuales el Resguardo de Honduras es el más grande en extensión y con mayor cantidad de habitantes, (9.800 comuneros), con base en el censo propio de junio de 2023. También existen otras estructuras organizativas como los cabildos, entre los cuales se encuentran: Nueva Esperanza, Mama Kiwe, Nuevo Horizonte y Raíces de Occidente.

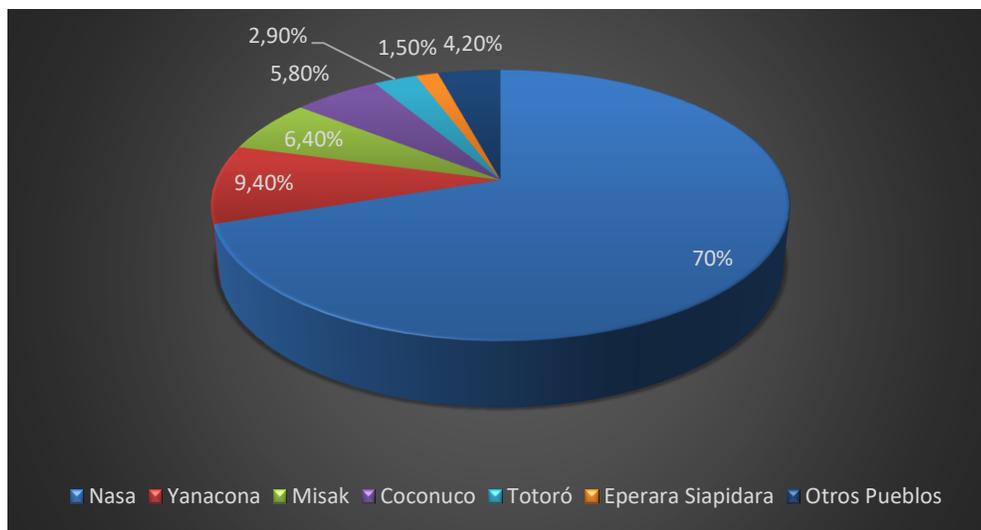


Gráfico 2. Porcentaje de Población indígena del Cauca con base en el CNPV-2018 DANE.

Elaboración propia con base en los datos estadísticos.



La población Afrodescendiente tiene un porcentaje menor de participación con el 2,1% de la población total del municipio (CNPV-2018, DANE), no obstante, se destaca la conformación de colectivos asociados como el Consejo Comunitario La Fortaleza que ha concentrado gran parte de la población Afro del municipio. Este Consejo Comunitario se constituyó el 31 de Agosto de 2009 y cuenta con la participación de 8 veredas, a saber: Altamira, El Diviso, Piedra del Oso, El Socorro, El Playón, Unión Hatillo, Pan de Azúcar, El Guabal, que pertenecieron al proceso denominado *Distrito 8*, del municipio de Morales. A su vez, el 20 de Noviembre de 2009, el Consejo Comunitario la Fortaleza, a través de la resolución 1372/2009 recibe el registro oficial al igual que su representante legal para la fecha *Jose Iver Villegas*.

Otras poblaciones como la Rrom no registran datos oficiales en el municipio.

Por otra parte, la población campesina, también tiene una alta representatividad respecto a la población general del municipio con 19.196 personas aproximadamente (5). Las tradiciones, lengua propia y sistemas de gobierno constituyen un gran aporte al complejo cultural y social del municipio, ya que desde sus características únicas y particulares marcan la pervivencia de tradiciones y saberes ancestrales que las comunidades étnicas mantienen con el pasar del tiempo y que gestan tejido social y mestizaje cultural que promueve el librepensamiento, el respeto y la solidaridad en la comunidad.

Cabe mencionar que la Resolución aprobada por la Asamblea General el 17 de diciembre de 2018, *sobre la base del informe de la Tercera Comisión (A/73/589/Add.2), 73/165*, de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales, reza: “se entiende por campesino: toda persona que se dediquen o pretendan dedicarse, ya sea de manera individual o en asociación con otras o como comunidad, a la producción agrícola en pequeña escala para subsistir o comerciar a que para ello recurra en gran medida, aunque no necesariamente en exclusiva, a la mano de obra de los miembros de su familia o su hogar a otras formas no monetarias de organización del trabajo, a que tenga un vínculo especial de dependencia a apego a la tierra” avance y promulgación de gran relevancia en el reconocimiento de los derechos de esta comunidad.

Finalmente, respecto a la densidad poblacional, se ha identificado que obedece a 69, 42 Habitantes/km²; gran porcentaje de la población se encuentra ubicada en la zona rural dispersa con 36.366 persona, de acuerdo con el dato de población ajustada por omisión en centros poblados y rural disperso (5,11).



1.1.7 Cobertura del Suministro de Acueducto y Alcantarillado

Morales, Cauca, tiene una cobertura de acueducto del 45,72 % en el casco urbano y las zonas aledañas a la cabecera municipal, este dato se encuentra casi 20% por debajo del dato de cobertura departamental, que muestra un 63,78% y casi 30% por debajo del parámetro de cobertura Nacional que muestra 74,48% de cobertura en el servicio de agua potable. La empresa de servicios públicos: APC Piendamó - Morales, brinda el servicio a la población de la zona urbana. La zona rural no cuenta con servicio de acueducto, por lo tanto, su abastecimiento se solventa por medio de sistemas alternativos, sin infraestructura técnica de suministro, denominados soluciones de agua. Morales, Cauca, presenta deficiente implementación de proyectos de protección, conservación y aislamiento de áreas de interés ambiental asociadas a la conservación del recurso hídrico del municipio, situación asociada a la inexistencia de un EOT actualizado, que a la fecha de acuerdo con la normatividad vigente debe transformarse en PBOT, permitiendo ser el inicio para solventar las problemáticas de origen natural y antrópico que generan afectación del recurso hídrico y carencia en el suministro para las comunidades.

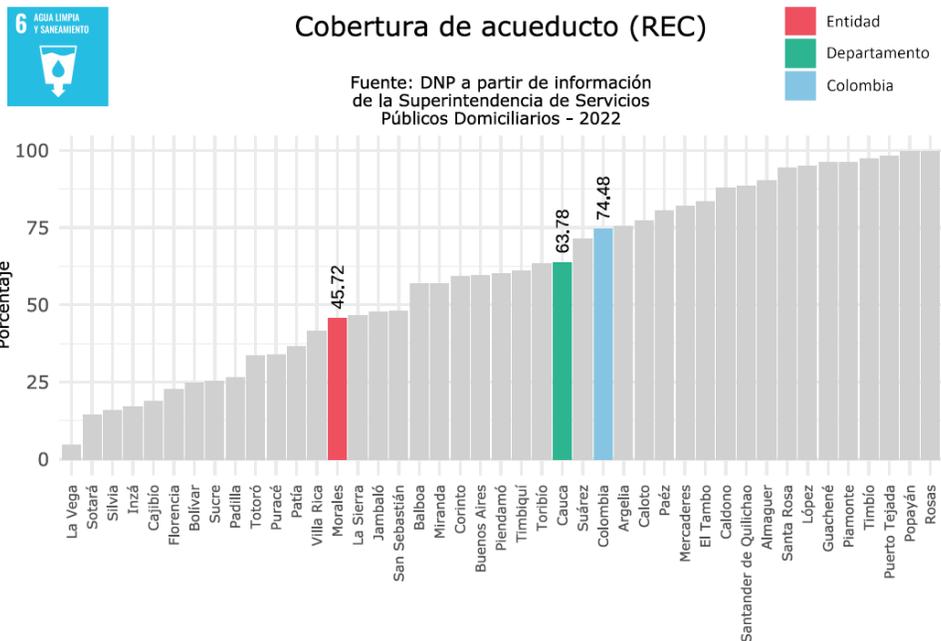


Imagen 6. Cobertura Acueducto Municipio de Morales.

Fuente: Ficha Técnica Sistema de Estadísticas Territoriales TERRIDATA.



Cobertura de alcantarillado (REC)

Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2022

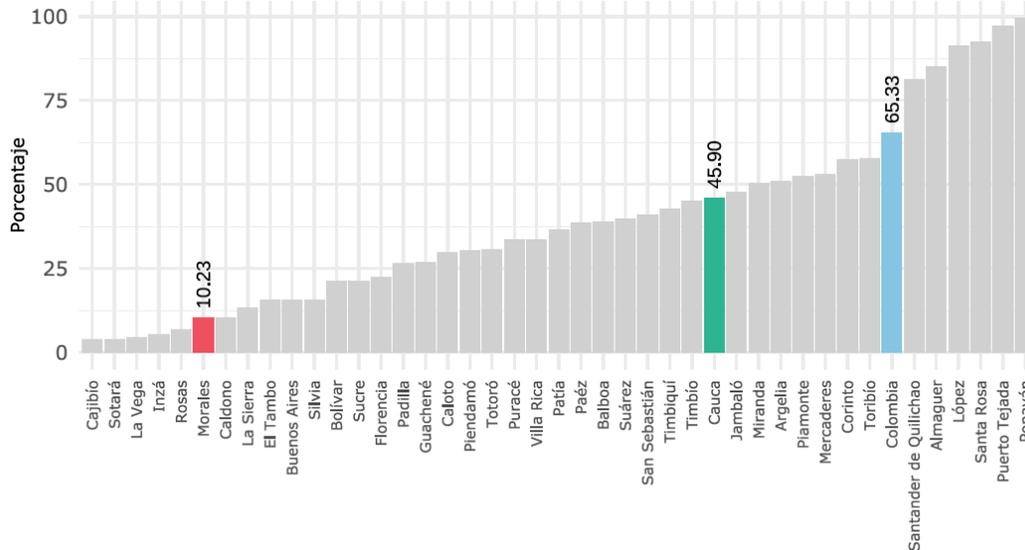


Imagen 7. Cobertura Alcantarillado Municipio de Morales.

Fuente: Ficha Técnica Sistema de Estadísticas Territoriales TERRIDATA.

De acuerdo con los datos obtenidos de *TerriData*, en la consulta realizada para abril de 2024, la cobertura de alcantarillado del municipio de Morales, Cauca, es de apenas logra un 10,23%, 35% menos que la cobertura departamental que muestra 45,90% y 55% menos que la cobertura Nacional que presenta 65,33%. Estos datos se abordarán en el componente de análisis del presente documento.

1.1.8 Generalidades del componente ambiental.

El área total del municipio es de 49.404Ha dedicadas a bosque primario, cuerpos de agua, bosque secundario, rastrojo, agricultura y ganadería en pequeña escala. El 40.83% del embalse la Salvajina, en una extensión de 7,65Km correspondientes a la cuenca del río Cauca, hacen parte de Morales, Cauca.

La principal actividad económica de Morales, Cauca, es la agricultura, cuyo producto primordial, el café, cuenta con una distribución de 4.100Ha sembradas. Existe café sembrado con proceso tecnificado y café sembrado de manera tradicional, lo que convierte a este producto en la mayor fuente de empleos temporales en el municipio. En el segundo renglón de la productividad se destaca la caña panelera, y en menor escala yuca, maíz, frijol, hortalizas, papa, cebolla, ulluco y frutas. (1,6)



El municipio presenta la siguiente distribución por pisos térmicos:

- Altitudinal húmedo, moderadamente caliente: de 950 a 1300 msnm con precipitación anual aproximada 1500 a 2300 mm; temperatura promedio 18 a 25° C.
- Altitudinal húmedo templado: de 1300 a 1800 msnm.; precipitación anual promedio 1200 a 1800 mm, temperatura promedio 17 a 21°C.
- Altitudinal muy húmedo moderadamente frío: de 1800 a 2500msnm; precipitación anual promedio 2000 a 3300 mm; temperatura promedio 13 a 18°C.

Respecto al sistema hidrográfico de Morales, Cauca, se tiene que este pertenece a la cuenca del río Cauca y en el espacio territorial se aprecia la influencia de cuatro subcuencas, a saber: subcuenca de los ríos *Dinde*, *Piendamó*, *Ovejas e Inguitó*. De igual manera, los aportantes directos al río Cauca y el embalse la Salvajina corresponden a quebradas del municipio. Cabe mencionar que, el río Cauca atraviesa el municipio de oriente a occidente y en la vereda Santa Bárbara se transforma en el embalse la Salvajina, tomando dirección sur-norte.

A continuación, la relación de las fuentes hídricas referidas:

- Río Don Martín: recibe la Quebrada La Guinea y/o Almorzadero, Q. Duende, Q. Secadero, Q. Los Cocuyos, Q. El Plural y tributa sus aguas al embalse la Salvajina.
- Quebrada La Puerquera, donde tributan la Q., Agua Negra, Q., el Pailón, Q., los Paredes, Q., Angostura, Q., Mata de Guadua, Q., Lava Patas, Q., Morales, Q., Emboscada, Q., Cascarillo, Q., La Represa.
- Quebrada Sombrerillo, que recibe afluentes como la Q., Las Lajas, Q., Juancho, Q., Loma del Medio, Q., Pomorroso.
- Quebrada el Hatillo, que recibe la Q., La Ciénaga, Q., La Peña, y la Q., La Montañita.
- Quebrada Pedregosa, recibe la Q. El cementerio y otras.
- También existen aportantes directos como la Q., Piedra del rayo, la Lajita, el Guamo, el Salero, la Guinea, Macho, el Real, Matadeguadua, el Bebedero, Mata de Piña; Cascarilla, los Cascarillos, el Viso, el Tamboral, Saladito, el Boquerón, Sapoyal, La Esperanza, Aguas Lindas, La Peña y la Periquera.

Se anota que, las áreas de reserva y/o conservación absoluta se ubican a partir de la cota máxima que puede alcanzar el espejo de agua del embalse la Salvajina a 1.155 msnm y la cota de 1.200 msnm. (Fuente: Gestión Documental Administración Municipio de Morales).



1.1.9 Bosques primarios y secundarios.

Existe una franja de 298,02 Ha, considerada en el EOT (Acuerdo municipal N°28/2002), para aislamiento y reforestación, además de destinarse para uso público transitorio como parques, actividades recreativas y educativas, correspondiente a terrenos propiedad de la EPSA (ahora CELSIA). Respecto a estos bosques, compuestos por bosque secundario y rastrojos, el EOT, referencia estos lugares como zonas donde el bosque secundario (Bs), rastrojo (Ra) y tierras eriales (Te), están siendo explotados como fuente de combustible por procesos antrópicos ligados a la supervivencia de las familias de la zona, bien sea de pertenencia indígena o campesina. (1,6,7,8)

Los suelos para recuperación, descritos como áreas de protección y conservación absoluta por encontrarse en erosión avanzada se ubican por encima de los 2.600 m.s.n.m., y presentan pendientes superiores al 50%, además de estar ubicados 100m adyacentes a los nacimientos de agua, asociados a las cuencas hidrográficas descritas. (1)

También existen áreas para sistemas de producción agropecuaria, las cuales forman parte de las 18.599,11Ha destinadas para la producción agrícola y pecuaria. Las actividades de explotación de estos suelos, deben regirse por los usos y prácticas recomendadas por el Estudio de Suelos del Norte del Cauca realizado por IGAC y las observaciones y recomendaciones que al respecto ha sugerido la CRC. (1,6,7)



2. DIAGNÓSTICO

Colombia es catalogada como una nación en vía de desarrollo, y gracias al esfuerzo de múltiples colectivos, fuerzas políticas, instituciones públicas y privadas, dicha situación se ha superado progresivamente, llevando al crecimiento y desarrollo paulatino y progresivo del país, no obstante, dicha situación ha tenido diferentes dinámicas en los territorios que conforman la nación, siendo algunos más avanzados, mostrando mayor agilidad en dicho desarrollo. El suroccidente del país, ha tenido un proceso más lento y casi quiescente en este sentido, debido a diferentes situaciones geopolíticas que no corresponde al abordaje en este documento, sin embargo, vale la pena mencionar que esas situaciones afectan ampliamente la vida de los pobladores de estos territorios. Morales, Cauca, no ha sido ajeno a esto, empero, en la apuesta político-administrativa que hace parte del presente documento en el ámbito de aportar al desarrollo del territorio que actualmente se administra y gobierna, se han enfocado los esfuerzos de fortalecimiento y mejora de dicho desarrollo en cuatro (4) elementos que se consideran fundamentales y que representan problemáticas evidentes en el municipio, y, que por tanto, requiere la intervención juiciosa, dedicada y acuciosa de todos quienes están involucrados en la cotidianidad y evolución del territorio para ser solventados y positivamente enfrentados para conseguir los cambios favorables que promuevan el mejoramiento en las condiciones de vida asociados a dichas soluciones.

Es así, como a continuación, se presenta el abordaje diagnóstico respecto a cuatro (4) aspectos que se promulgaron en el marco del Programa de Gobierno, a saber: **1) Cuidado del agua y protección del medio ambiente para el desarrollo sostenible; 2) Infraestructura y servicios públicos; 3) Seguridad y convivencia y 4) Territorio y economía.**

2.1 CUIDADO DEL AGUA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

2.1.1 Área de Conservación Activa y Franja de Protección de los Cuerpos de Agua. Identificación de activos ambientales del municipio.

Morales, Cauca, como varios municipios de la zona centro del departamento, cuenta aún con una riqueza hídrica, de biotipo (flora y fauna), por la cual debe propenderse en el cuidado y preservación debido a su importancia local, regional, nacional y mundial. Actualmente la disponibilidad de recursos se ha reorientado gracias al cambio de paradigma en tanto la preservación y cuidado contrario a la explotación



con enfoque monetario que se evidenció hasta hace un par de décadas. El cambio climático y el reconocimiento de la biocenosis de los territorios y su impacto en la vida Humana, ha permitido a los individuos, colectivos e instituciones visualizar de una manera diferente la importancia del cuidado del medio ambiente y por ende, ha cambiado su perspectiva incluso en el ámbito administrativo.

Respecto de los problemas de carácter ambiental, la acción antrópica asociada al desarrollo económico, uso inadecuado de los recursos naturales, crecimiento poblacional desmedido y carencia de educación ambiental en la población, han sido identificadas como las causas principales del deterioro de los ecosistemas, esto, conlleva al desgaste y pérdida prospectiva y descontrolada de los recursos naturales, afectando la armonía y bienestar de las comunidades, la riqueza del biotipo del territorio, ecosistemas turísticos y la calidad del agua. A continuación, se relacionan algunos de los problemas ambientales asociados a la contaminación de los recursos naturales en el Municipio.

Tabla 3. Problemáticas Ambientales e Incidencia.

Problema	Incidencia
Deforestación excesiva áreas de interés ambiental.	Regional - Municipal
Contaminación hídrica	Regional - Municipal
Manejo inadecuado de residuos sólidos.	Regional
Contaminación fuentes hídricas para abastecimiento.	Regional - Municipal
Contaminación suelos por Implementación de cultivos de uso ilícito.	Regional
Contaminación de suelos por expansión agrícola.	Regional
Pérdida de biodiversidad por incendios forestales.	Regional -Municipal

Fuente: Informe de Impactos Ambientales PAM – municipio de Morales 2022.

En este ámbito, de acuerdo con las condiciones administrativas y relacionadas con el proceso de protección ambiental, dada la orientación de la CRC y organismos relacionados con el cuidado y protección del medio ambiente, se han considerado como áreas de reserva y/o conservación absoluta, los terrenos ubicados dentro de los 30m del eje adyacente a los principales ríos y quebradas del municipio, en los cuales no se podrá intervenir mediante acciones que afecten dicho recurso.

Entre los principales cuerpos de agua relacionados con la protección del recurso hídrico, se encuentran los ríos: Cauca, Inguitó, Quingos, Risaralda, Yarumal, Blanco, Dinde, Ovejas y Piendamó.



Quebradas como Agua Clara, Agua Sucia, Pico de Águila, Valle nuevo, Honduras, Agua Negra, El Mangón, Carrizal, La Cumbre, La Leona, Medio Tambo, La Nube, Corta Patas, Molino, San Martín, Sombrerillo, La Puerquera, Carpintero, Almorzadero, La Guinea, Caña dulce, Florencia, Caimital, Los Cafés, Danubio, Emboscada, Angostura, Nangué, Guarnacas y Purgatorio también hacen parte de este proceso de protección. (1,6,7,8)

2.1.2 Franja de Protección del Embalse La Salvajina.

Con base en el EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal), en el marco del Acuerdo municipal N° 28 del 2002, en Morales, Cauca, la clasificación de fuentes de Agua obedece a:

- a) Aguas superficiales, que corresponde a Ríos y Quebradas;
- b) Aguas subterráneas y
- c) Embalse.

Cabe mencionar que el potencial hídrico superficial del municipio no ha sido cuantificado, sin embargo, por las condiciones geográficas del municipio, además de la altitud y latitud, se considera de *alto potencial hídrico*, por lo cual, requiere la implementación de medidas que promuevan el cuidado del recurso y prevengan la pérdida de este, además, que garanticen la supervivencia y permanencia de los caudales hídricos, muchas veces afectados por las indiscriminadas actividades antrópicas e incumplimiento de los requisitos de uso del recurso.

A continuación, se presenta un resumen de las adquisiciones de predios de interés estratégico en el marco de los procesos ambientales, asociados especialmente con el recurso hídrico:

Tabla 4. Adquisición de áreas de interés estratégico Morales Cauca, 1996 – 2023.

AÑO	ÁREA (Ha)	NOMBRE DEL PREDIO	UBICACIÓN	ACUEDUCTO BENEFICIADO	ÁREA TOTAL ADQUIRIDA (Ha)	ESTADO PREDIO
1996	0.05 Ha	Reserva de agua Vereda Altamira	Vereda Altamira	Microcuenca Quebrada El Diviso	0.05Ha	BUENO
1997	10Ha	Zona Reserva El Líbano	Barrio Simón Bolívar	Microcuenca El Líbano	10Ha	BUENO



2003	0.64 Ha	Zona Reserva Forestal vereda la Estrella	Vereda La Estrella	Microcuenca Quebrada Carpintero	0.64Ha	BUENO
2005	0.3258 Ha	Bocatoma bajo	Vereda San Roque	Microcuenca Quebrada La Puerquera	0.3258Ha	BUENO
2006	0.3725 Ha	Bocatoma área de interés	Vereda El Rosario	Cuenca Acueducto Vereda El Cerro	0.3725Ha	BUENO
2007	0.45 Ha	Acueducto reserva Forestal	Vereda El Rosario	Microcuenca Río Piendamó	0.45Has	BUENO
2010	0.5 Ha	Reserva de agua Acueducto	Vereda La Vega	Subcuenca Rio Piendamó	0.5Ha	BUENO
2011	1.96 Ha	Protección área de interés ambiental "La Esperanza"	Vereda La Estrella	Microcuenca Quebrada Carpintero	1.96Ha	BUENO
2022	3 Ha	El Vergel	El Guabal	Franja protectora nacimiento Quebrada El Vergel	3Ha	BUENO
2022	3 Ha	La Peña	El Guabal	Franja protectora del nacimiento Quebrada El Vergel	3Ha	BUENO
2023	14 Ha	El Libano	El Placer	Franja protectora nacimiento La Guinea - La Marquesa vereda El Placer y La Estación.	14Ha	BUENO

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del archivo Municipal 2024.

La adquisición de este tipo de predios representa la oportunidad enorme para la implementación de las políticas relacionadas con el cuidado y protección del medio ambiente y recurso hídrico. Este potencial que se representa en dichos territorios, permitirá a la Administración Municipal promover y mantener indemne la condición de dichas zonas declaradas de interés ambiental, evitando que la acción antrópica las afecte como se ha visto a los largo de los años, dada la carencia de los Planes de Ordenamiento Territorial, que dada su gestión, permitirán organizar el territorio y evitar el deterioro de los recursos, en una lógica de crecimiento ordenado y planificado que promueva el bienestar y desarrollo integral de la comunidad moralense.



También vale mencionar que Morales, Cauca posee una gran riqueza hídrica, la cual se relaciona a continuación, para conocimiento del lector respecto a la influencia de dicho recurso en el municipio:

Subcuenca, Río Dinde.

El río Dinde nace en Morales, Cauca, aproximadamente a 2980 msnm en el sitio denominado Pico De Águila; fluye de occidente a oriente, su recorrido crea el límite territorial entre Morales y Cajibío, y desemboca en el río Cauca. Presenta las siguientes microcuencas asociadas:

- Quebrada La Peña y/o Candela, tributa al río Dinde en inmediaciones de la desembocadura de este sobre el Río Cauca.
- Quebrada los Chinchanos y/o Quebrada La Horqueta.
- Quebrada El Diviso.
- Quebrada Agua Negra. Nace aproximadamente a una altitud de 2.450 m, en cercanías al alto de San José, recibe la quebrada Palmeras, Quebrada La Palma, Q. La Mina, Q. Agua Blanca, Q. Medio Tambo, Q. La Nube, Q. Chilco, Q. Carrizal y Q. la Esperanza.
- Quebrada Molino, nace a una altitud aproximada de 2150 msnm y recibe la Q. San Pedro, Q. Esmeralda, Q. El Salsero.
- Quebrada San José: nace a 2.600 msnm en el alto de San José.

Subcuenca, Río Piendamó.

El río Piendamó nace al oriente del departamento en la laguna de Piendamó, en el municipio de Silvia, fluye de oriente a occidente. Es límite territorial entre Morales y Piendamó, desde la desembocadura de la Q., Caimital en Piendamó, hasta la desembocadura de este, en el río Cauca. Comprende las siguientes microcuencas: Microcuenca de la Quebrada El Caimital, recibe la Q. San Lorenzo, Q. San Pedro, Q. La Mina y otras.

Subcuenca, Río Inguitó.

El río Inguitó nace en la cima de la cordillera occidental a 2950 msnm en el sitio denominado Cresta de Gallo. Fluye inicialmente de norte a sur y posteriormente de occidente a oriente. Tributario principal del embalse la Salvajina, desde su nacimiento hasta la desembocadura en el río Cauca, es límite territorial con el municipio de Suárez. Presenta las siguientes microcuencas:

- Río y/o quebrada Los Quingos: nace en la cima de la cordillera Occidental a 2800 msnm. Es una microcuenca muy amplia que recibe el caudal de



afluentes significativos como la Q. Yarumal, Q. Jigual, Q. Derrumbos, Q. Los Chorros, Q. Aguas Vivas, Q. Arroyito, Q. Guasimal.

- Río Risaralda: nace en la cima de la cordillera Occidental a una altitud aproximada de 2.700 msnm; recibe las quebradas Bombonita, El Pailón, Ofelia, Dorada, Azul, Chupadero, La Chorrera, Molino, Chanco, La Mina, Cañalito, Peña Alta, La Resbalosa, La Zorra, La Perdida.
- Río Agua Clara: nace a una altura aproximada de 2850 msnm. Como microcuenca amplia, recibe el caudal de afluentes significativos como el Río Blanco, quebradas como la Cumbre, Pico de Águila, Mangón, Valle Nuevo, Las Brisas, Moja Culos, Chupadero, Jordán y Esmeralda.
- Microcuenca de la Quebrada Leona.
- Quebrada el Gígal: recibe aguas de las Quebradas tres Quebradas, Yarumo, El Bosque, El Roble.
- Quebrada Agua Sucia: recibe la quebrada “Dos Quebradas”, La Selva, El Caracol, Claridad, Batatal y Otras.
- Microcuenca de la Quebrada Jordancito.
- Microcuenca de la Quebrada El Chirriadero.
- Microcuenca de la Quebrada La Bodega.
- Quebrada Honduras: recoge aguas del Río Honduras y de las quebradas El Salado, Agua tibia, Corta pato, Chamba Vieja, Calmito, Honda, Nacedero, Cedro, Guaicohondo, los Chorros y otras.

Subcuenca, Río Ovejas.

Nace en la cordillera central, Resguardo Indígena de Quichayá, municipio de Silvia, en el alto de la Chulica y su cauce va de oriente a occidente hasta la desembocadura de la quebrada Carpintero donde toma dirección norte. En un tramo muy corto el río Ovejas es la línea limítrofe entre Morales y Caldon. Le corresponden las siguientes microcuencas:

- Río Pescador: recibe la quebrada Caña Dulce y/o san Buenaventura que tiene recorrido limítrofe entre Morales Y Piendamó; además de las Q. El venado, Q. Guarnacas, Q. Honda, Q. la playa, Q. El Caimito, Q. San Joaquín, Q. laguna y otras.
- Microcuenca de la quebrada Los Arietes.
- Microcuenca de la Quebrada La Laja y/o Avanzada.

Adicionalmente, el municipio cuenta con dos sistemas hídricos de gran relevancia a nivel regional tanto por sus condiciones relacionadas con la geografía, como con el clima, la economía y la movilidad de los habitantes del territorio, a saber, el río Cauca y Embalse la Salvajina, a donde tributan algunas quebradas que se encuentran en el territorio municipal. Cabe mencionar que el río Cauca atraviesa el



municipio de Morales, Cauca de oriente a occidente y respecto a la ubicación del embalse La Salvajina, este se encuentra en la vereda Santa Bárbara, donde toma dirección sur – norte. Aquí confluyen las siguientes microcuencas:

- Río San Martín: recibe la Q. La Guinea y/o Almorzadero, Q. Duende, Q. Secadero, Q. Los Cocuyos, Q. El Plural; finalmente tributa al embalse la Salvajina.
- Quebrada La Puerquera: recibe a la Q. Agua Negra, Q. El pailón, Q. Los Paredes, Q. Angostura, Q. Matadeguadua, Q. Lava Patas, Q. Morales, Q. Emboscada, Q. Cascarillo, Q. La Represa.
- Quebrada Sombrerillo: le tributan la quebrada Las Lajas, Q. Juancho, Q. Loma del Medio, Q. Pomorroso.
- Microcuenca de la Quebrada el Cedro.
- Microcuenca de la Quebrada Hatillo: recibe la Quebrada Ciénaga, Q. La Peña, y Q. Montañita.
- Quebrada Pedregosa, recibe la Q. el Cementerio y otros.

(Fuente: Acuerdo municipal, Morales, Cauca N° 28/2002 - EOT)

En este ámbito, y de acuerdo con la información relacionada, se observa la gran relevancia e influencia que tiene el componente hídrico en el municipio, dado que muchas de estas subcuencas y microcuencas tienen afectación de origen o causa antrópica, dado el crecimiento poblacional, las formas de subsistencia rural relacionadas con cultivos lícitos e ilícitos que generan residuos que contaminan muchas de estas fuentes hídricas.

Entre los fenómenos antrópicos, se han evidenciado fenómenos asociados a las actividades humanas en la zona urbana y la zona rural, que inciden directamente en daños como: erosión de los suelos, pérdida de ecosistemas naturales, contaminación del recurso hídrico, y contaminación del recurso suelo por tala y quema de bosques. Dado que estos aspectos confluyen en el deterioro ambiental y de las fuentes hídricas, se relacionan a continuación:

Erosión.

Constituye un fenómeno significativo y se asocia a deslizamientos de tierra clasificado como erosión superficial, laminar (Baja), Moderada (media) y acelerada o severa (alta). Esta problemática se observa mediante la erosión superficial de la cordillera sobre la vía Unión Hatillo – Mesón, debido a falta de obras de drenaje y empradización de taludes que contribuyen en el deterioro de la zona. (1,6,7)



Quema y tala de bosques.

Esta práctica predomina en toda la zona rural, con mayor frecuencia en las 24 veredas de los Resguardos de Honduras, Agua Negra Y Chimborazo. La población indígena Páez, aquí localizada, realiza quemas como método de preparación de la tierra para la siembra de diferentes cultivos. Dicha práctica se realiza sobre terrenos cultivados, como en terrenos no cultivados. También se observa esta práctica en la adecuación de terrenos para cultivos ilícitos, con mayor intensidad en las márgenes del embalse la Salvajina. (1,6,7)

Contaminación.

La contaminación de fuentes hídricas debida a actividades agrícolas como la asociada a *aguas mieles* por los detritus del lavado del café afectan en alto grado a múltiples fuentes hídricas (quebradas) del municipio, pese a no estar en zonas cercanas a las fincas cafeteras, esto, debido a que los residuos drenan directamente a estas fuentes hídricas generando el deterioro del agua. De acuerdo con datos del EOT/2002, las quebradas La Guinea y la Puerquera, son las que presentan mayor contaminación en este reporte. El uso inadecuado del agua proveniente de estas fuentes hídricas en acciones como lavado de baños, ropa, pisos e irrigación del jardín, genera mayor contaminación, sin embargo, cabe aclarar que estas fuentes hídricas no son usadas para consumo humano o aseo personal, por reportes asociados a erupciones en la piel y enfermedades gastro-intestinales. En el reporte para el año 2002, la quebrada La Guinea es catalogada con alto riesgo por contaminación, dado que las aguas residuales del matadero de Municipal (Planta de Beneficio Animal actual) y por los desechos del botadero de basura urbano afectan esta fuente hídrica. (1,6,7)

Como se aprecia, la intervención del componente hídrico, en tanto su cuidado, protección y preservación, además de la mitigación de la actividad antrópica que pueda afectarlo, es fundamental para contrarrestar el deterioro de recurso tan valioso y que afecta directamente tanto la salud humana, como la vida misma por la biocenosis que se aprecia en el ecosistema.

2.2. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

2.2.1 Clasificación Y Usos Del Suelo.

De acuerdo con la Ley 388 de 1997, Morales, Cauca, clasifica el territorio municipal en suelo urbano, rural y de expansión urbana. (1,8)



Suelo Urbano.

Comprende las áreas municipales destinadas a usos urbanos localizados en el perímetro de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, asociado a la cabecera Municipal y presenta actualmente infraestructura vial y redes primarias de energía. El acueducto y alcantarillado presenta considerable deterioro, situación que limita su urbanización y edificación, además presenta zonas de urbanización incompleta, comprendidos en áreas consolidadas con edificación y definidas como áreas de mejoramiento, no obstante, se requieren estudios ambientales que se realizarán en el marco de la gestión e implementación del PBOT para subsanar problemáticas ambientales asociadas a los procesos de expansión antrópica.

Suelo de Expansión Urbana.

Se define como la zona constituida por la porción del territorio destinada al crecimiento urbano o que se habilitará para el uso urbano de acuerdo con el crecimiento de la población. En el Acuerdo municipal 07/1996, por el cual se define el perímetro urbano se encuentra contemplado el área de expansión urbana. (1,8)

Suelo Rural.

Son suelos rurales las áreas comprendidas entre el perímetro municipal y el perímetro urbano o cabecera municipal, de igual forma constituido por terrenos destinados, por oportunidad, o por vocación, a usos agrícolas, pecuarios, ganaderos, obras de infraestructura (carreteras, puentes, casa, escuelas, utilización de agua para el consumo y abastecimiento de acueductos). Estos suelos constituyen el 99.96% del territorio del municipio.

De acuerdo con los datos del CNPV-DANE 2018, Morales, Cauca tiene un déficit cualitativo de vivienda del 44.37%, dato superior al departamental, que muestra un déficit de 42.33% y muy sobre el dato nacional, que tiene un déficit *cualitativo* de vivienda de 26.78%. De igual manera se tiene un alto déficit *cuantitativo* de vivienda con un 22.66%, superando el valor departamental (16.62%) y el nacional con 9.81%. Esta estadística mostró también que para el año 2018, existían 11.238 Unidades de vivienda de las cuales 8.256 estaban ocupadas. El uso de la vivienda se dividió entre Residencial con 77,6%; No residencial con 21,5% y de uso mixto en el 0,9% de los casos encuestados.

Finalmente es importante mencionar que, de las 11.238 unidades de vivienda encuestadas, se identificaron los siguientes tipos de vivienda: 7.227 era casas; 389 apartamentos; 142 cuartos; 3.134 viviendas étnicas y 346 se reportaron como *otro*.



Como puede apreciarse a partir de la información previa, Morales, Cauca, requiere actualizar su *Esquema de Ordenamiento Territorial*, tanto por el crecimiento poblacional como por los parámetros de crecimiento y desarrollo urbanístico evidenciados, para lo cual, a la fecha, gracias a la gestión administrativa realizada dicho proyecto se encuentra en el OCAD-PAZ, para garantizar los recursos financieros suficientes y pertinentes en la consecución de este logro que mejorará considerablemente los procesos de planeación integral y desarrollo del territorio, además de favorecer otras situaciones administrativas como lo relacionado con el catastro multipropósito.

Gráfico. 3. Déficit cualitativo – cuantitativo de vivienda. Morales, Cauca.

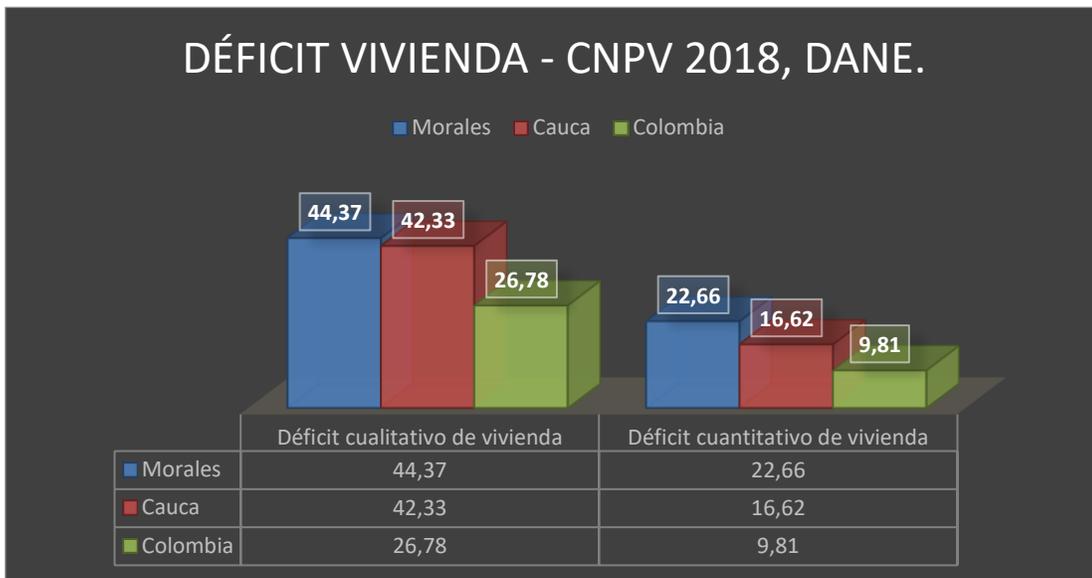
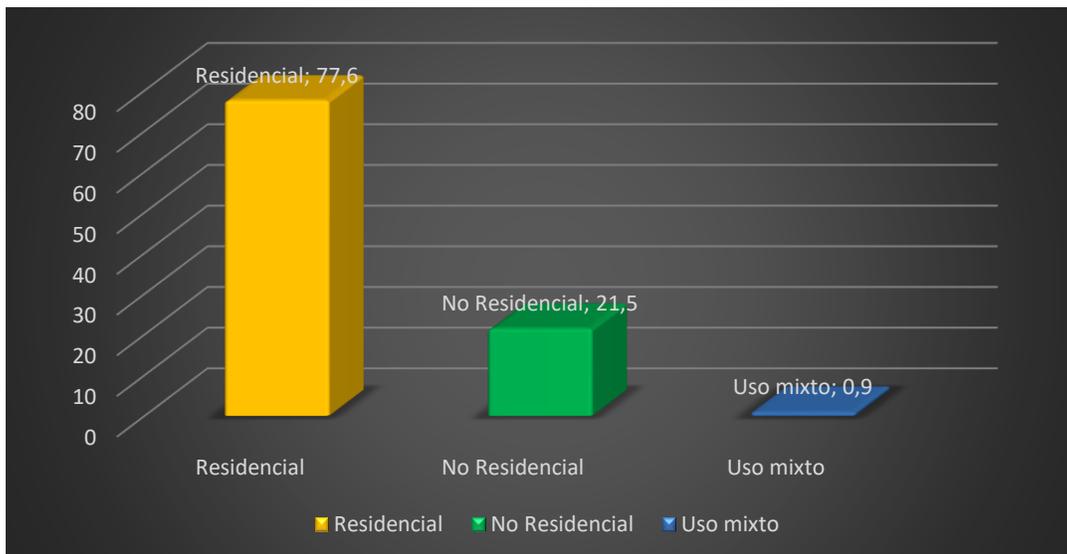


Gráfico 4. Uso de vivienda. Morales, Cauca. CNPV 2018 – DANE.





Aunado a lo anterior, cabe mencionar que Morales Cauca cuenta con una infraestructura precaria y antigua de alcantarillado en cabecera municipal y centros poblados como Santa Rosa, San Isidro y el Mesón, las cuales se encuentran terminando su vida útil. La cobertura en servicios de Agua Potable, Saneamiento Básico y Aseo, prestado por la empresa de servicios públicos APC - *Acueducto Piendamó – Morales*, registra un total de suscriptores distribuidos de la siguiente manera:

- Acueducto:
 - Zona urbana, 1.252 usuarios
 - Zona rural, 4.509 usuarios
- Alcantarillado:
 - Zona urbana, 1.074 suscriptores
 - Zona rural, 54 suscriptores.
- Aseo:
 - Zona urbana 1.121 usuarios.

Fuente: Archivo de la APC, Piendamó – Morales. 2019.

De acuerdo con el reporte de abril del 2024 de APC Piendamó - Morales, los suscriptores en cada servicio por uso y estrato se distribuyen así:

- Uso residencial, tipo 1:
 - acueducto: 3.926 suscriptores,
 - alcantarillado: 886 suscriptores
 - recolección y transporte de residuos sólidos: 959 suscriptores.
- Uso comercial, tipo 2:
 - Acueductos 16 suscriptores
 - alcantarillado 16 suscriptores,
 - recolección y transporte de residuos sólidos, 16.
- Uso oficial, tipo 4:
 - acueducto 66 suscriptores,
 - alcantarillado 26 suscriptores
 - recolección y transporte de residuos sólidos, 25 suscriptores.
- Uso provisional, tipo 5:
 - especial acueducto 2.408 suscriptores
 - alcantarillado 303 suscriptores
 - recolección y transporte de residuos sólidos 346 suscriptores.

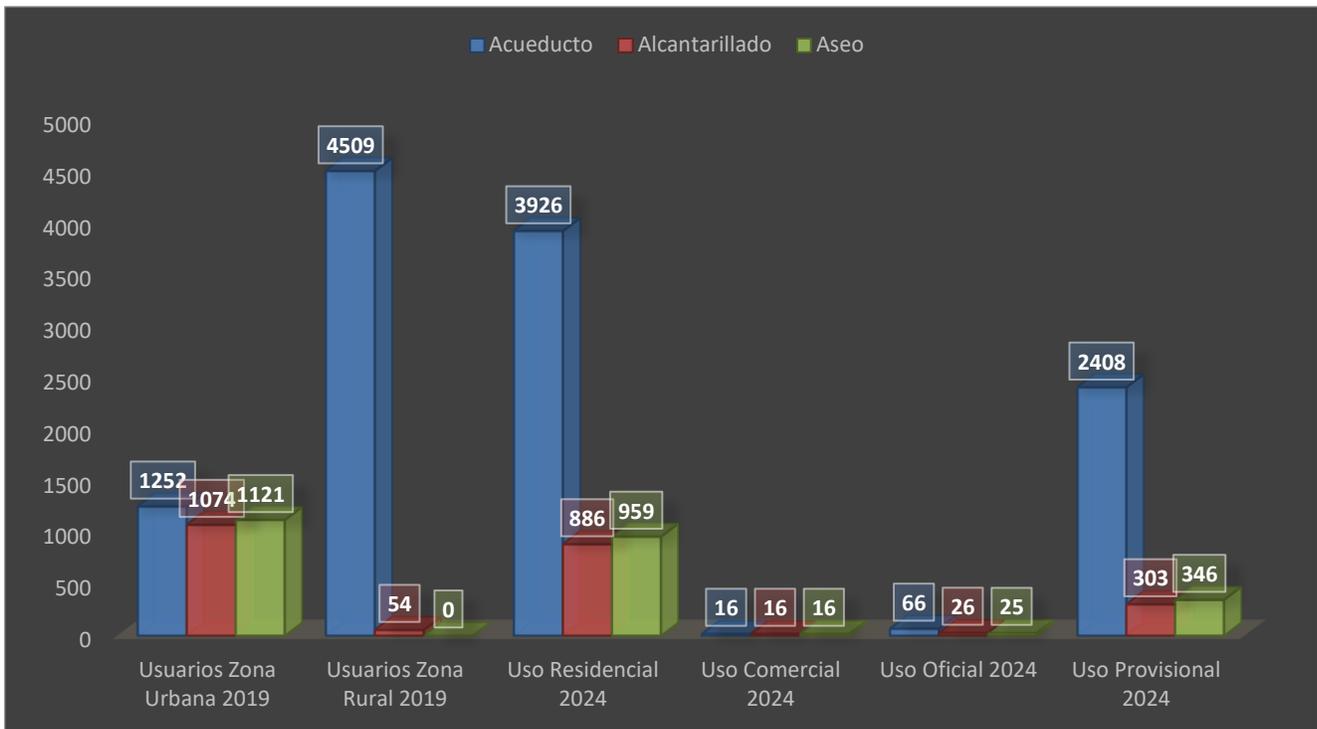


Gráfico 5. Distribución de suscriptores Acueducto, Alcantarillado y Aseo. APC – Piendamó – Morales. 2019-2024.

Elaboración propia a partir del archivo de la APC Piendamó – Morales.

Estos datos, muestran cómo es menester el establecer un PBOT de acuerdo con la normatividad vigente, para dar respuesta a las necesidades organizativas y de demanda del servicio de la comunidad moralense, dado que los datos muestran que es insuficiente la oferta del servicio de agua potable, acueducto y alcantarillado, además de la recolección de residuos sólidos, respecto al número de hogares reportados en los censos poblacionales, sin dejar de lado, la creciente demanda por el crecimiento poblacional y las zonas sin cobertura a nivel rural.

Por otra parte, respecto a la malla/red e infraestructura vial, se observa que presenta condiciones similares dado el contexto mencionado, dado que Morales, Cauca en su red vial municipal cuenta con 338,411Km, de los cuales 245,168Km están a su cargo, el 88,84Km restante se encuentra a cargo del departamento del Cauca e Invias tiene 4,403 km a su cargo.

La red vial del municipio está distribuida entre *rangos estratégicos*: Medio y Bajo. De acuerdo con el tipo de superficie, la red vial está distribuida así: *vía pavimentada* 4,4Km (2%), *vías en afirmado*, 145Km (59%); *vías en tierra* 92,3Km (38%) y *vías con mejoramiento en placa huella*, 3,6Km (1%). (12)

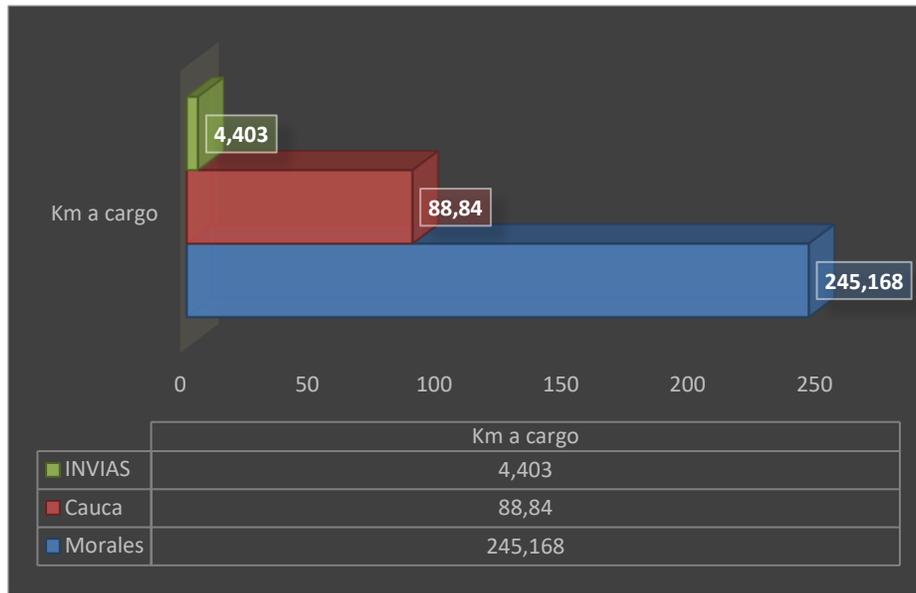


Gráfico 5. Vías y Responsables, Morales, Cauca. Plan Vial municipal. 2019.

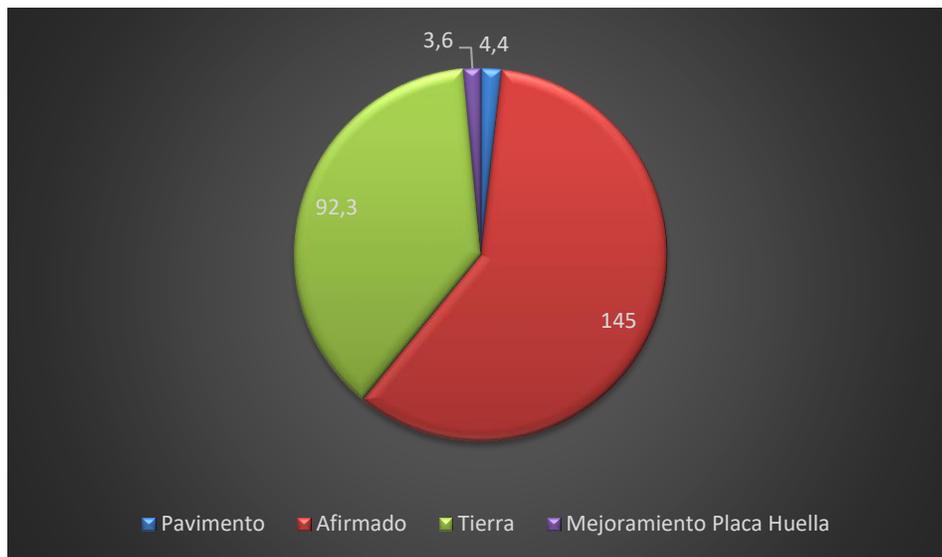


Gráfico 6. Distribución Km red vial Morales, Cauca por tipo de superficie vial.

Es importante mencionar que en el municipio existe una distribución de la red vial con responsabilidad de la Nación y el departamento, que, limita en gran medida la inversión local en la malla vial, por lo cual, muchos de los parámetros relacionados con el mejoramiento vial, dependerán directamente de la gestión que se pueda realizar, no obstante, y pese a las limitaciones financieras propias de los municipios de sexta (6ª) categoría, se pretende mantener la red vial municipal en condiciones que permitan el desplazamiento humano, de carga y con enfoque productivo para



que los habitantes de Morales, Cauca, puedan ejercer su derecho a la libre movilidad en óptimas condiciones.

A continuación, se hace referencia a las vías que se encuentran en el municipio y se relaciona su responsable.

Tabla 5. Red Vial y Administrador/Responsable. Morales, Cauca.

Nombre/Zona de la vía	Administrador/Responsable	Longitud Km.
Piendamó - Morales	INVIAS	4,390
Morales – La Estación – La Toma - Suárez	Departamento del Cauca	15,746
Morales – San Isidro – San Roque – Santa Bárbara		15,933
Crucero Pan de Azúcar – El Mesón – Chimborazo - Liberia		33,091
Cuatro Esquinas – Carpintero – Porvenir – Alto de Ovejas.		16,021
Corrales - Carpintero		2,008

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Plan Vial Municipal 2019.

Cabe mencionar que existen 70 tramos viales reconocidos como parte de la malla/red vial interna del municipio, en los cuales se tiene responsabilidad directa, estos 245,68Km comunican las diferentes veredas del municipio y debido a las condiciones precarias de la infraestructura vial, además de aspectos geográficos y climatológicos, constantemente requieren mantenimiento y mejoramiento, concordante con lo reportado en el Plan Vial Municipal, 2019, donde se evidencian 107,489Km en estado *regular* y 116,47Km en estado *malo*, para un total de 223,959Km de vías que requieren especial atención en el marco de este reporte. Solo 21,203Km de los 245,17Km de vías del municipio se encuentran con estado de reporte *Bueno*.

Esta situación vial, implica una gran responsabilidad para el Ente Administrativo Municipal, ya que requiere gran inversión, además de contar con personal y maquinaria para atender el merecido mantenimiento y adecuación de estas vías, sin dejar de lado la gestión requerida para garantizar que estas mismas vías sean optimizadas para mitigar el gasto relacionado con la reparación de las estas.

En concordancia a lo expuesto, vale la pena resaltar algunos de los fenómenos naturales y climatológicos que representan un reto en el aspecto vial en el municipio de Morales, Cauca:



Vendavales.

Estos vendavales se presentan en todo el municipio y generan daños considerables a los cultivos de café, plátano, maíz, yuca, entre otros, lo mismo que a las viviendas, dañando techos, enseres e infraestructura de viviendas precarias, entre otras afectaciones como lo son también caída de árboles y daño a las vías terciarias por los procesos relacionados con deslizamientos o movimientos de tierra, pese a que son fenómenos naturales, existe una cierta frecuencia relacionada con los periodos de lluvia que a causa del cambio climático, son cada vez más agrestes y frecuentes generando mayor afectación. (1,6,7)

Amenaza Sísmica.

Morales, Cauca se encuentra en una zona de amenaza sísmica potencial, asociado al sistema satélite de fallas regionales: Cauca - Romeral. Atravesando el área municipal se aprecian en sentido sur-norte fallas como: Buena Vista, vereda Quingos; Falla Limoncillo, vereda Honduras; anticlinal Marilopito; sinclinal Agua Clara, vereda Chirriadero; sinclinal Següenguito que atraviesa las veredas Liberia, Los Andes, El Mesón y Pueblillo. Así mismo de sur a norte, la falla Cali - Patía, a través de las veredas Playón, Unión Hatillo, y, continuando por el cauce del río Cauca. Todas estas fallas geológicas se localizan en la zona occidente. También se observa la falla de Piendamó, localizada sobre el río Piendamó y que conecta con la falla Cauca - Patía. (1,6,7)

Inundaciones.

Este fenómeno se observa especialmente en la vereda Valle Nuevo, comunidad de la zona occidente del municipio; sus condiciones topográficas y geográficas exponen a los pobladores a posibles inundaciones, dadas las fuentes hídricas que convergen en la zona. (1,6,7)

Deslizamientos.

Los deslizamientos del suelo son el fenómeno más significativo en el municipio, y generalmente se presenta en las áreas de las vías que conducen desde la cabecera municipal hacia la cordillera. (1,6,7)

2.3 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

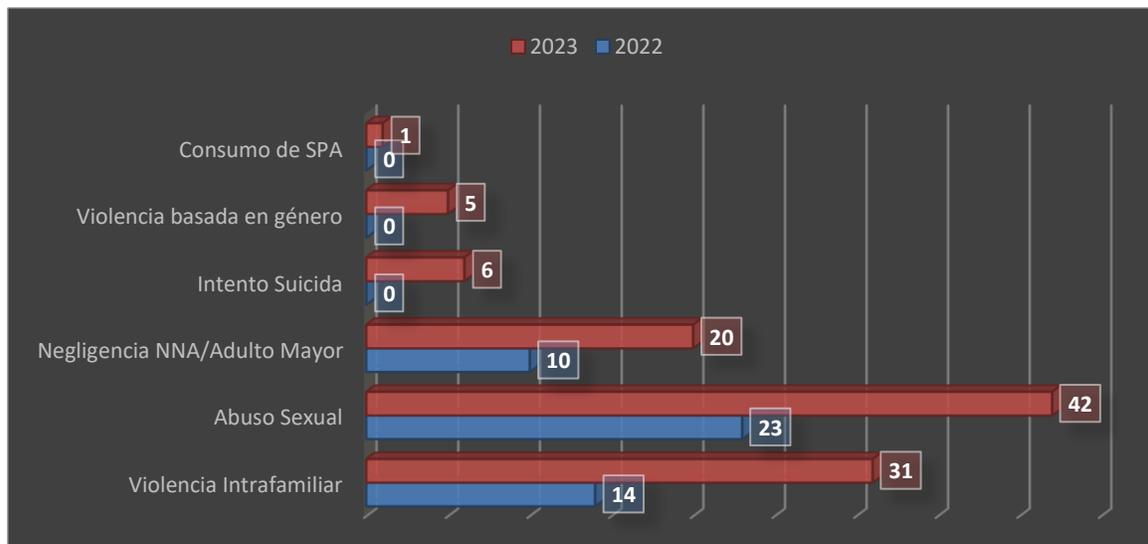
Morales, Cauca, ha sido golpeado por hechos negativos que afectan la convivencia de sus habitantes, muchos de ellos relacionadas con el auge de los cultivos ilícitos, la carencia de oportunidades laborales y académicas, las condiciones precarias de empleabilidad y subsistencia, y otros, que se han convertido en una ecuación de



desesperanza y carencia de estabilidad para la comunidad que además de estos flagelos ha tenido que enfrentar eventos asociados al conflicto armado, tales como el desplazamiento forzado, que en cifras de la Unidad de Víctimas para el 2023, reportó 12.600 casos; también existe estadística sobre amenazas con 1.983 reportes y 1.327 hechos relacionados con afectación por eventos terroristas y relacionados. De acuerdo con el mismo reporte, hubo un total de 571 hogares encuestados con al menos una víctima entre sus integrantes; 53% son hombres y 47% mujeres, con un rango etario de 10 a 34 años. Esto muestra que, en los hogares identificados, las víctimas pertenecen a casi todos los cursos de vida desde la primera infancia hasta la adultez joven. La afectación para la mujer ha sido predominante, con 338 hogares víctimas con jefatura femenina, 247 con mujer cabeza de familia y 70 con jefatura económica femenina.

Existen otras afectaciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, vulneración de derechos a adulto mayor y la mujer, entre otras afectaciones a la convivencia, que dadas las estadísticas reportadas por la Comisaría de familia, requieren no solo la atención primordial desde el componente de restablecimiento de derechos, sino también de la intervención integral por parte de todas las entidades del Estado, para fomentar la convivencia y garantizar la no repetición de condiciones aberrantes en la sociedad como las que se muestran en la siguiente gráfica:

Gráfica 7. Casuística de atenciones, Comisaría de Familia. Morales, Cauca. 2012-2023



Para el seguimiento de estas y otras condiciones, se usan a nivel nacional índices como el de *Incidencia del Conflicto Armado (IICA)* calculado por el DNP, donde se tienen en cuenta otras variables como: secuestros, minas antipersonales,

desplazamiento forzado, cultivos de coca, acciones armadas y homicidios, entre otros. Morales, Cauca, tiene un índice con clasificación media, de acuerdo con este índice, lo que indica que existen múltiples situaciones que afectan la seguridad y convivencia de sus pobladores, siendo menester la atención integral de estas situaciones.

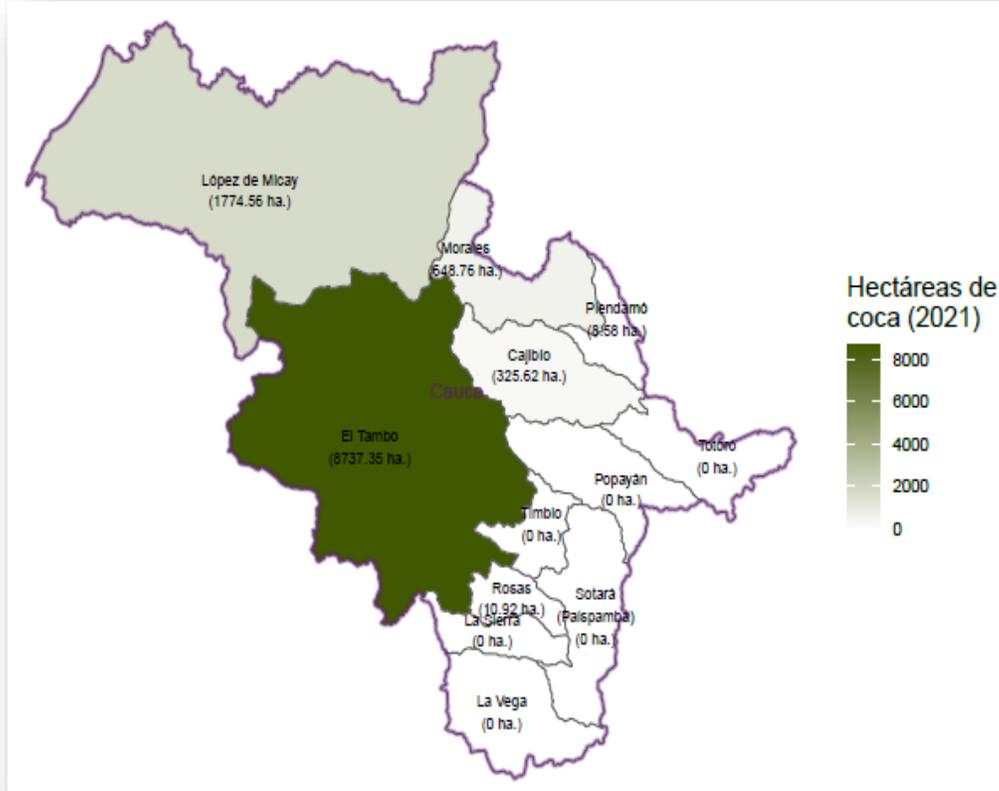


Imagen 8. Mapa del impacto por hectárea de cultivos ilícitos, zona de influencia. Coca 2021.

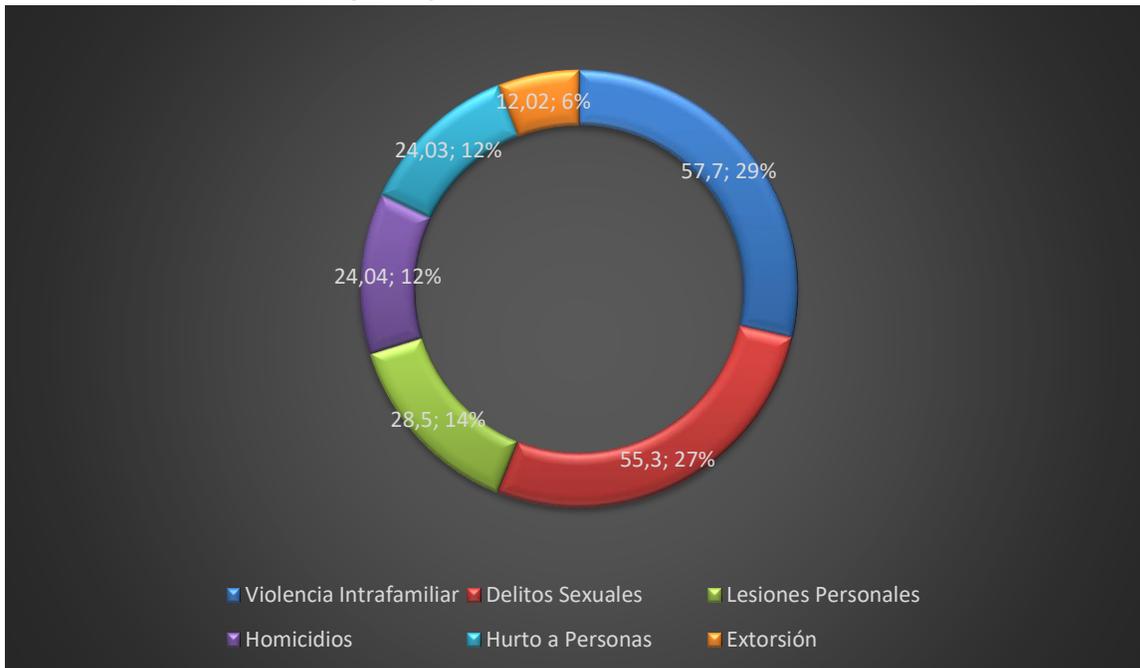
Fuente: SisPT – DNP. Consulta Mayo 2024.

Disponible en: https://terridata.blob.core.windows.net/fichas-supramunicipales/Ficha_25.pdf

En la imagen, se identifica, también que, en el marco del conflicto armado, los cultivos ilícitos de municipios aledaños generan un riesgo latente, especialmente porque existen municipios con un reporte de hectáreas de cultivos ilícitos relacionados con la hoja de coca para el año 2021 con datos que oscilan entre los 6000 y 8000Ha sembradas y dada su cercanía al municipio de Morales, se considera un potencial desfavorable que puede permear negativamente la localidad. Para el municipio, el aproximado de hectáreas sembradas oscila entre 0 y 2000Ha.

Delitos como la violencia intrafamiliar, delitos sexuales, lesiones personales, homicidios, hurto a personas y la extorsión, tienen una representatividad considerable como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 8. Datos jerarquizados, tasa de delitos /100.000 Habitantes.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección de Seguridad y Defensa. DNP. Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional. SIEDCO. Junio 2023.

Como puede apreciarse de acuerdo con la exposición previa, los problemas asociados a la convivencia y seguridad en el municipio redundan en aspectos que están relacionados con el flagelo y *herencia* del conflicto armado en la región, situación que como se mencionó previamente, requiere una intervención integral para mitigar sus efectos e iniciar la construcción de un Morales, Cauca, en paz y que propende por el bienestar y convivencia ciudadana.

2.4 TERRITORIO Y ECONOMÍA.

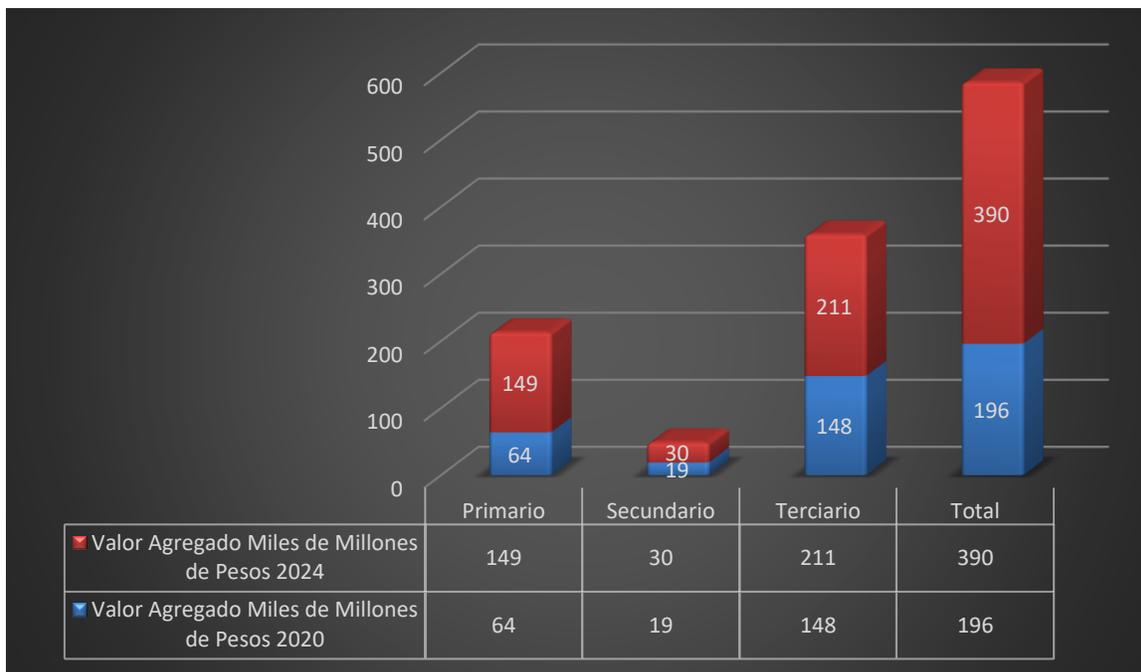
2.4.1 Características Económicas y Productivas de Morales, Cauca.

En el ámbito de lo establecido en el artículo sexto (6) de la ley 136/1994, modificado por el artículo 153 del Decreto 2106/2019 y la Ley 617 de 2000, Morales, Cauca, pertenece a los municipios de sexta (6) categoría, es decir, posee oportunidades de mejora y fortalecimiento de sus capacidades institucionales y económicas, para lo que requiere de una transformación en el ámbito de la productividad, además de la tecnificación del componente agrario, como también del fortalecimiento de otros renglones de la economía y actividades de emprendimiento que favorezcan la reactivación económica y social del municipio.



De acuerdo con el indicador de importancia económica del DANE, para el año 2017, el valor agregado municipal fue de 215 mil millones de pesos, que indica un peso relativo municipal en el valor agregado departamental de 1,4%. Para el 2022, el indicador de importancia económica del DANE muestra que las actividades primarias de la economía representaron \$149 mil millones de pesos; las actividades secundarias aportan \$30 mil millones de pesos; las actividades terciarias con \$211 mil millones de pesos, para un total de \$390 mil millones de pesos, indicando un crecimiento significativo a nivel económico asociado a un peso relativo en el Producto Interno Bruto Departamental de 1,7% para el 2022. El siguiente gráfico resume las actividades con mayor porcentaje de participación del valor agregado municipal.

Gráfico 8. Indicador de importancia económica DANE por actividades económicas 2020-2022.

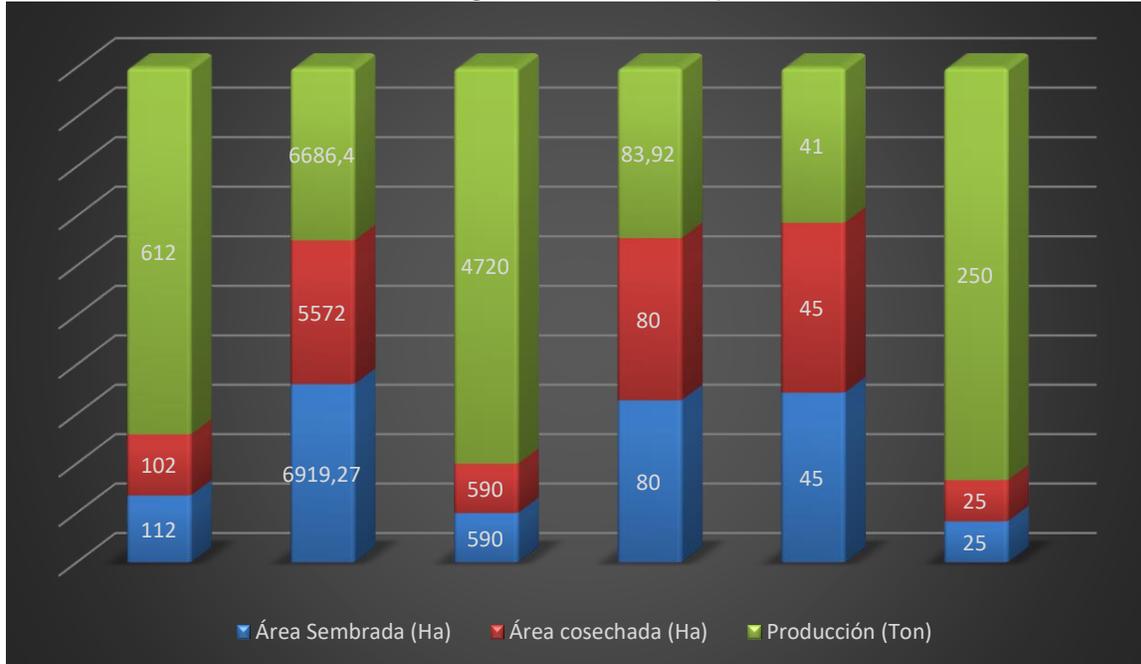


Fuente: Elaboración propia con base en datos de DANE y plataforma de consulta estadística del Cauca, Tángara, 2022.

El municipio basa su economía en la agricultura, donde destaca el café, la caña de azúcar, el maíz y el plátano; también ganadería; en la minería se destaca el oro y el carbón, así como la explotación forestal.

Por vocación agrícola, Morales, Cauca cuenta con el desarrollo de 6 cadenas productivas: aguacate, café, caña panelera, frijol, maíz tradicional y yuca.

Gráfico 9. Vocación agrícola del municipio de Morales, 2019.



En la siguiente tabla, se puede analizar el comportamiento de las 6 líneas productivas en el periodo 2017-2019.

Tabla 6. Vocación agrícola del municipio de Morales, periodo 2017 - 2019.

PRODUCTO	Área sembrada (Ha)			Área cosechada (Ha)			Producción (Ton)		
	Período			Período			Período		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Aguacate	120	170	112	110	120	102	660	960	612
Café	7.040	6.979	6.919,27	5.957	5.983	5.572	7.530	7.735	6.686,4
Caña Panelera	930	938	590	910	910	590	5.528	5.528	4.720
Frijol	100	45	80	100	45	80	53	29	83,92
Maíz Tradicional	45	20	45	45	20	45	40	20	41
Yuca	35	40	25	35	40	25	350	400	250

Fuente: Elaboración propia a partir de la estadística de la plataforma Tángara. 2024

Existen retos en la productividad en las líneas de producción principal como el café, que lastimosamente ha mostrado fluctuaciones tanto en la producción como en el rendimiento entre los años 2021-2022 con una disminución de 1,34 Ha/Ton a 0,76Ha/Ton, en cuanto al rendimiento. Otros cultivos, como el maíz, presentó un crecimiento en la producción por tonelada pasando de 48Ton a 75Ton entre el 2021



y 2022 respectivamente, y un crecimiento en el rendimiento de 1,50 a 2,50 Ha/Ton en el mismo periodo, respectivamente, situación que llama a dar una mirada al cambio de los monocultivos que han predominado en el municipio, para buscar alternativas productivas que puedan generar empleabilidad, mejor rendimiento y oportunidades económicas para la comercialización, con el fin de favorecer la dinámica económica del municipio.

Tabla 7. Área, Producción y Rendimiento de cultivo de café y maíz tradicional, 2021-2022. Morales, Cauca.

Año	Área Sembrada café	Área Cosechada	Producción (ton)	Rendimiento (ha/ton)
2021	6.824,09	6.015,95	8.061,37	1,34
2022	6.704,72	5.711,59	4.341,77	0,76

Año	Área Sembrada maíz tradicional	Área Cosechada	Producción (ton)	Rendimiento (ha/ton)
2021	32	32	48	1,5
2022	30	30	75	2,5

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Ministerio de Agricultura, 2024.

Con relación a las otras líneas productivas del municipio se tiene que, el cultivo de caña panelera variedad *Pajotas* tiene 589Ha sembradas con una producción de 2.945 Ton/año; la caña panelera variedad *RD* y *Puerto Rico* cuentan con 361Ha sembradas y una producción de 2.728 Ton. El aguacate Hass contempla 118 Ha sembradas y una producción de 678Ton. El chontaduro variedad *Rojo Cauca* tiene 40Ha sembradas y una producción de 48Ton. El cacao *Clones*, 50 Ha sembradas. Los cítricos (diferentes tipos de frutos) cuentan con 40 Ha sembradas y el cultivo de sábila *Barbadense* tiene 2 Ha sembradas en el municipio, no existe registro en el archivo municipal de la producción de los tres últimos cultivos nombrados.

Finalmente, los datos relacionados con la caficultura emanados del Comité Nacional de Cafeteros registran de acuerdo con el reporte anual para el municipio, año 2023, la siguiente estadística:

- Número Familias Cafeteras: 6.063.
- Área en café: 6.731Ha
- Fincas Cafeteras: 7.255.
- Área de Café resistente a la roya: 5.982Ha.
- Área de café envejecida: 748Ha.
- Potencial de crecimiento: 16.973Ha.



- Caficultura con Jefatura Femenina: 36%.
- N° de empleos agrícolas generados: 5.000
- Producción de café pergamino seco (CPS): 810.000 arrobas.
- Valor de la cosecha 2023: 145.000 Millones.

Es importante comentar que existe un *centro de acopio de café para mujeres líderes*, que fortalece el ámbito agroempresarial del municipio; también una planta procesadora de café; una planta procesadora de plátano, en la vereda Unión Hatillo, la cual tiene enfoque étnico (afro, negritudes); una *plaza de mercado*, que genera dinámicas económicas en el municipio; y un pabellón de carnes asociado a la Planta De Beneficio Animal municipal.

También existe vocación pecuaria relacionada con actividades apícolas, piscícolas, porcícolas y bovinas. En cuanto a la vocación avícola, posee presencia de pequeños productores de pollos y gallinas para la comercialización. Respecto a la vocación bovina, cuenta con razas pardo suizo y brahmán. El área total de pastoreo para ganado se distribuye en los siguientes tipos y variedades: *Mejorada, Bacheara decumbres* con 1.819 Ha; *Natural, Grama trencilla* con 2.617Ha y *corte King Grass* 59 Ha para un total de 4.495 Ha sembradas

(Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -2018).

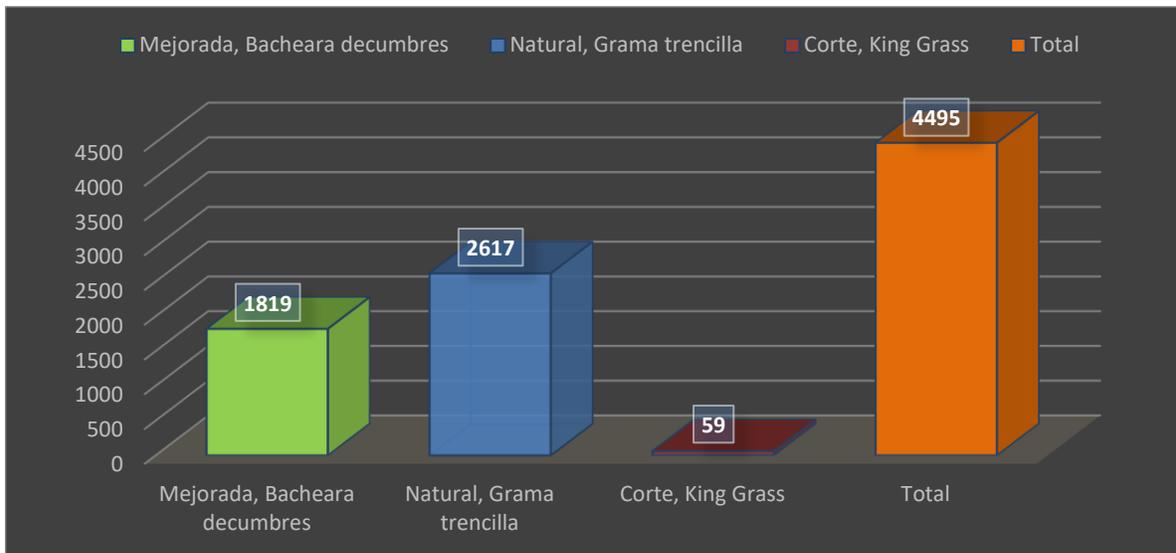


Gráfico 10. Hectáreas sembradas para pastoreo de Ganado. Morales, Cauca.

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 2018

Además de lo expuesto, cabe mencionar que, el sector forestal tiene 42,239 Ha; el sector de conservación de suelos 3,823Ha; el sector agroforestal 2.276Ha y el sector agrícola 2.144Ha; esto muestra que la distribución de la tierra para los aspectos de productividad cuenta con una disponibilidad limitada dada esta



distribución, por lo cual se requiere la optimización del uso de la tierra y que dicho uso avance en un componente de tecnificación y mejoramiento del tipo de cultivos y productividad con enfoque sustentable y sostenible que beneficie a la producción para evitar pérdidas en el sector agropecuario, que hace parte del sistema principal económico del municipio.

Morales, Cauca cuenta con un inventario minero con 20 tipos de minas, 12 activas y 8 inactivas; de las activas se encuentran 2 relacionadas con la explotación de carbón y 8 para materiales de construcción, la siguiente tabla muestra la ubicación de la mina y su estado:

Tabla 8: Inventario minero Morales, Cauca.

VEREDA CORREGIMIENTO	TIPO DE MINERAL	ESTADO
Santa Bárbara	Mina de Carbón / Material de Construcción	ACTIVA
Unión Hatillo	Mina de Carbón / Material de Construcción	ACTIVA
El Cerro	Materiales de Construcción	ACTIVA
La Estrella	Materiales de Construcción	ACTIVA
Piedra de Oso	Materiales de Construcción	ACTIVA
El Guabal	Materiales de Construcción	ACTIVA
El Arenal	Materiales de Construcción	ACTIVA
Crucero Pan de Azúcar	Materiales de Construcción	ACTIVA

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la plataforma de consulta estadística del Cauca, Tángara, 2022.

Respecto a los datos de pobreza multidimensional para Morales, Cauca, de acuerdo con los parámetros de *indicadores por privaciones según la variable*, se tiene la siguiente información:

Gráfico 11. Indicadores por dimensión de pobreza multidimensional Morales, Cauca.

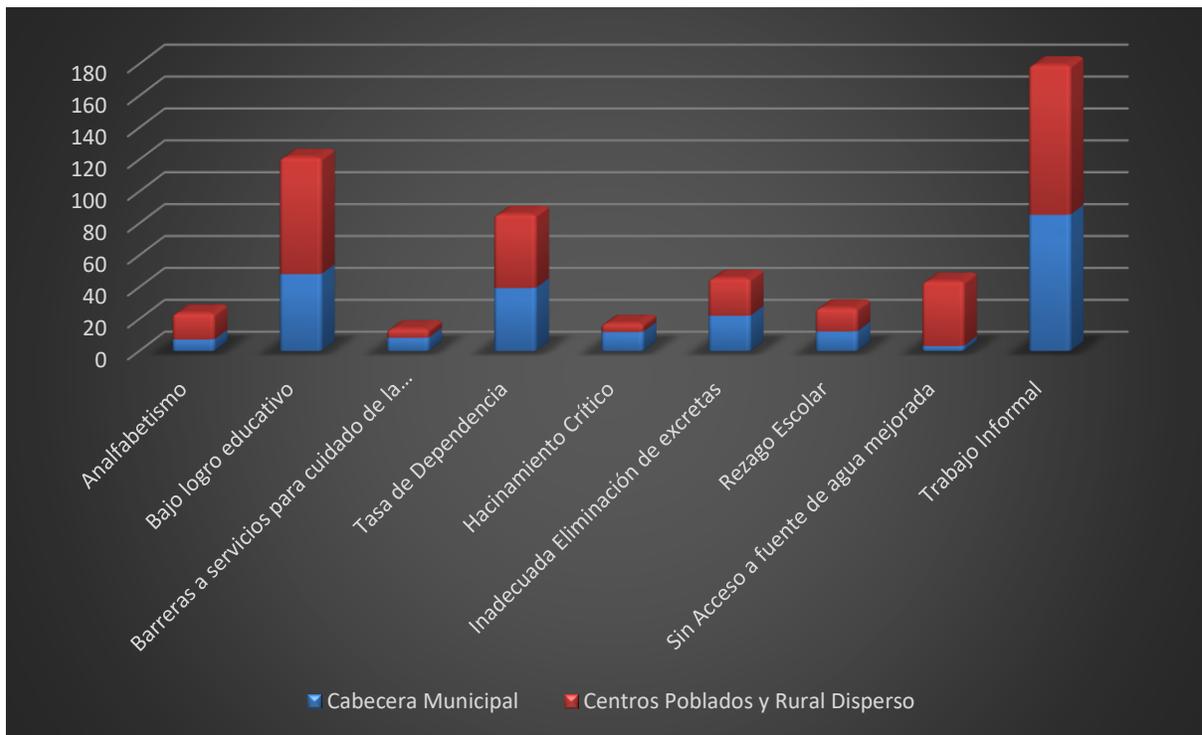


Tabla 9. Indicadores por dimensión de pobreza multidimensional Morales, Cauca.

Privaciones por variable	MORALES		
	Total	Cabecera	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	15,9	7,2	16,6
Bajo logro educativo	71,3	48,2	73,2
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	2,2	1,3	2,2
Barreras de acceso a servicios de salud	5,8	8,3	5,6
Tasa de dependencia	45,7	39,5	46,2
Hacinamiento crítico	5,9	11,9	5,4
Inadecuada eliminación de excretas	23,4	22,1	23,5
Inasistencia escolar	5,0	2,0	5,2
Material inadecuado de paredes exteriores	9,8	4,3	10,3
Material inadecuado de pisos	39,0	12,0	41,3
Rezago escolar	14,5	12,3	14,7
Sin acceso a fuente de agua mejorada	37,8	3,1	40,7
Sin aseguramiento en salud	10,2	12,0	10,1
Trabajo infantil	3,3	0,9	3,5
Trabajo informal	93,3	85,4	94,0

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)



Según las privaciones por variable, en Morales, Cauca, entre las condiciones asociadas a la pobreza multidimensional, las de mayor preocupación se relacionan con el alto grado de trabajo informal (93,3%) concentrado en los centros poblados (94%). En segundo lugar, está el bajo logro educativo con 71,3%, con alta representación en los centros poblados y rural disperso (73,2%). En tercer lugar, se encuentra la tasa de dependencia en la cual se manifiesta un alto nivel de dependencia económica (45,7%); también es importante mencionar que 37,8% corresponde a zonas sin acceso a fuente de agua mejorada. En este mismo orden de ideas, para el 2018, la medida de pobreza multidimensional municipal en la cabecera fue de 23,3% y en los centros poblados y rural disperso de 50,8%, mostrando las grandes inequidades a solventar y los grandes retos a los que se enfrentan las Entidades Estatales para dar respuesta al abandono que durante tantos años se ha evidenciado en el municipio.

(Fuente: DANE-Medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal, 2018).

Otro de los aspectos relacionados con el territorio y la economía es el componente educativo municipal, ya que este indicador, transversal a la sociedad, comunidad, desarrollo económico y cultural de los municipios, refleja el potencial de progreso que puede lograr una población, además de establecer las relaciones de fortalecimiento para el tejido social de las comunidades.

La población estudiantil de Morales está distribuida entre *transición, educación primaria, educación secundaria y educación media*:

Tabla 10. Distribución de niveles educativos y porcentaje de cobertura. Morales, Cauca.

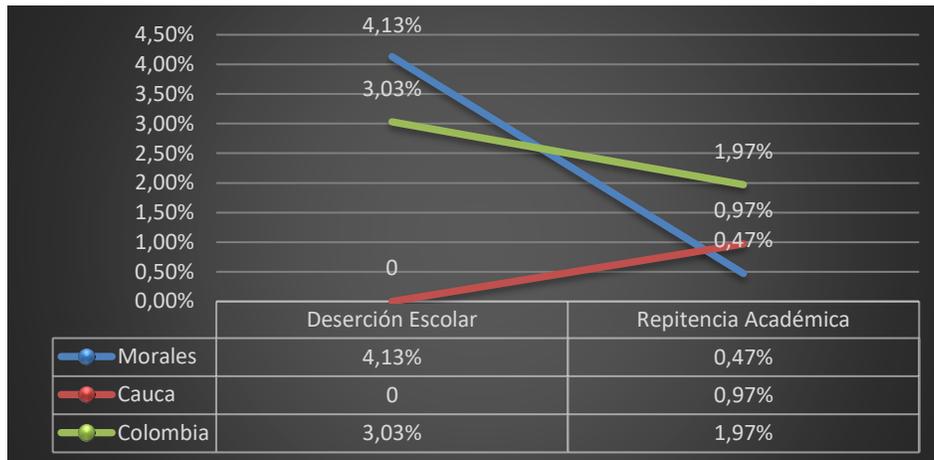
Nivel educativo	Cobertura bruta (%)	Cobertura neta (%)
Transición	118,72	61,28
Primaria	139,89	109,4
Secundaria	131,9	90,11

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2022.

El porcentaje de deserción académica/escolar para Morales, Cauca muestra 4,13%, superior al dato Nacional que arroja el 3,03%; el porcentaje de repitencia es de 0,47%, inferior al reportado para el departamento del Cauca, el cual es de 0,97% e inferior al nacional que muestra un 1,97%.



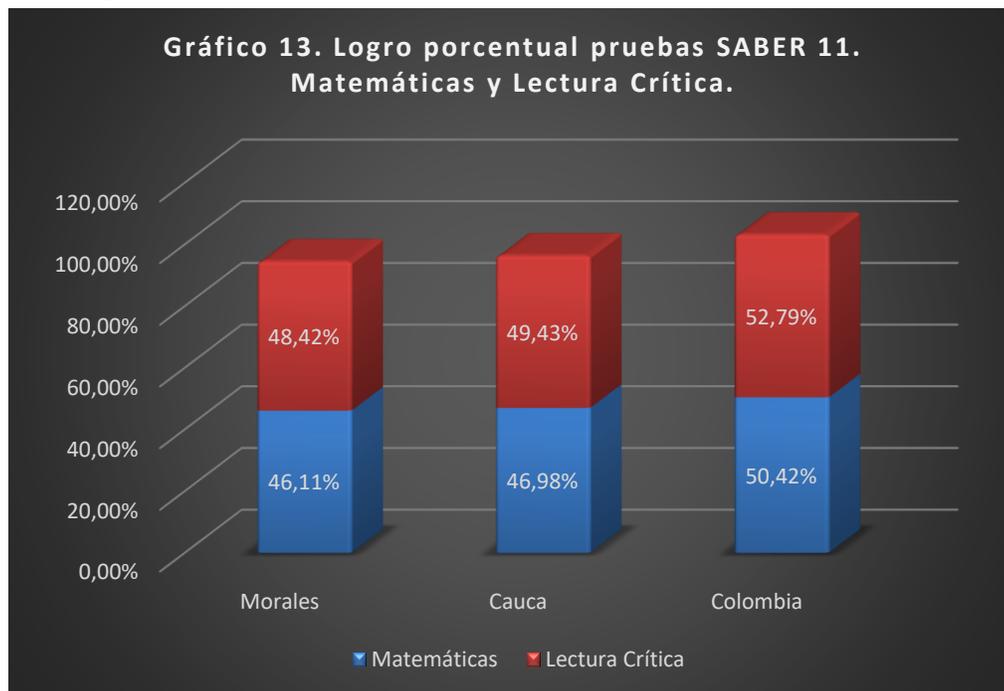
Gráfico 12. Deserción Escolar / Repitencia Académica. Morales, Cauca.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección Técnica de Educación, Cultura y Deporte municipal. Alcaldía de Morales, Cauca. 2024.

Respecto a la matrícula académica rural en Morales, Cauca se evidencia una tendencia decreciente, ya que en el 2012 se reportaron 5.758 estudiantes; el año con mejor reporte fue el 2016 con 6.511 estudiantes, y para el 2018 se encontraron 6.175 estudiantes.

Frente a las pruebas SABER 11 en matemáticas el logro fue de 46,41%, versus el porcentaje departamental que arrojó 46,98% y el nacional que fue de 50,42%; en lectura crítica Morales, Cauca, logró un 48,42%, el departamento del Cauca, 49,43% y Colombia 52,79%.



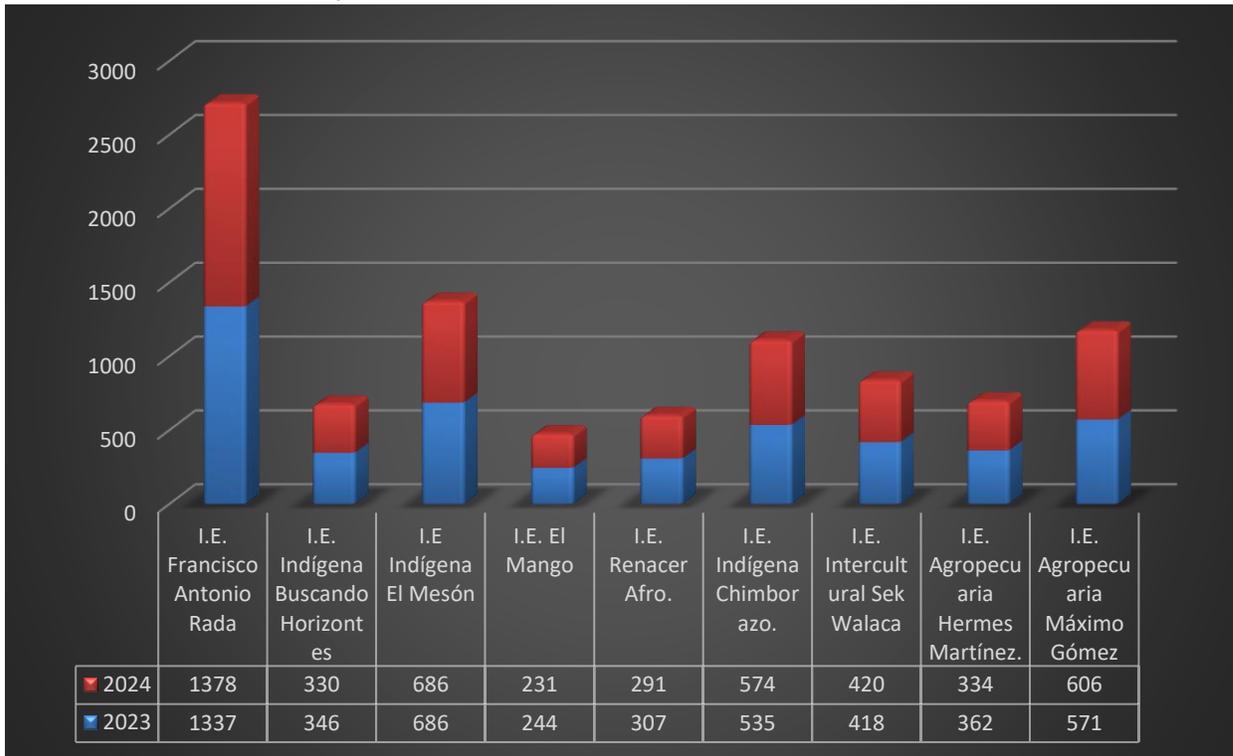


El dato registrado de analfabetismo para Morales, Cauca, muestra la siguiente estadística: zona urbana 4,5% y zona rural 11,3%.

Cabe mencionar que, en Morales, Cauca existen 13 Instituciones Educativas y 3 centros educativos con 72 sedes satélite, que para el año 2023 inscribieron un total 8.199 estudiantes, de los cuales para el 2024 oficializaron matrícula 7.713 estudiantes, con un dato bruto de deserción de 486 estudiantes

(Fuente: construcción propia basado en la consulta de la plataforma SIMAT 2024. Consulta abril 2024).

Gráfico 14. Matricula por Instituciones Educativas, Morales, Cauca, 2023-2024.



(Fuente: construcción propia basado en la consulta de la plataforma SIMAT 2024. Consulta abril 2024).



3 ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS APROBADAS E IMPLEMENTADAS EN MORALES, CAUCA

Las políticas públicas son fundamentales en el marco del ejercicio administrativo desde el orden nacional hasta el municipal, ya que son la respuesta y el mecanismo para abordar las necesidades, carencias y desafíos específicos de la comunidad contribuyendo a su desarrollo integral y optimizando las oportunidades de mejora que se evidencian en los grupos poblacionales. Estas políticas son diseñadas para garantizar la asignación eficiente y equitativa de los recursos, promoviendo la participación ciudadana, el desarrollo sostenible, la articulación intersectorial y la incidencia activa en la toma de decisiones por parte de cada uno de los ciudadanos que se vinculan a estos procesos. Además, las políticas públicas municipales contribuyen a la cohesión social, la promoción del bienestar integral general y fomentan el progreso económico y social de la localidad.

Las políticas públicas constituyen herramientas para la atención de problemáticas específicas que afectan principalmente a las poblaciones vulnerables; hechos de vulneración como la violencia de género, discriminación racial o étnica, falta de oportunidad en el acceso a servicios y dificultad en el acceso a servicios de atención integral, entre otros, requieren la garantía y solución efectiva por parte del Estado. Brindar apoyo y protección a estos grupos, además de garantizar su integridad y salvaguardar la integridad de los derechos fundamentales de las personas, es el norte y filosofía de estos instrumentos. Así mismo, permiten la planificación estratégica por su papel crucial de dirección, tanto en la promoción de la participación ciudadana como en el empoderamiento de las poblaciones, al involucrar a la comunidad en la toma de decisiones, reconociendo y validando su voz y voto, potenciando su capacidad de incidencia en las actuaciones que afectan tanto su cotidianidad, como su entorno y, finalmente, contribuyendo al fortalecimiento de la democracia, en pro de generar soluciones más efectivas y acordes en el marco de la ley.

A continuación, se presenta un abordaje somero de las políticas públicas adoptadas en el municipio, haciendo énfasis en su pertinencia y en los hallazgos relacionados para establecer un punto de partida y referencia para mejorar las condiciones de estos documentos o favorecer su implementación.



3.1. POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO

La Política Pública de Turismo fue adoptada a través del Acuerdo No. 27 de diciembre 24 de 2020, y tiene como *objetivo general*: “consolidar el territorio como un destino referente en la región teniendo como meta el desarrollo y fortalecimiento de líneas estratégicas que contribuyan en los próximos diez años con el desarrollo local y el establecimiento efectivo de un esquema de gobernanza para turismo bajo el marco de la sostenibilidad que permita generar las herramientas para la identificación y fortalecimiento de su potencial turístico.”

La búsqueda y promoción del desarrollo económico, social y cultural a través del turismo, se convierte en la estrategia prudente para la implementación de opciones de empleabilidad y oportunidades económicas a través de la atención de visitantes de las regiones aledañas y lejanas, en una lógica de sostenibilidad y preservación del patrimonio cultural y natural de la región.

Además, el enfoque de la política en el ámbito de mejoramiento de la infraestructura y los servicios turísticos permitirá el beneficio de la comunidad en el marco de la implementación efectiva de estrategias y campañas que fortalezcan la identidad local, reiterando la protección del patrimonio cultural, natural e histórico, que orienta positivamente a propios y foráneos.

También es importante mencionar que esta política, al no tener precedente en el municipio, realiza además un diagnóstico robusto de las potencialidades turísticas del municipio, con un enfoque de género y territorio, para así, promover el turismo desde lo propio, haciendo frente a posibles amenazas identificadas en el territorio y buscando el fortalecimiento tanto de las condiciones físicas (infraestructura turística) como de las potencialidades del talento humano.



3.2. POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE MORALES, CAUCA.

La Política Pública para las Mujeres y la Equidad de Género en el Municipio de Morales, Cauca, se basa en la justicia social y derechos humanos. Así mismo, busca la promoción de la participación efectiva de las mujeres en la toma de decisiones y en la vida política, económica y social de Morales, Cauca. Además, se enfoca en garantizar el acceso igualitario a los servicios básicos, como educación y salud, además de fomentar la igualdad salarial y laboral. Esta Política también previene y aborda la violencia de género, brindando apoyo y protección a las mujeres víctimas de violencia.

Las acciones de sensibilización y capacitación para erradicar estereotipos de género y promover relaciones igualitarias son uno de los pilares de esta política. En el contexto general y Poblacional, evidencia que Morales, Cauca, es un municipio diverso con una significativa representación de mujeres (49.5% de la población). La rica mezcla étnica y cultural proporciona una base sólida para la implementación de políticas inclusivas y equitativas. En el apartado *Mujeres en Escenarios de Poder*, muestra como la presencia de mujeres en cargos directivos y en el concejo municipal es un indicativo positivo de avances en la representación política. Este aspecto sienta las bases para una mayor inclusión y participación de las mujeres en la toma de decisiones.

En el ámbito de *Economía y Desarrollo Local*, establece como una economía basada en la agricultura permite a muchas mujeres participar en actividades productivas, y el registro en el sistema de seguridad social muestra un nivel aceptable y progresivo de la formalización laboral. Las iniciativas para fomentar microempresas lideradas por mujeres son prometedoras y podían transformarse en modelos de éxito económico local, con el adecuado apoyo administrativo y de gestión empresarial.

Se resalta que los objetivos y enfoques de la Política Pública, redundan en la Garantía del goce pleno de derechos de las mujeres morelenses con un enfoque de igualdad y no discriminación y presenta un enfoque de derechos humanos, género, desarrollo y diferencial, bien integrado al documento madre, asegurando una atención comprensiva a las necesidades de las mujeres.

Se resalta la presencia de Líneas Estratégicas, en total seis (6) líneas estratégicas, a saber: participación ciudadana, autonomía económica, educación, salud integral, vida libre de violencia, y expresión corporal, las cuales abarcan todas las áreas



críticas para el desarrollo y bienestar de las mujeres. Estas líneas proporcionan una ruta clara y bien definida hacia la equidad de género en Morales.

Respecto a la *Financiación y Estrategia Comunicativa*, se muestra como la gestión e identificación de diversas fuentes de financiación y una estrategia comunicativa clara logrará garantizar que la política sea conocida y apoyada por toda la comunidad, facilitando su implementación efectiva.

Finalmente, se evidencia que la Política Pública para la Equidad y Dignidad de las Mujeres en Morales establece las bases de un plan integral y adecuadamente estructurado, que promete avances significativos en la igualdad de género. Con un enfoque en derechos humanos y equidad, y una estructura sólida para su implementación, esta política tiene el potencial de transformar la vida de las mujeres en Morales, promoviendo su desarrollo y bienestar en todos los ámbitos.

Vale mencionar que esta Política requiere mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto que genera, además, será fundamental la colaboración entre diferentes actores, como el Gobierno Local, Organizaciones de la Sociedad Civil y la comunidad en general, para generar el cambio cultural que anhela este proyecto y que tenga pervivencia para la integración de la equidad e igualdad de género en los moralenses.



3.3. POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD MORALES – CAUCA.

La Política Pública De Juventud, adoptada mediante el acuerdo municipal N° 24 de diciembre 21 del 2023, busca dar respuesta a las aspiraciones, anhelos y desafíos que enfrentan los jóvenes moralenses en la actualidad. Esta política pretende promover la participación activa de los jóvenes en la vida social, política y económica, además de garantizar su acceso a oportunidades de educación, empleo, salud, cultura y recreación, por medio de la intervención y abordaje de temas como la prevención del delito, fomento del emprendimiento juvenil, inclusión social, educación cívica y promoción de estilos de vida saludables, en el marco de la construcción de una ciudadanía participativa y que fortalezca el tejido social.

El empoderamiento de los jóvenes como agentes de cambio y su integración activa en la vida social, política y económica del municipio, se orienta a través de la creación de un ambiente propicio para el desarrollo integral de las nuevas generaciones y establece las bases para su compromiso con el desarrollo sostenible de su territorio.

Respecto del contexto general y poblacional, enfoca su radio de acción con base en las proyecciones censales del DANE para el 2023, donde muestra que 8.530 jóvenes habitan Morales, Cauca y, su representación en la población general es del 25,5%, con una desagregación del 50% para hombres y el 50% para mujeres. Estos jóvenes residen principalmente en zonas urbanas y el 45,7% habita la zona rural del municipio.

Como se mencionó previamente, los objetivos y enfoques de la Política Pública yacen en “garantizar el compromiso institucional en el reconocimiento de los derechos sociales, económicos, culturales y políticos de los jóvenes del municipio de Morales que permita cerrar brechas y promover la construcción de ciudadanía juveniles para la paz territorial”, contexto que favorece el enfoque de derechos humanos, enfoque diferencial, enfoque de desarrollo humano y el enfoque de seguridad humana.

Respecto a los ejes estratégicos, se evidencian cinco: 1. Jóvenes con oportunidades de generación de ingresos para construir proyectos de vida. 2. Jóvenes innovadores aportando a la sociedad del conocimiento con educación de calidad. 3. Jóvenes con desarrollo integral para la conservación de la memoria. 4. Jóvenes con bienestar emocional ejerciendo sus derechos sexuales y reproductivos en contextos libres de violencia. 5. Construcción de ciudadanía juveniles para la incidencia local; estos ejes estratégicos abordan integralmente las condiciones de la juventud moralense.



En cuanto a la financiación y estrategia comunicativa de la política, se pretende financiar la política pública con asignación de recursos del presupuesto ordinario de cada vigencia, sin perjuicio de los presupuestos participativos relacionados con temas de juventud que puedan coadyuvar a su implementación efectiva. Dicha financiación será de manera gradual. Es deber de la administración municipal gestionar ante las entidades nacionales y departamentales la consecución de recursos de cofinanciación para poner en marcha los programas y proyectos asociados a esta política pública.

En conclusión, es fundamental destacar la importancia de involucrar a los jóvenes moralenses en el diseño, ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos. La política pública destinada a la juventud de Morales aborda sus necesidades de manera integral, considerando aspectos como la educación, el empleo, la participación cívica, la salud mental y física, el acceso a la cultura y el deporte, entre otros. Además, se menciona la importancia de la colaboración entre el gobierno, la sociedad civil, el sector privado y los propios jóvenes resulta fundamental para garantizar el éxito y la sostenibilidad de las iniciativas dirigidas a este sector de la población.

En el marco de su implementación, se buscará la corrección de ciertos aspectos de la política que se ha evidenciado pueden mejorarse, no obstante, debe estudiarse de manera precisa el proceso de formulación, con el fin de evaluar eficientemente la implementación progresiva de la esta.



3.4. POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD.

Adoptada mediante el Acuerdo Municipal No. 21 de 2015, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE MORALES-CAUCA, ha promovido la atención de la población con discapacidad de Morales, Cauca, buscando fortalecer la equidad y generar igualdad de oportunidades para este grupo poblacional, generando inclusión social y respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.

La participación activa y plena de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad es uno de los pilares de dicha política, no obstante, desde el momento del inicio de su implementación a la fecha se han identificado oportunidades de mejora en esta política pública, ya que algunos de los parámetros que se identificaron en ese entonces, han cambiado sustancialmente dada la dinámica poblacional, la carga de morbilidad asociada a condiciones crónicas no transmisibles, eventos de causa externa, el crecimiento de la pirámide poblacional en la franja asociada a los adultos mayores y otras situaciones que han aumentado considerablemente la cantidad de personas que presentan discapacidad, sumado al hecho que el equipo multidisciplinario contratado para atender este grupo poblacional, ha orientado y mejorado el acceso, información y educación respecto a las temáticas relacionadas para la población, además de gestionar adecuadamente su ingreso a la base de datos del Registro para la Localización y Caracterización de la Población con Discapacidad – RLCPD – en el marco de la ley 1618/2013, Resolución 1043/2020 y 113/2020, implicando esto que la actualización y cambios normativos, también abarcan nuevas condiciones que deben mejorarse en dicha política para corresponder a los retos de la actualidad.

Es menester la actualización y reformulación de múltiples aspectos de esta política pública, con el fin de garantizar las condiciones óptimas para su implementación de acuerdo con las dinámicas y cambios que se han suscitado hasta la actualidad responder a las situaciones que a futuro se extrapolen o proyecten.



3.5. POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE MORALES – CAUCA.

La Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia de Morales, Cauca, se enfoca en la garantía de los derechos y bienestar de los niños, niñas y adolescentes en el marco de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030. Establece a nivel municipal la atención integral a esta población, promoviendo su desarrollo físico, emocional, cognitivo y social desde las primeras etapas de la vida. Contempla las realizaciones establecidas para estas etapas/curso de vida, en el marco de la construcción de seres Humanos capaces de vivir en sociedad, solidarios, proactivos, creativos, libres y respetuosos de la autoridad, con el fin de lograr una sociedad más ecuaníme, equitativa, resiliente y progresista, que tenga como pilares los valores tradicionales y el amor como principio rector de su vida. El enfoque por ciclo vital (curso de vida) resulta menester para la atención integral de las personas a las cuales va enfocada la política pública, y su abordaje por entornos, también permite que se focalicen dichas atenciones para dar mayor especificidad a los logros y propuestas que en el documento se establecen.

Las Rutas Integrales de Atención, en todos los ámbitos, entornos y en el marco de las realizaciones, corresponde a la herramienta primordial para poder implementar adecuadamente la política pública.

Las condiciones normativas y de participación de la población, establecen un Hito respecto a otras políticas públicas, que por estar orientadas a poblaciones con un desarrollo cognitivo diferente, permite una comunicación fluida entre los actores, sin embargo, el reto principal de la política, consiste en que esta interlocución, que en otros espacios resulta *fácil*, se garantice a través de otros tipos de comunicación con la diversidad propia de estas etapas de la vida, tan únicas y especiales, que permitirán descubrir una gran cantidad de anhelos, sueños, esperanzas y expectativas de la primera infancia para la vida social.

La implementación de esta política pública implica asegurar el acceso a servicios de salud, educación de calidad, alimentación adecuada y espacios seguros para el juego y la recreación. Busca la prevención y atención de eventos de vulnerabilidad y violencia que puedan afectar a los niños y adolescentes. Adicionalmente, establece como la inversión en la primera infancia con enfoque en la atención integral, tiene un impacto significativo en el futuro de las comunidades y en el desarrollo de una sociedad equitativa y justa, que optimiza las oportunidades con un ejercicio pleno de desarrollo y bienestar integral.



3.6. POLÍTICA DE LIBERTAD DE CULTOS EN EL MUNICIPIO DE MORALES - CAUCA.

Esta política pública, adoptada mediante el acuerdo 25 del 21 de diciembre de 2023, busca “garantizar el respeto a la diversidad religiosa, la protección de los derechos fundamentales y la promoción de la tolerancia en una sociedad” promoviendo que los individuos tengan el derecho de profesar, practicar y cambiar su religión o creencia, así como el derecho a manifestar su fe tanto en privado como en público, en concordancia con lo establecido en la normatividad nacional que establece a Colombia como un país Laico.

El fomento de la coexistencia pacífica de diferentes religiones y creencias en una sociedad, atendiendo a la diversidad cultural y el respeto mutuo entre las personas con distintas convicciones religiosas, previene la discriminación por motivos religiosos, y propende por la igualdad y respeto independientemente de su afiliación religiosa.

El diálogo y la cooperación entre diferentes comunidades religiosas, basados en la comprensión mutua y la resolución pacífica de conflictos, es uno de los parámetros básicos de este documento.



3.7. POLÍTICA PÚBLICA PARA EL ADULTO MAYOR EN MORALES, CAUCA.

Esta política pública, adoptada mediante el acuerdo 16 de Septiembre de 2010, pretendió establecer los parámetros para fortalecer la atención integral de los Adultos Mayores del municipio de Morales, Cauca, en el marco de la garantía de los derechos y el bienestar integral en el proceso de envejecimiento y vejez de acuerdo con lo establecido en las políticas internacionales y nacionales relacionadas con la materia.

La creación de la “Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor”, se considera un pilar fundamental para el desarrollo e implementación de esta política, ya que, al establecer el recaudo de un recurso obligatorio para el municipio, solventa las condiciones financieras para garantizar las atenciones necesarias en la población beneficiaria.

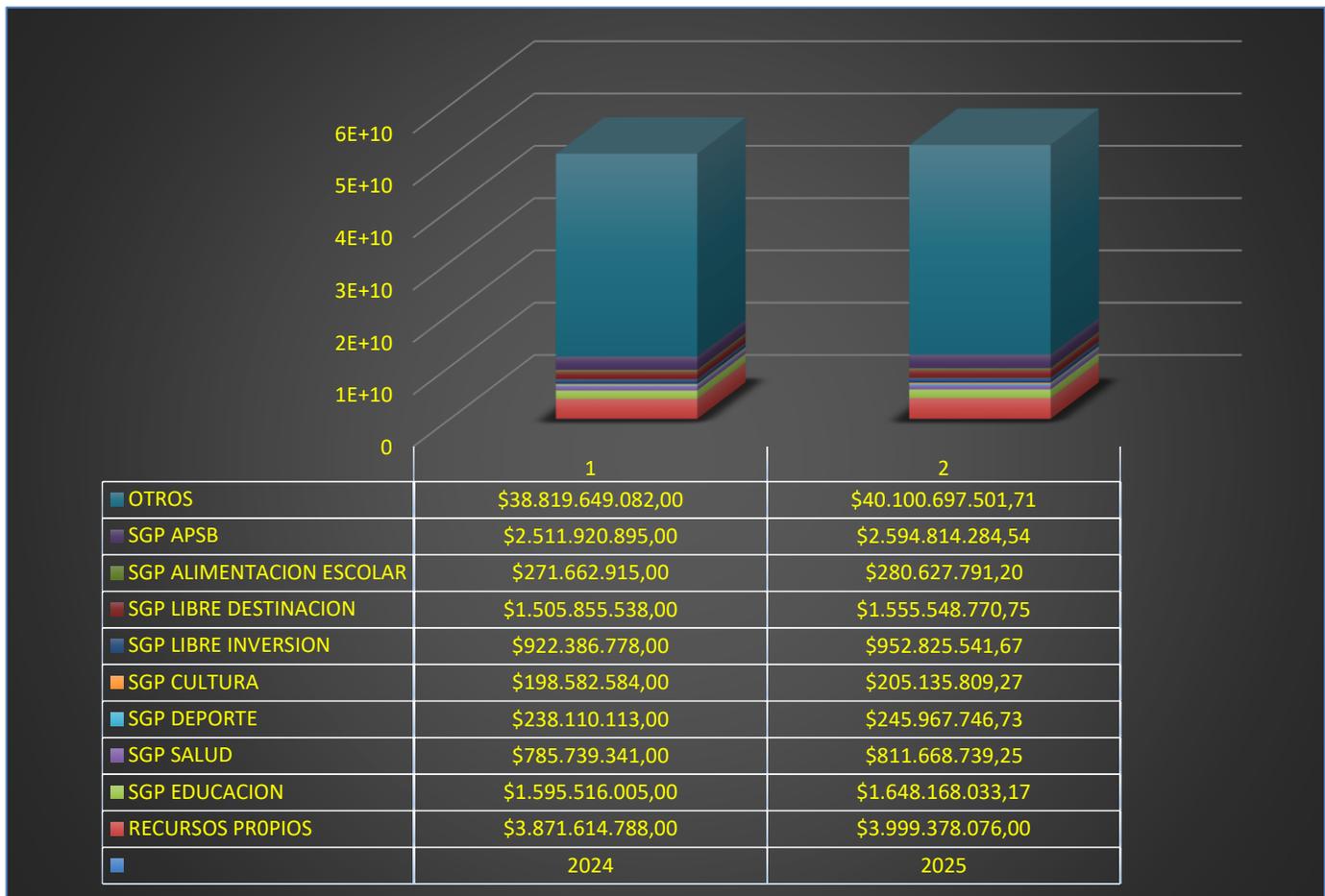
Esta política ha promovido las 9 atenciones establecidas en la ley 1276/2009 para promover las adecuadas condiciones en el ámbito de envejecimiento y vejez, sin embargo, dadas las actualizaciones normativas y otros parámetros de la dinámica poblacional que se han presentado a lo largo de estos años, se identifica una necesidad imperativa de actualizar dicha política pública, considerando los cambios poblacionales, los nuevos paradigmas en envejecimiento y vejez y las condiciones que favorecen actualmente a esta población.

Se considera prudente mencionar que existen dos políticas que han sido sancionadas, a saber: *Política De Protección Y Bienestar Animal*, cobijadas bajo el Acuerdo Municipal, 30 del 2023 y *Política De Minga De Conocimiento Para La Recuperación Y Fortalecimiento De Los Saberes Propios*, bajo el Acuerdo Municipal 31 del año 2023.



4. GESTIÓN FINANCIERA

La información a continuación presentada, obedece a los datos de las fuentes de financiación principal en el marco de los recursos disponibles en el municipio para la vigencia; los valores están dados en miles de millones de pesos y muestran su crecimiento anual, organizado en 3 gráficos donde los 2 primeros muestran el crecimiento bienal y el último gráfico indica la fuente de financiación *Otros*, que obedece a parámetros de gestión financiera e institucional principalmente.

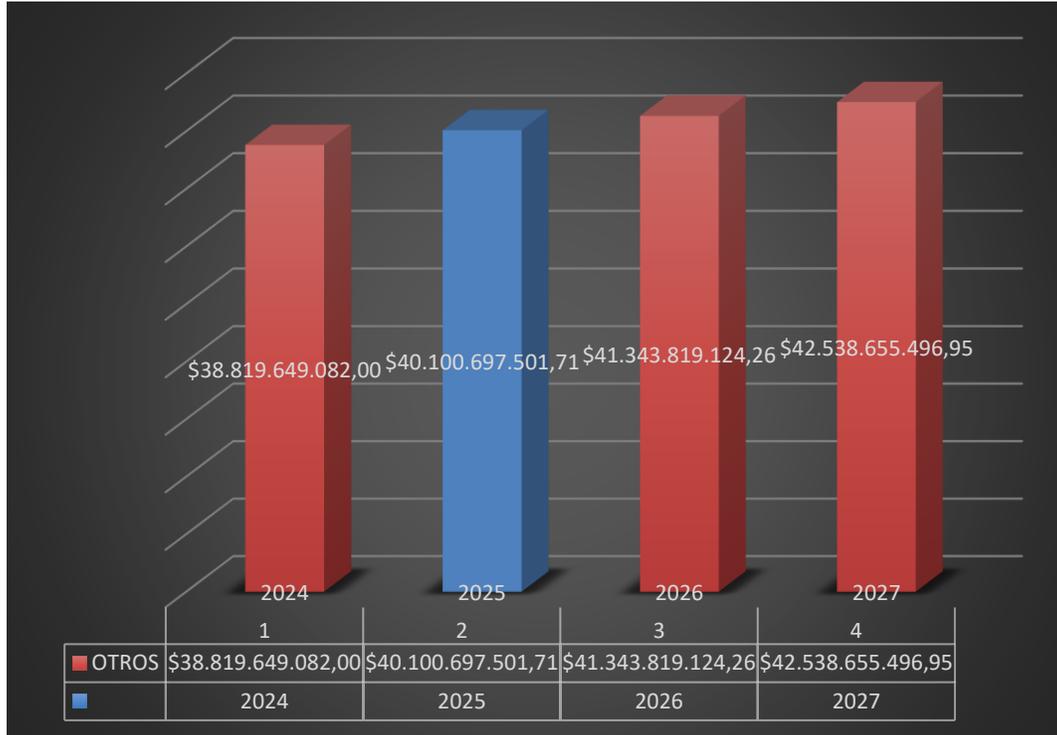




Como se observa en los gráficos anteriores, se muestran los valores en miles de millones de pesos para las vigencias 2024-2025 y 2026-2027, agrupados en bienales para la comodidad de la lectura.

Estos valores incluyen el crecimiento anual aproximado de 3%, el cual se calculó con base en el análisis del crecimiento presupuestal de las vigencias previas.

Todos los valores presentados aquí, obedecen a recursos de inversión que están aunados a la matriz del plan plurianual de inversiones, la cual se presenta como anexo al presente documento.



Estos valores, corresponden a otras fuentes de financiación que obedecen a los ingresos corrientes de libre destinación. Principalmente serán asignados dada la gestión institucional, financiera y administrativa.



5. INFORME DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PDT MORALES 2024 – 2027

En el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Municipal, con base en los parámetros establecidos en el Plan de Gobierno presentado por el Dr. Oscar Yamit Guachetá Arrubla, se desarrolló una metodología para fomentar la participación de los comuneros, colectivos, asociaciones y grupos representativos de personas de la comunidad moralense, la cual se resume en la información aquí recopilada.

Una de las prioridades manifestadas en el Plan de Gobierno, fue garantizar el *Estado de Derecho y Democracia*, para fomentar dinámicas que redujeran la incertidumbre, inestabilidad política y crisis social que los moralenses enfrentaban desde hace varios años, debido a procesos administrativos locales que no lograron satisfacer las demandas de la población. Dada esta situación, se gestó la alternativa de crear verdaderos espacios de diálogo, escucha activa y retroalimentación constante, para fortalecer e incentivar las capacidades de los diferentes sectores sociales, con la guía y participación de la Administración Municipal en interlocución activa y propositiva con la comunidad moralense.

Por ello, las características de dichos espacios promulgaron y constaron de tres principios: El diálogo y escucha activa, co-creación e innovación.

En este marco lógico, el fortalecimiento de la democracia participativa, crea tejido social, especialmente aprovechando la diversidad, lo pluriétnico, multicultural y la articulación de actores, objetivo principal desde el gobierno municipal, que anhela que esta sea la clave para la construcción de un nuevo pacto social, que logre soluciones prácticas con base en la activación de la inteligencia colectiva de los moralenses, con un horizonte hacia el bien común, sin que ello implique la renuncia de los intereses particulares legítimos, pero orientados a la transformación social, desde lo individual hasta lo colectivo, fomentando la dignidad, solidaridad, empoderamiento y respeto.

Estos espacios fueron una *arena pública* de debate y convergencia social, desde las distintas visiones, cosmovisiones, creencias y realidades, que permitieron construir desde la diferencia, forjando unidad y validando desde las aristas más distantes, la unidad Moralense, por lazos y fundamentos que nuestros ancestros ligaron a la idiosincrasia, de un pueblo organizado, resiliente, trabajador y con anhelo por el bienestar común, en armonía con la naturaleza y cada uno de los pobladores del territorio.



Esto, permitió gestar las siguientes líneas estratégicas, que responden a dichas demandas, sueños e ideas del proceso político y comunitario que hoy se materializa en un gobierno municipal incluyente, con enfoque territorial y con potencialidades diversas contribuirán al desarrollo del municipio. A continuación, los pilares construidos con base en esta metodología:

- I. Desarrollo territorial y económico sostenible, sustentable en armonía con la naturaleza.
- II. Desarrollo social, cultural integral para potenciar la paz y la vida en Morales.
- III. Infraestructura para el desarrollo, la vida y la reconciliación en Morales
- IV. Desarrollo institucional para fortalecer el tejido social, la vida, la reconciliación y la paz en Morales.

Estas cuatro líneas estratégicas, serán el fundamento para el perfeccionamiento e implementación de esta propuesta. Con base en el trabajo realizado, se resume a continuación, la información de los diferentes espacios de participación ciudadana, realizados en reuniones masivas en distintas veredas y cabecera municipal de Morales, Cauca, donde se contó con público diverso, activo, colaborador y empoderado de esta metodología de trabajo. Los espacios se realizaron en las siguientes locaciones: cabecera municipal de Morales, Cauca; veredas San Isidro; Agua Negra, Resguardo y Territorio Ancestral de Agua Negra; Tierradentro, Resguardo y Territorio Ancestral de Honduras; Vereda La Estación; vereda Unión Hatillo, parte del Consejo Comunitario La Fortaleza.

Las temáticas tratadas se relacionaron con los sectores que desde el Departamento Nacional de Planeación se han codificado, con el fin de facilitar la sistematización de la información, por lo tanto, se enuncian a continuación:

MESA TEMÁTICA	CÓDIGO SECTOR	SECTOR
1	12	JUSTICIA Y DERECHO
	25	ORGANISMOS DE CONTROL
	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
2	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
	21	MINAS Y ENERGIA
	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
3	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



4	22	EDUCACIÓN
	33	CULTURA
	43	DEPORTE Y RECREACIÓN
5	04	INFORMACION ESTADÍSTICA
	45	GOBIERNO TERRITORIAL
	24	TRANSPORTE
	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico de la Alcaldía de Morales, Cauca. 2024.

La metodología empleada favoreció tres fases en el desarrollo de las mesas de diálogo y co-creación: 1) *Interlocución y exposición de las problemáticas territoriales*: adscritas a los sectores mencionados. 2) *Estructuración de ideas*: donde se orientó la respuesta a la problemática, y, 3), *priorización de las iniciativas* en una temporalidad de respuesta a corto, mediano y largo plazo.

Finalmente, se presentan aquí los modelos de las matrices recopiladas y sistematizadas con base en el trabajo realizado por las diferentes Secretarías de Despacho que participaron activamente en la coordinación y dirección de las mesas temáticas de diálogo comunitario.

MATRIZ DE CONCENTRACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y PROPUESTAS EN EL MARCO DE LAS MESAS DE DIÁLOGO, MORALES, CAUCA 2024.

Lugar de Reunión	Sector	Problemática	Propuesta Comunitaria	Línea Estratégica PDM.
Cabecera Municipal, Morales, Cauca	ECONOMÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar y fortalecer el mercado campesino. 2. Generar dinámicas turísticas alrededor del ferrocarril. 3. fortalecer emprendimientos de jóvenes y mujeres 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comercializar productos regionales en el municipio 2. Capacitar para constituir empresas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo territorial y económico sostenible, sustentable en armonía con la naturaleza
	EDUCACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deficiente infraestructura educativa. 2. Infraestructura educativa, sin servicios públicos. 3. Dificil acceso a la educación superior. 4. ETV para las instituciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterización y priorización de la infraestructura del municipio. 2. Gestión de proyectos de energías limpias en infraestructura pública. 3. construcción de aulas 4. crear y fortalecer convenios con universidades para oferta de pregrado, especialización y maestrías en Morales. 5. Garantizar la conectividad para las instituciones 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Desarrollo social, cultural integral para potenciar la paz y la vida en Morales
	SALUD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mal estado y déficit de la infraestructura y comunitaria sin energía 2. No existe centro integral de salud para pacientes especiales (adulto mayor, y rehabilitación) 3. Personal no capacitado dentro de los centros de salud, donde brindan un mal servicio 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar proyectos de energías limpias en infraestructura pública 2. Hacer seguimiento a la EPS y IPS 3. Habilitación de otros servicios de segundo nivel (RX, ecografías) 4. Implementar y dotar los puestos de salud con sus respectivos insumos 5. capacitaciones donde humanicen y fortalezcan las habilidades de los colaboradores de la EPS 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Desarrollo social, cultural integral para potenciar la paz y la vida en Morales



	CULTURA Y DEPORTE	<ol style="list-style-type: none"> 1. ausencia de complejos deportivos 2. mejoramiento en los escenarios deportivos, iluminación. 3. Carencia de apoyo para los talentos de los niños. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. generar espacios deportivos para niños y adultos 2. formulación de proyectos para cultura y deporte 3. fomentar varios deportes en el municipio 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Desarrollo social, cultural integral para potenciar la paz y la vida en Morales
	AMBIENTE	<ol style="list-style-type: none"> 1. no existen centros de acopio 2. Falta apoyo a las líneas productivas 3. Carencia de seguridad para los turistas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la cadena productiva centro de acopio 2. Fortalecer e implementar en el sector ganadero con doble propósito para ampliación de nuevas tecnologías 3. crear alianzas comerciales en cada una de las líneas productivas 4. desarrollar e implementar un plan turístico que permita mostrar y dar a conocer la oferta natural, paisajista, cultural y que brinden seguridad local a los turistas 5. Producir abonos orgánicos para que exista una economía circular 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo territorial y económico sostenible, sustentable en armonía con la naturaleza



	<p>ORGANISMOS DE CONTROL VÍCTIMAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. incremento de violencia a menores, adultos mayores, falta de espacios institucionales para denunciar 2. Se requiere una Morgue en el Municipio. 3. Gestionar que exista una Fiscalía para el Municipio de Morales. 4. No están legalizadas las juntas de acción comunal 5. Articulación de la institución y de la comunidad en diálogos de víctimas del conflicto armado 6. Generar acciones orientadas a la promoción de equidad de género 7. No existe recursos para el concejo consultivo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mas pie de fuerza de la Policía Nacional, cambio de la Policía. 3. Alumbrado Público 4. Mejorar la presencia del ejército Nal. 5. Fortalecer o crear una política pública de "Cultura de Paz" 6. Actualizar la documentación de las juntas de acción comunal 7. Oficina especial de diálogo para víctimas 8. Crear banco de proyectos 9. Adecuar puntos estratégicos como salones comunales y casa de cabildos para acoger la población víctimas de posible desplazamiento 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Desarrollo institucional para fortalecer el tejido social, la vida, la reconciliación y la paz en Morales
	<p>TRANSPORTE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Problemas de movilidad en la cabecera municipal, afectada por el comercio, transporte informal vehículos y carente cultura ciudadana. 2. Riesgo de accidentes en las vías aledañas a las Instituciones Educativas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear política pública de Movilidad y espacio público (plan de movilidad) 2. Convenio con Secretaría de tránsito 3. Crear Secretaría de tránsito para atender asuntos propios del municipio, lo cual requerirá un estudio de factibilidad. 4. Instalar reductores de velocidad aledaños en las instituciones educativas 5. campañas de protección vial 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Infraestructura para el desarrollo, la vida y la reconciliación en Morales
	<p>PLANEACIÓN</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficiencia del acueducto regional, algunos predios llegan el agua cada 15 días. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Optimizar y fortalecer los acueductos veredales 2. Construcción de tanques, PBTA, etc. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Desarrollo institucional para fortalecer el tejido social, la vida, la reconciliación y la paz en Morales



		<ul style="list-style-type: none"> 2. No existe alcantarillado 3. Contaminación de Fuentes hídricas. 	<ul style="list-style-type: none"> 3. Construcción y mejoramiento de alcantarillados veredales. 4. Proyectos de reforestación 5. cambio de pozos convencionales 6. Convenios ambientales preservar 7. Conformar convenios comunitarios para la realización de Placa Huellas y obras de arte. 	
	VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> 1. Tierras sin titulación. 2. Déficit de vivienda. 3. Viviendas en mal estado. 4. Hacinamiento de hogares en una sola vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Gestionar la legalización de predios del municipio. 2. Compra de Lote Rural para vivienda y productividad. 3. Gestión de Proyectos de vivienda Nueva URBANA. 	<ul style="list-style-type: none"> 3. Infraestructura para el desarrollo, la vida y la reconciliación en Morales

6. CONCLUSIONES DE LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL PDM: “UNIDOS POR EL DESARROLLO DE MORALES 2024 – 2027”.

En primera instancia cabe aclarar que tal como la información expuesta en la matriz previa, existen matrices de cada espacio de participación, sin embargo, para comodidad del lector del presente documento, se compilan las conclusiones relacionadas a estas:

Participación Ciudadana: la participación de los ciudadanos en el desarrollo y toma de decisiones, permite la inclusión de voces y perspectivas diversas que favorecen la planificación e implementación de los programas y proyectos, situación crucial para asegurar resultados equitativos y sostenibles.

Cierre de brechas Sociales: La existencia de múltiples desigualdades sociales afectan el bienestar comunitario. Es prudente implementar políticas y programas específicos dirigidos a cerrar estas brechas, garantizando el acceso equitativo a recursos y oportunidades para todos los moralenses.

Compromiso y Corresponsabilidad Comunitaria: el compromiso de líderes, lideresas, comuneros, asociaciones y grupos representativos de ciudadanos permite impulsar cambios positivos en la comunidad. Este compromiso debe traducirse en acciones concretas que promuevan el desarrollo económico, social y ambiental de manera incluyente y sostenible.

Fomento de Alianzas Estratégicas: establecer alianzas sólidas entre diferentes actores, gubernamentales, del sector privado, organizaciones no gubernamentales y academia, maximiza los recursos disponibles y permite una mejor coordinación de los esfuerzos en pro del desarrollo social.

Énfasis en Educación y Capacitación: es imperativa la inversión en educación y procesos de educación continua, que capaciten y sirvan como pilares fundamentales para el desarrollo humano y mejoramiento de la calidad de vida. Promover el acceso universal a la educación de calidad y programas de formación será el compromiso con el empoderamiento de los ciudadanos.

Visión a Largo Plazo: adoptar una visión a largo plazo en las estrategias generadas en pro del desarrollo comunitario, sin entorpecer o comprometer las capacidades de las futuras generaciones para satisfacer sus propios anhelos, será otro hito asociado al logro de las iniciativas propuestas en el presente documento.

Monitoreo y Evaluación Continuos: establecer mecanismos efectivos de monitoreo y evaluación que midan el impacto de las intervenciones, permitirá su ajuste, de acuerdo con la dinámica que se observe garantizando la efectividad, eficiencia, oportunidad y transparencia en la gestión administrativa local.



7. COMPONENTE ESTRATÉGICO.

Una vez establecidas las bases generales y el diagnóstico pertinente, con base en el Programa de Gobierno presentado por el Dr. Oscar Yamit Guachetá Arrubla, se procede a enseñar el componente estratégico/matriz estratégica, que materializa las intervenciones a realizar en el marco de lo expuesto.

Esta matriz, resultado de un arduo trabajo técnico, obedece a la metodología planteada por el Departamento Nacional de Planeación para la elaboración de Planes de Desarrollo Municipales, en el marco de la normativa vigente y de los parámetros por ellos emanados.

A continuación, se presenta la visión y misión del Gobierno Municipal, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal “*Unidos por el Desarrollo de Morales, 2024-2027*” y las matrices relacionadas con los programas, proyectos y componente financiero para la vigencia.

7.1 VISIÓN

Para el año 2027, Morales será un municipio próspero, incluyente y resiliente, donde la diversidad cultural será celebrada y la armonía entre la naturaleza y el desarrollo será el fundamento de la actividad Humana. Como referente de desarrollo económico sostenible y autosustentable del centro del Cauca, tendremos como base de nuestro éxito la educación de calidad, la gestión responsable de los recursos naturales y la austeridad administrativa y financiera, garantizando un futuro lleno de oportunidades y bienestar para las generaciones actuales y venideras."

7.2 MISIÓN

Trabajar de manera ardua y continua en la promoción del desarrollo integral, sostenible y autosustentable de Morales, fortaleciendo la participación ciudadana, fomentando la equidad social, protegiendo el patrimonio cultural y natural, y garantizando el bienestar y la seguridad de todos los habitantes del municipio.

La Matriz del Plan Estratégico 2024- 2027 se encuentra como un documento anexo que se puede verificar y descargar del siguiente link. [Matriz Plan Estratégico 2024 - 2027 - Alcaldía Municipal de Morales Cauca \(morales-cauca.gov.co\)](https://morales-cauca.gov.co)

8. COMPONENTE FINANCIERO

8.1 RESUMEN DE INVERSIONES, PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES – 2024 – 2027

Para garantizar la coherencia y responsabilidad en los procesos de ejecución tanto programática como financiera y con el objetivo de dar cumplimiento a las metas y logros establecidos en este Plan de Desarrollo Municipal, se adjunta la matriz del componente pluriannual de inversiones, la cual está resumida, no obstante, expone la *línea estratégica*, identificada con un código asignado en el componente programático de acuerdo con los parámetros del Departamento Nacional de Planeación; el *sector* al cual pertenece, el nombre del programa presupuestal y los valores totalizados para cada año de la vigencia. Adicionalmente se incluirá la fuente de financiación que identifica el origen del rubro que se afectará en los procesos de inversión municipal. Cabe aclarar que para mayor detalle y dada la longitud del archivo aquí resumido, se anexará al presente documento la versión digital de esta información para su estudio con mayor detalle, con la salvedad de que esto no implica la omisión de información.

Código línea estratégica	Sector	Programa Presupuestal	Valor total inversión 2024	Valor total inversión 2025	Valor total inversión 2026	Valor total inversión 2027	Valor total inversión vigencia 2024-2027
1	4	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$10.000.000	\$10.330.000,00	\$10.650.230,00	\$10.958.021,65	\$41.938.251,65
1	4	Generación de información geográfica del territorio nacional	\$10.000.000	\$10.330.000,00	\$10.650.230,00	\$10.958.021,65	\$41.938.251,65
1	12	Promoción al acceso a la justicia	\$64.801.554	\$66.940.005,28	\$69.015.145,45	\$71.009.683,15	\$271.766.387,88
1	12	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	\$100.000.000	\$103.300.000,00	\$106.502.300,00	\$112.253.424,20	\$422.055.724,20



1	12	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	\$10.000.000	\$10.330.000,00	\$10.650.230,00	\$10.958.021,65	\$41.938.251,65
	17	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$990.000.000	\$1.022.670.000,00	\$1.054.372.770,00	\$1.084.844.143,05	\$4.151.886.913,05
1	17	Aprovechamiento de mercados externos	\$20.000.000	\$20.660.000,00	\$21.300.460,00	\$21.916.043,29	\$83.876.503,29
1	17	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	\$70.000.000	\$72.310.000,00	\$74.551.610,00	\$76.706.151,53	\$293.567.761,53
1	17	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	\$1.053.984	\$1.088.765,47	\$1.122.517,20	\$1.154.957,95	\$4.420.224,62
1	17	Infraestructura productiva y comercialización	\$20.000.000	\$20.660.000,00	\$21.300.460,00	\$21.916.043,29	\$83.876.503,29
1	32	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$182.210.071	\$188.223.003,34	\$194.057.916,45	\$199.666.190,23	\$764.157.181,02
1	32	Ordenamiento ambiental territorial	\$65.000.000	\$67.145.000,00	\$69.226.495,00	\$71.227.140,71	\$272.598.635,71
1	32	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	\$13.600.000	\$14.048.800,00	\$14.484.312,80	\$14.902.909,44	\$57.036.022,24
1	32	Educación ambiental	\$10.000.000	\$10.330.000,00	\$10.650.230,00	\$10.958.021,65	\$41.938.251,65
1	35	Productividad y competitividad de las	\$200.000.000	\$206.600.000,00	\$213.004.600,00	\$219.160.432,94	\$838.765.032,94



		empresas colombianas					
1	36	Protección Social	\$58.000.000	\$59.914.000,00	\$61.771.334,00	\$63.556.525,55	\$243.241.859,55
1	36	Generación y formalización del empleo	\$50.000.000	\$51.650.000,00	\$53.251.150,00	\$54.790.108,24	\$209.691.258,24
1	36	Formación para el trabajo	\$25.000.000	\$25.825.000,00	\$26.625.575,00	\$27.395.054,12	\$104.845.629,12
1	36	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	\$5.000.000	\$5.165.000,00	\$5.325.115,00	\$5.479.010,82	\$20.969.125,82
1	39	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel	\$32.000.000	\$33.056.000,00	\$34.080.736,00	\$35.065.669,27	\$134.202.405,27
2	19	Inspección, vigilancia y control	\$272.065.085	\$281.043.232,81	\$289.755.573,02	\$298.129.509,08	\$1.140.993.399,91
2	19	Salud Pública	\$785.739.341	\$811.668.739,25	\$836.830.470,17	\$861.014.870,76	\$3.295.253.421,18
2	19	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$38.402.583.997	\$39.669.869.268,90	\$40.899.635.216,24	\$42.081.634.673,99	\$161.053.723.156,12
2	22	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$1.867.178.920	\$1.928.795.824,36	\$1.988.588.494,92	\$2.046.058.702,42	\$7.830.621.941,69
2	22	Calidad y fomento de la educación superior	\$114.000.000	\$117.762.000,00	\$121.412.622,00	\$124.921.446,78	\$478.096.068,78



2	33	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$302.000.000	\$311.966.000,00	\$321.636.946,00	\$330.932.253,74	\$1.266.535.199,74
2	33	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	\$147.087.301	\$151.941.181,93	\$156.651.358,57	\$161.178.582,84	\$616.858.424,34
2	41	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$78.000.000	\$80.574.000,00	\$83.071.794,00	\$85.472.568,85	\$327.118.362,85
2	41	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$190.000.000	\$196.270.000,00	\$202.354.370,00	\$208.202.411,29	\$796.826.781,29
2	41	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$43.386.778	\$44.818.541,67	\$46.207.916,47	\$47.543.325,25	\$181.956.561,39
2	41	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$116.000.000	\$119.828.000,00	\$123.542.668,00	\$127.113.051,11	\$486.483.719,11
2	43	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$490.000.000	\$506.170.000,00	\$521.861.270,00	\$536.943.060,70	\$2.054.974.330,70
2	43	Formación y preparación de deportistas	\$138.110.113	\$142.667.746,73	\$147.090.446,88	\$151.341.360,79	\$579.209.667,40



2	45	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	\$202.000.000	\$208.666.000,00	\$215.134.646,00	\$221.352.037,27	\$847.152.683,27
2	45	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$630.000.000	\$650.790.000,00	\$670.964.490,00	\$690.355.363,76	\$2.642.109.853,76
3	21	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	\$320.000.000	\$330.560.000,00	\$340.807.360,00	\$350.656.692,70	\$1.342.024.052,70
3	21	consolidación productiva del sector minero	\$100	\$103,30	\$106,50	\$109,58	\$419,38
3	23	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	\$30.000.000	\$30.990.000,00	\$31.950.690,00	\$32.874.064,94	\$125.814.754,94
3	24	Infraestructura red vial regional	\$1.380.000.000	\$1.425.540.000,00	\$1.469.731.740,00	\$1.512.206.987,29	\$5.787.478.727,29
3	24	Seguridad de transporte	\$68.000.000	\$70.244.000,00	\$72.421.564,00	\$74.514.547,20	\$285.180.111,20
3	40	Acceso a soluciones de vivienda	\$200.000.000	\$206.600.000,00	\$213.004.600,00	\$219.160.432,94	\$838.765.032,94
3	40	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$20.000.000	\$20.660.000,00	\$21.300.460,00	\$21.916.043,29	\$83.876.503,29
3	40	Acceso de la población a los servicios de agua	\$2.711.920.895	\$2.801.414.284,54	\$2.888.258.127,36	\$2.971.728.787,24	\$11.373.322.094,13



		potable y saneamiento básico					
4	45	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$83.300.000	\$86.048.900,00	\$88.716.415,90	\$91.280.320,32	\$349.345.636,22
4	45	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$193.000.000	\$199.369.000,00	\$205.549.439,00	\$211.489.817,79	\$809.408.256,79
TOTAL			\$50.721.038.139	\$52.394.832.397,59	\$54.019.072.201,91	\$55.620.478.035,19	\$212.755.420.773,69

La Matriz del Plan Plurianual de Inversiones 2024-2027 se encuentra como un documento anexo que se puede verificar y descargar del siguiente link [Plan Plurianual de Inversiones PPI - Alcaldía Municipal de Morales Cauca \(morales-cauca.gov.co\)](http://morales-cauca.gov.co)

9. CAPÍTULO INTEGRAL INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

9.1 PRESENTACIÓN

Respetadas Familias de Morales, Cauca:

Es un honor dirigirme a ustedes en esta ocasión para presentar el *capítulo integral de infancia, adolescencia y juventud* de nuestro querido municipio. Como alcalde Municipal, mi compromiso primordial es velar por el bienestar y la protección de cada niño, niña, adolescente y joven que habita en nuestro territorio.

En este sentido, me comprometo solemnemente a defender los derechos fundamentales de las familias de Morales, reconociendo su importancia como el núcleo fundamental de nuestra sociedad.

Es imprescindible garantizar condiciones dignas y seguras para el desarrollo integral de cada uno de nuestros niños y niñas, asegurando que crezcan en un entorno donde se respeten sus derechos y se promueva su bienestar.

De esta manera, me comprometo a trabajar incansablemente para garantizar el acceso a una educación de calidad para nuestros jóvenes, brindándoles las oportunidades necesarias para alcanzar su máximo potencial y contribuir de manera significativa al desarrollo de nuestra comunidad. La educación es la llave que abre las puertas hacia un futuro lleno de oportunidades, y es nuestro deber asegurar que todos los jóvenes de Morales tengan acceso a ella en condiciones equitativas y justas.

Reitero mi compromiso con la defensa de la vida de nuestros niños y niñas. Ellos son un tesoro invaluable que merece ser protegido y cuidado con esmero.

Trabajaré en estrecha colaboración con las autoridades pertinentes y con la comunidad en general para implementar medidas que garanticen su seguridad y bienestar en todo momento. En este camino hacia la construcción de un municipio más próspero y justo para nuestras futuras generaciones, invito a todos los habitantes de Morales a unirse a este importante esfuerzo colectivo. Sus ideas, propuestas y acciones son fundamentales para el éxito de este proyecto y para asegurar un futuro prometedor para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

El compromiso férreo de defender los derechos de las familias, garantizar la educación de nuestros jóvenes y proteger la vida de nuestros niños y niñas, es la clave para UNIDOS, construir el Morales justo, incluyente y próspero que sueñan nuestros niños y que anhelamos todos.



9.2 DIAGNÓSTICO

El diagnóstico situacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, primeras etapas de la vida del municipio de Morales - Cauca tiene vital importancia por múltiples razones: en primer lugar, proporciona una comprensión clara y detallada de las condiciones de vida de esta población y sus familias, identificando, de paso, sus necesidades específicas como población de menester protección ante el Estado. A la vez, permite diseñar e implementar programas y políticas públicas orientadas a solventar dichas necesidades.

En segunda instancia, permite conocer los desafíos y problemas que enfrenta la población y reconocer si la oferta de servicios del Estado, tales como salud, educación, protección social, entre otros, corresponde a la demanda de los mismos en el Territorio y para las poblaciones. Esta información, también resulta crucial para la toma de decisiones, asignación de recursos y desarrollo de intervenciones que promuevan el bienestar y desarrollo integral de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

La evaluación constante, acuciosa, y exhaustiva de las políticas públicas e intervenciones realizadas en pro de esta población, permitirá su ajuste y mejoramiento, en aras de lograr los objetivos de bienestar y calidad de vida para ellos.

En este orden de ideas, es fundamental comprender la realidad de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, como sujetos de derechos y especial atención y protección, además de ser la primera etapa de vida de una comunidad, y civilización, identificar sus fortalezas, debilidades, desafíos, carencias y oportunidades de mejora, permitirá diseñar intervenciones efectivas, eficientes y eficaces, con sostenibilidad y coherencia, que además, permitan su evaluación y seguimiento para verificar que el desarrollo integral, que es el objetivo integral y último de estas acciones, sea la herramienta adecuada para el cierre de brechas e inequidades.

La participación de la sociedad en la promoción y protección de los derechos y deberes de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia debe ser el punto de conjunción para construir una sociedad más equitativa, resiliente, empoderada, en paz y con un enfoque de respeto de la cultura y cosmovisión de cada uno de ellos.

Recopilar esta información permitirá entonces una base sólida para la planificación a corto, mediano y largo plazo, además de estructurar metas coherentes y claras que promuevan el desarrollo integral de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, Familia y Población Vulnerable. En concordancia, la información, solamente como información, no tendría un objeto claro, sino se realiza el adecuado diagnóstico y análisis



correspondiente, que se transforman en herramientas de gran valía, además de un garante de que cada niño y adolescente tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial, integral y con garantía de derechos y oportunidades en la sociedad.

Será por tanto el objetivo fundamental de este documento de Diagnóstico Situacional de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, el garantizar que todas las decisiones y acciones relacionadas con esta población, estén basadas en evidencia sólida, lo más actualizada posible y con una comprensión y análisis robusto de la realidad que enfrentan los niños, niñas y adolescentes en Morales, Cauca.



9.3 Estadística de la carga de morbi/mortalidad en la primera infancia.

La población de primera infancia del municipio se identificó a través de los datos presentados en el ASIS 2023, con base en los datos obtenidos de la plataforma SISPRO, del Ministerio de Salud y Protección Social, que, para Morales, Cauca, arrojó una población de 0-5 años con 2.365 Hombres y 2.316 Mujeres.

Esta población corresponde al cuarto grupo poblacional de mayor representatividad en la pirámide poblacional de Morales, Cauca, con 11.25% del total de la población, siendo un grupo de relevancia, tanto en las necesidades de atención, como por el componente normativo que exige la correspondencia en la oferta institucional Municipal y Estatal para ellos. Cabe señalar que esta franja poblacional ha tenido una disminución numérica considerable respecto al año 2015 y se presume tendrá una reducción aún mayor para el año 2030 dadas las proyecciones poblacionales (DANE-CNPV 2018), todo esto debido a la caída en la tasa de natalidad. Sin embargo, se debe resaltar que no pueden disminuir los esfuerzos para garantizar la supervivencia de esta franja poblacional, y que las atenciones enmarcadas a nivel normativo son menester y requieren la acción conjunta integral de la institucionalidad.

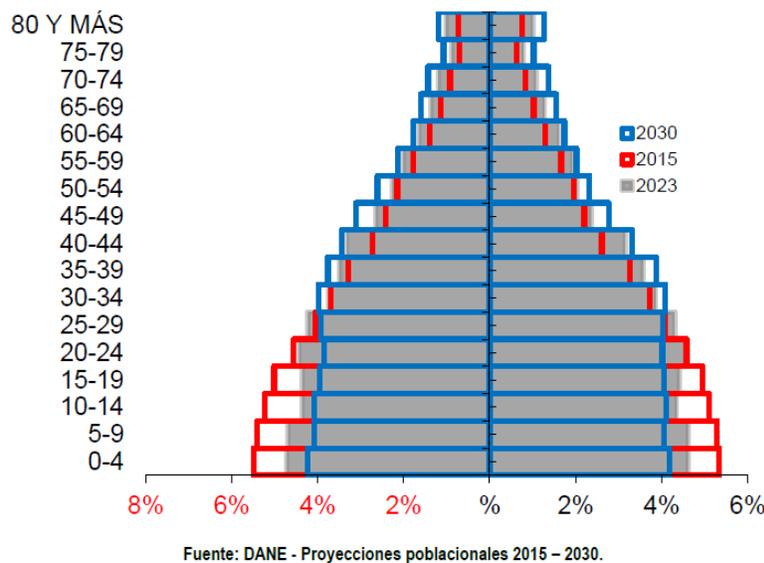


Imagen 9. Pirámide poblacional Morales. Comparativa 2015, 2023, 2030.

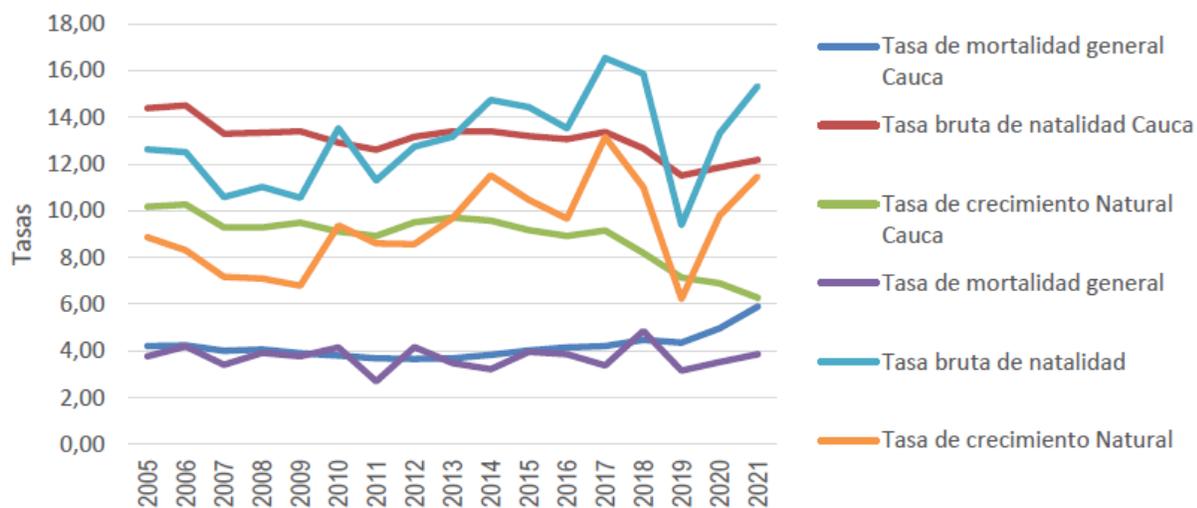
Fuente: ASIS 2023, Morales, Cauca. Ministerio de Salud y Protección Social. Colombia



9.4 Tasa Bruta de Natalidad, Morales, Cauca.

El comportamiento fluctuante de este parámetro en Morales, Cauca, tiene relación con el comportamiento departamental y nacional, sin embargo, no tiene una causalidad exacta que pueda enunciarse. En el periodo de análisis desde el año 2005, ha oscilado considerablemente, con un pico en el año 2017 con 16,54/1000 habitantes, cayendo considerablemente en el año 2019 con 9.39/1000 nacimientos y finalmente un marcado incremento en el año 2021 con 15.34 nacimientos por cada 1000 habitantes.

Este comportamiento puede compararse con el comportamiento de la tasa bruta de mortalidad y la tasa de crecimiento natural las cuales también son altamente fluctuantes para la dinámica evaluada en Morales, Cauca.



Fuente: Min salud, SISPRO, DANE

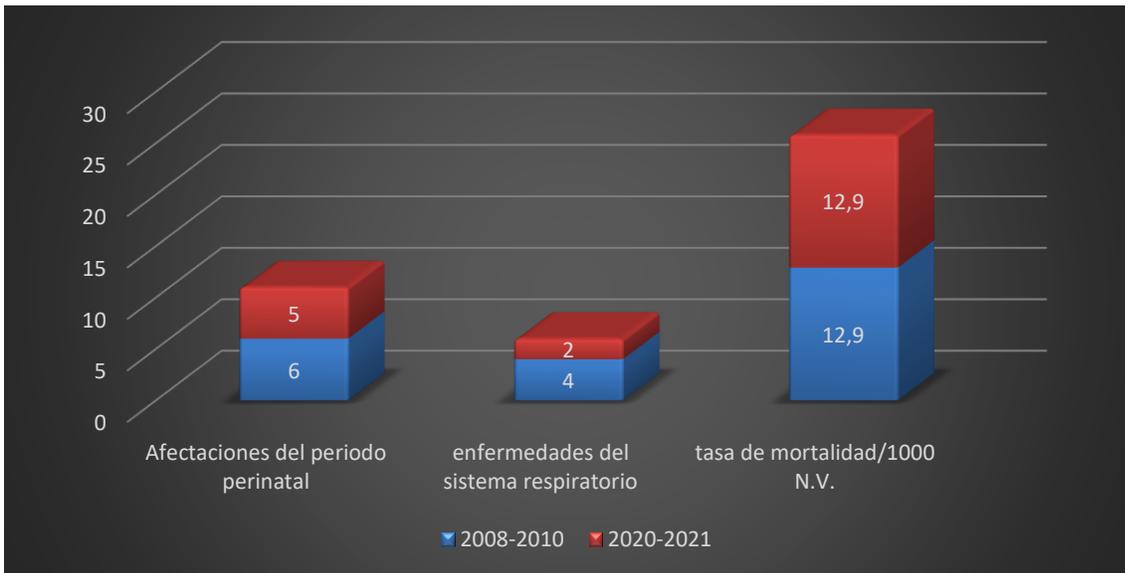
Imagen 10. Comparación Tasas brutas Natalidad/Mortalidad/Crecimiento Natural. Morales, Cauca Vs departamento del Cauca. 2005-2021.

Fuente: ASIS 2023. Morales, Cauca. Ministerio de Salud y Protección Social.

9.5 Tasa de mortalidad en menores de 5 años,

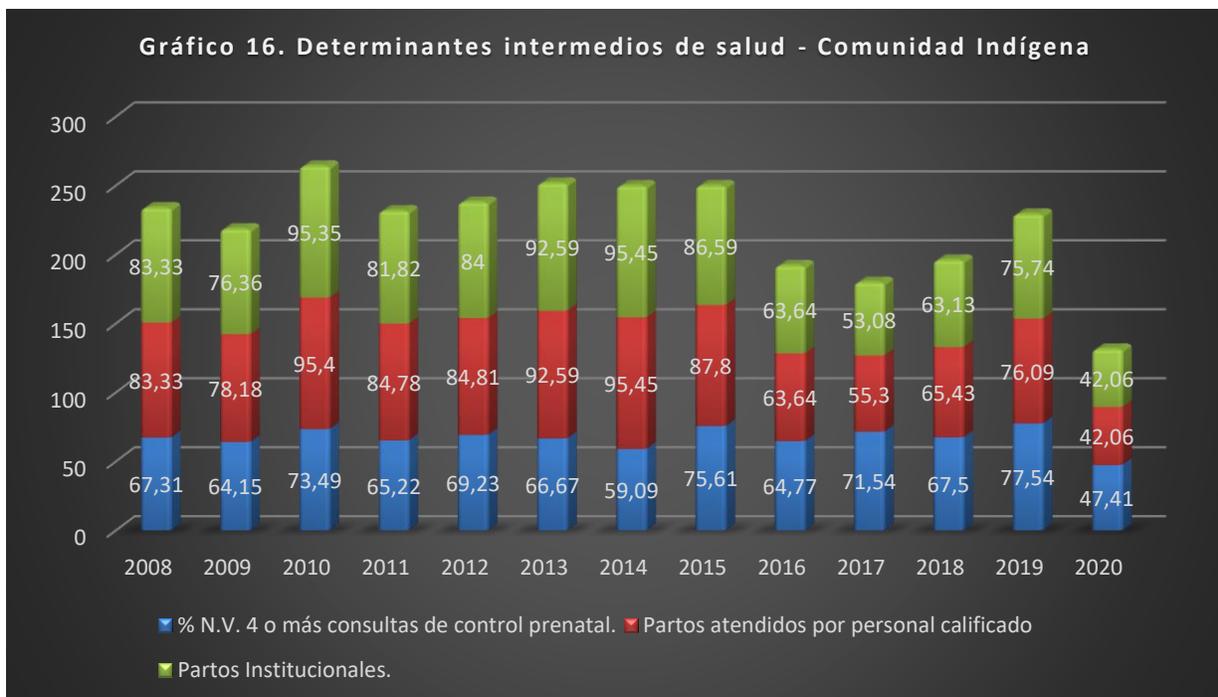
De acuerdo con el ASIS de Morales, Cauca, para el año 2023, en el apartado 3.2.3.3 *mortalidad en menores de 5 años*, la casuística de mortalidad se relaciona con las siguientes patologías: 1) *ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal*, 37 casos, que para el año 2008 arrojó 6 casos, y para el 2020, 5 casos; 2) enfermedades del sistema respiratorio con 26 muertes en el periodo de estudio, donde en el año 2010 reportó 4 casos, siendo su mayor pico, y para el 2021, 2 casos. La tasa de mortalidad por cada 1000 N.V. (Nacidos Vivos) fue de 12.90. (3)

Gráfico 15. Principales causas de Mortalidad en menores de 5 años. ASIS 2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ASIS 2023. Morales, Cauca. Ministerio de Salud y Protección Social.

Como puede observarse, las condiciones asociadas al periodo perinatal presentan mayor frecuencia en mortalidad que otras enfermedades; esta situación ha afectado principalmente a la población indígena, dada la distancia de traslado desde las veredas asociadas a la zona rural dispersa del municipio, que generan dificultad para las gestantes en cuanto a la posibilidad de acudir a las citas de control prenatal. La estadística muestra que, para el año 2020 el *porcentaje de nacidos vivos con cuatro (4) o más consultas de control prenatal fue apenas de 47.41%*, siendo el dato de menor valor respecto al periodo de estudio 2008-2021.





Otra causa probable está relacionada con el ámbito cultural - religioso de la población y la percepción negativa de los servicios de salud *occidentales* como son referenciados por los comuneros de la zona indígena, especialmente. Esta situación debe contenerse y mitigarse de manera primordial realizando encuentros de saberes y relacionamiento interinstitucional, para que el paradigma de protección del binomio materno-fetal garantice la ausencia de muertes evitables, que, gracias a los avances tecnológicos, de accesibilidad y aseguramiento con los que se cuenta como herramientas en el país permitan el cumplimiento de esta realización para la primera infancia.

Otra de las condiciones de morbi/mortalidad que afecta la mayoría de los municipios de sexta categoría está relacionada con la desnutrición y/o malnutrición, que de acuerdo con el ENSIN (Encuesta Nacional de la Situación Nutricional Nacional, Colombia) 2015, afecta ampliamente a la población de estas zonas del país, mostrando que las condiciones ideales y óptimas que deberían redundar la situación nutricional y supervivencia de los niños y niñas desde los cero hasta los 5 años, no son adecuadas en nuestro territorio y de esto depende proporcionalmente el ulterior desarrollo de la primera infancia. Con base en los datos emanados de esta encuesta, se ha estimado que la desnutrición crónica, que mide *el retraso en la talla para la edad*, disminuyó de 13,2% en 2010 a 10,8% en 2015, dato valioso pero que puede mejorarse. La desnutrición global, que *marca el peso para la edad*, afecta a 3,7% de los menores del país. Similar a la tendencia mundial, el exceso de peso – que incluye tanto sobrepeso como obesidad – subió de 4,9% en 2010 a 6,3% en 2015; sin embargo, en el país es más baja la situación con respecto a Centroamérica (7,4%) y a Suramérica (7,0%).

En el municipio de Morales, Cauca, respecto a la estadística de bajo peso al nacer se ha evidenciado un descenso en el porcentaje de pacientes con bajo peso al nacer, pasando de 5.96% a 5.45% entre los años 2020 y 2021 respectivamente. Vale resaltar que este dato es 2.95% más bajo que el dato del departamento que muestra un 8.4% en esta estadística.

Otros de los indicadores que mide aspectos positivos o negativos en la primera infancia se relaciona con la cobertura de vacunación. Para Morales, Cauca, el porcentaje de cobertura de vacunación viene en aumento después del rezago evidenciado en el periodo de pandemia. A la fecha, los datos de cobertura de vacunación muestran la siguiente estadística:

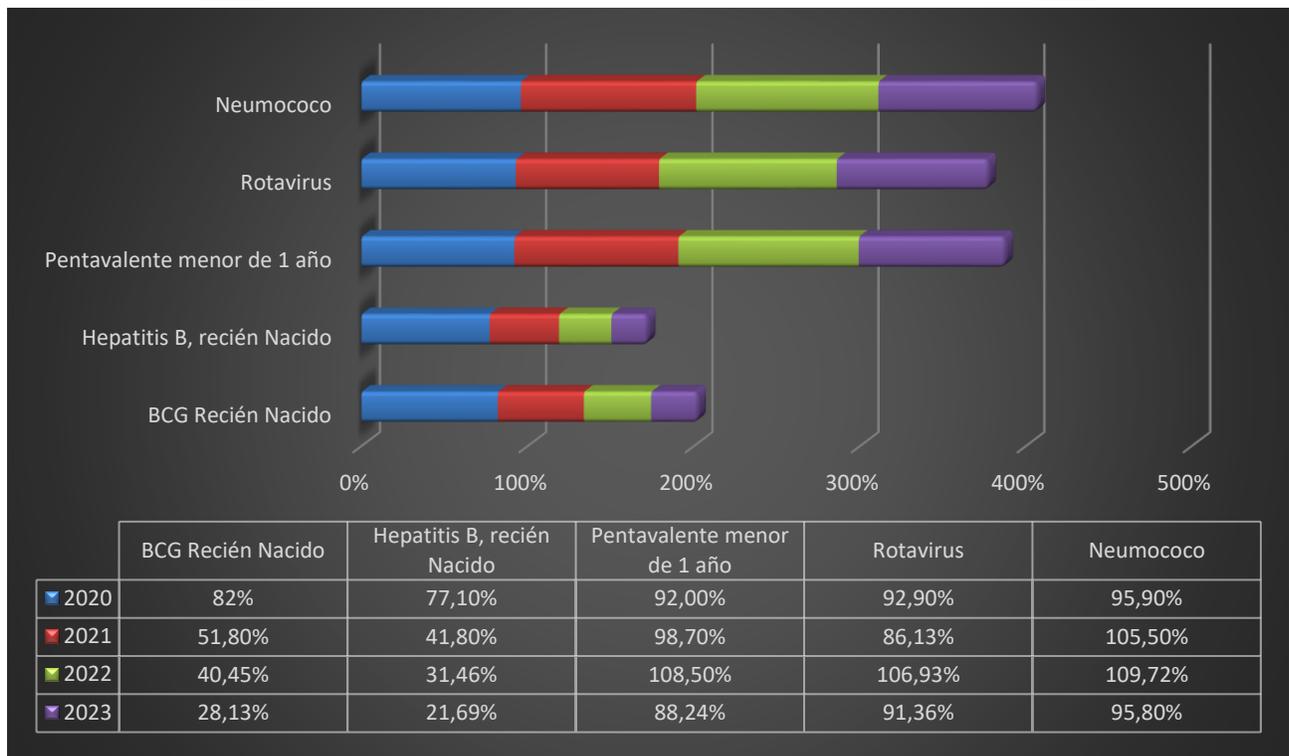


Gráfico 17. Coberturas de Vacunación, Morales, Cauca, 2020-2023.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Programa Ampliado de Inmunizaciones, de Morales, Cauca. PAIWEB.

En el gráfico se pueden observar algunos de los biológicos usados en la primera infancia, donde se ve con preocupación el rezago mencionado en la época de Pandemia por el SARS-CoV-2, el cual afectó considerablemente las coberturas de vacunación debido a las restricciones propias que debieron enfrentar las personas y por tanto la restricción para el acceso al servicio de salud mientras se atendió la situación mundial, no obstante, se puede apreciar que algunos biológicos no presentaron tanto atraso y que se mantienen, en niveles aceptables, mas no adecuados para los parámetros planteados a nivel nacional por el PAI y el Ministerio de Salud y Protección Social.

Esto convoca a las instituciones a dar una respuesta conjunta e integral para solventar las situaciones evidenciadas relacionadas con la vacunación infantil, especialmente porque este es uno de los programas que ha mostrado mejor rendimiento en costo/efectividad en la salud pública del país y, por lo tanto, salva muchas vidas.

Finalmente, respecto a la afiliación en el S.G.S.S.S. (Sistema General de Seguridad Social en Salud) para la primera infancia, infancia y adolescencia, se puede mencionar que, con base en los datos revisados, la población tiene un grado de afiliación adecuado y puede estimarse en 100% de afiliación, debido a que, la normatividad colombiana establece que momento del nacimiento los niños deben ser afiliados inmediatamente al



núcleo familiar materno o paterno y dicho parámetro se cumple a cabalidad en el municipio. (Decreto Reglamentario Único 780/2016, actualizado 2024).

Otras de las situaciones observadas que hacen parte de las realizaciones orientadas como garantía para la primera infancia, es lo referente a educación inicial. Esta realización, se cumple por medio del Centro de Desarrollo Integral Infantil o CDI de nombre *Mis Angelitos*, que opera en la cabecera municipal, con dos (2) sedes satélites en las veredas San Rafael y Carpintero, aledañas a la cabecera municipal de Morales, Cauca. En promedio se viene realizando atención a 210 niños de alta condición de vulnerabilidad, pertenecientes a las categorías A y B de acuerdo con la metodología SISBEN IV. Estos niños reciben el componente alimenticio, la atención y cuidado por parte de personal técnico y especializado y adicionalmente reciben la formación y educación inicial por medio del equipo de docentes y auxiliares pedagógicos que participan en la institución.

Para el año 2023, en el marco de la atención intersectorial integral y el mantenimiento de las estructuras relacionadas con la primera infancia, la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico, realizó contratos por 57'032.916, en el mes de noviembre, que actualmente se encuentra en ejecución y que beneficiará a las 3 sedes de los CDI, Mis Angelitos, para continuar garantizando la atención Integral en espacios óptimos para la primera infancia.

Adicionalmente, existe una oferta institucional relacionada con operadores contratados por parte del ICBF, para atención del entorno familiar en diferentes veredas del municipio, que, a la fecha es ofrecida por 2 asociaciones de padres de familia que atienden un aproximado de 400 niños en entorno familiar y realizan también apoyo psicosocial y nutricional para ellos. Este servicio opera en diferentes veredas y zonas rurales dispersas del municipio.

Como puede interpretarse, en este resumen de estas las realizaciones básicas para la población de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, de Morales, Cauca, existe un arduo camino para establecer y continuar con la garantía de derechos de esta población, no obstante, se destaca el esfuerzo institucional por brindar a través de sus capacidades instaladas, la atención integral a esta población y finalmente poder corresponder a lo señalado en la normatividad Colombiana con relación a la primera infancia del país.



10. COMPONENTE ESTRATÉGICO DESARROLLO INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.

El desarrollo integral de la primera infancia, infancia y adolescencia está basado en grandes parámetros normativos dictados a lo largo de los años para garantizar la protección de esta población, además de promover el respeto de sus derechos fundamentales y buscar a toda costa el bienestar y mejoramiento progresivo de las condiciones de vida que rodean a esta población.

En la imagen inferior se observan algunos de los aspectos en el ámbito normativo que respaldan este cuidado.



De acuerdo con el componente estratégico enmarcado en el presente Plan de Desarrollo Municipal, enfocado en la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, se presentan las matrices con los programas y objetivos a cumplirse en este orden lógico.

10.1 SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

Objetivo: Generar condiciones para la ampliación y fortalecimiento de la oferta educativa en prejardín, jardín y transición de establecimientos educativos, al igual que para la oferta del primer ciclo de la educación inicial desde la gestación hasta los 5 años (oferta propia, gestión con aliados y articulación con los servicios del ICBF) respondiendo a criterios de calidad y pertinencia.

Sector		EDUCACIÓN	
Programa Presupuestal		Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.	
Código Producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto
2201018	Servicio de información para la gestión de la educación inicial y preescolar en condiciones de calidad	220101802	Entidades territoriales que hacen seguimiento a las condiciones de calidad de los prestadores de educación inicial o



Sector		EDUCACIÓN	
Programa Presupuestal		Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.	
Código Producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto
			preescolar a través del Sistema de Información de Primera Infancia, SIPI
2201037	Servicio de atención integral para la primera infancia	220103700	Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral
2201037	Servicio de atención integral para la primera infancia	220103701	Número de instituciones educativas oficiales

En relación con estos indicadores, las estrategias consistirán en impulsar la calidad de los servicios de educación inicial en primer y segundo ciclo, a través de la financiación, cofinanciación y diseño de estrategias relacionadas con el desarrollo de capacidades y formación a maestras, maestros y agentes educativos de la educación inicial con enfoque diferencial, será la singularidad en el desarrollo infantil y la atención con pertinencia étnica y cultural. De la misma manera, la adquisición de dotaciones pedagógicas y colecciones especializadas para la primera infancia pertinentes y contextualizadas permitirá la vinculación y participación de las familias y comunidades en los procesos de desarrollo y aprendizajes de las niñas y niños.

Los espacios culturales como bibliotecas, casas de cultura, museos, parques y espacio público, entre otros, dotados y con acceso para los niños y niñas en primera infancia, permitirán la ampliación del tiempo de atención a través de experiencias pedagógicas dentro o fuera de la escuela y las unidades de servicio en articulación con otros sectores.

Adicionalmente, garantizar la alimentación escolar y el complemento nutricional pertinente a su contexto, edad y condición con enfoque diferencial, étnico y de soberanía alimentaria, permitirá también el fortalecimiento de la oferta de bienes y servicios que propician el desarrollo integral, al igual que los procesos de cualificación, creación y circulación de contenidos especializados para la primera infancia, la infancia y la adolescencia, promoviendo la garantía y goce de los derechos culturales.



Sector		CULTURA	
Programa Presupuestal		Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
Código Producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto
3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105106	Agentes de la primera infancia capacitados

10.2 DESARROLLO INTEGRAL A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Estrategia: Generar oferta en artes, cultura, deportes, ambiente y ciencia y tecnología para niñas, niños y adolescentes para el desarrollo de sus talentos habilidades y vocaciones, la construcción de entornos de protección y el desarrollo de habilidades sociales y emocionales.

Sector		EDUCACIÓN	
Programa Presupuestal		Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.	
Código Producto	Producto	Código Indicador producto	Indicador de producto
2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar
2201057	Servicio de validación de los modelos educativos flexibles	220105700	Modelos educativos flexibles validados
2201056	Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales	220105600	Modelos educativos acompañados
2201055	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	220105500	Entidades Territoriales certificadas con asistencia técnica para el fortalecimiento de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes
Sector		DEPORTE	
Programa Presupuestal		Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	
Código Producto	Producto	Código Indicador de producto	Indicador de producto
4301010	Parques recreativos construidos y dotados	430101000	Parques construidos y dotados.

Las estrategias relacionadas, redundarán en la conformación de grupos o redes de familias y comunidades, donde las niñas, niños y adolescentes desarrollen acciones orientadas al reconocimiento de los derechos y la identificación para la prevención de vulneraciones. Fomentar el aprendizaje a través de la experiencia, como el servicio comunitario, la investigación y el emprendimiento, permitirá que los procesos de



formación, desde la familia hasta la institucionalidad en temas de derechos de la infancia y la adolescencia, así como en procesos de participación, comprensión de las necesidades, intereses y perspectivas de las niñas, los niños y adolescentes, fortalezcan la participación de los niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones, por medio de la creación de espacios de participación, consulta con la infancia, y promoción de la participación de los niños, niñas y adolescentes en la vida pública.

10.3 APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS

Estrategia: Garantizar la inclusión de temas de análisis de la situación de las familias en las agendas públicas y privadas existentes en el territorio.

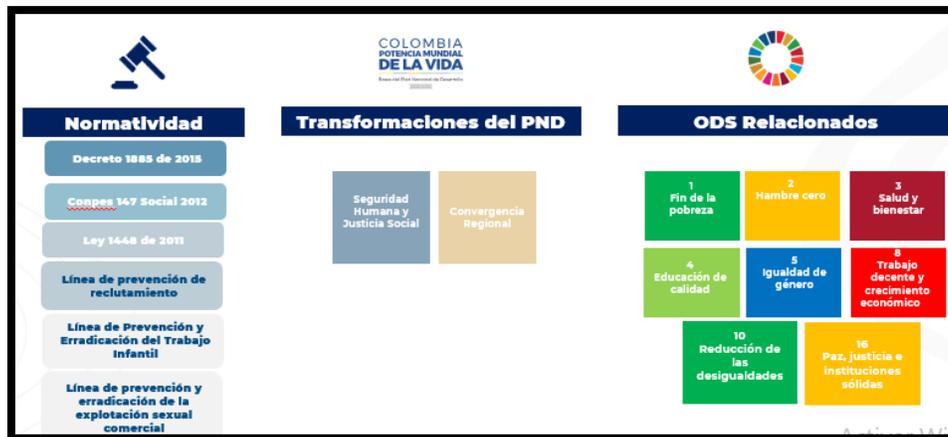


Sector		INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	
Programa Presupuestal		Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	
Código Producto	Producto	Código Indicador de producto	Indicador de producto
4101007	Servicio de divulgación de la oferta institucional	410100700	Victimas informadas sobre la oferta institucional
4101030	Servicio de recuperación emocional a víctimas del conflicto armado	41010300	Victimas con atención psicosocial en modalidad individual, familiar, comunitaria y grupal
4101033	Servicio de apoyo financiero para cofinanciación de proyectos territoriales de asistencia, atención y reparación integral. Indicador	410103300	Proyectos territoriales de asistencia, atención y reparación a confinados

Sector		INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	
Programa Presupuestal		Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	
Código Producto	Producto	Código Indicador de producto	Indicador de producto
4103004	Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	410300400	Personas inscritas
4103006	Servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias condicionadas.	410300600	Personas beneficiadas con transferencias monetarias condicionadas

10.4 PROTECCION Y ATENCION A LAS VULNERACIONES.

Estrategia: Generar servicios orientados a las relaciones democráticas, equitativas y solidarias en la esfera pública y privada, cuidado, disfrute del tiempo en familia, ejercicio de derechos sexuales y reproductivos, ejercicio de la paternidad y de la maternidad, la promoción de convivencia pacífica; prevención, intervención y protección ante situaciones de vulneración por violencias.



Código programa	Programa	Código Producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201055	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	220105500	Entidades Territoriales certificadas con asistencia técnica para el fortalecimiento de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes



Código programa	Programa	Código Producto	Producto	Código del indicador	Indicador de producto
		2201077	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal adolescente	220107700	Estrategias de protección para el restablecimiento de derechos implementadas
1905	Salud Pública	1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502000	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas
		1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas
3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	3604006	Servicio de educación informal para la prevención integral del trabajo infantil	360400600	Personas capacitadas
		3604020	Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	360402000	Personas capacitadas
2104	Consolidación productiva del sector minero	2104018	Servicio de asistencia técnica para la regularización de las actividades mineras	210401800	Unidades productivas mineras beneficiarias de asistencia técnica para regularización



11. CAPÍTULO INTEGRAL DE PAZ

11.1 MARCO NORMATIVO

- Acuerdo Final de Paz 2016. Acuerdo Final para La Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado entre el Gobierno nacional y las FARC-EP.
- Acto Legislativo 01 de 2016. Por la cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del Acuerdo Final.
- Art. 235 a 238 Ley 1819 de 2016. Por la cual se establecen incentivos tributarios para cerrar las brechas de desigualdad socioeconómica en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC) (creadas por el Decreto 1650 de 2017): Obras por impuestos- Opción Fiducia.
- Decreto 2027 de 2016. Por el cual se crea el Consejo Nacional de Reincorporación y los Consejos Territoriales de Reincorporación, de carácter paritario.
- Decreto Ley 893 de 2017. Por la cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
- Decreto Ley 896 de 2017. Por el cual se crea el Plan Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS).
- Decreto Ley 902 de 2017. Adopta medidas para facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral en materia de tierras, específicamente el procedimiento para el acceso y formalización y el Fondo de Tierras.
- Decreto 897 de 2017. Por el cual se modifica la estructura de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se dictan otras disposiciones.
- Acto Legislativo 04 de 2017. Dispone que los recursos que las entidades reciban del SGP para el ahorro pensional territorial sean destinados a proyectos de inversión para la implementación del Acuerdo Final de Paz.
- Decreto 899 de 2017. Por el cual se establecen medidas e instrumentos para la reincorporación económica y social colectiva e individual de los integrantes de las FARC-EP, conforme al Acuerdo Final.
- Ley 434 de 1998 y Decreto 885 de 2017. Por la cual se crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia, y se otorga facultad a los Gobernadores y alcaldes, para que a través ordenanzas y acuerdos respectivamente, creen los Consejos Territoriales de Paz.
- Decreto 413 de 2018. Define las reglas de priorización de las entidades territoriales beneficiarias de la Asignación para la Paz del Sistema General de Regalías (SGR).
- Art. 800-1 Estatuto Tributario. Por el cual se establecen formas de extinguir la obligación tributaria: Obras por Impuestos- Opción Convenio.
- Ley 2069 de 2020. Fomenta en la ejecución de los contratos estatales la provisión de bienes y servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional.



- Decreto 98 de 2020. Establece la figura de Obras por Regalías en el caso de aquellos municipios productores que formen parte de los enlistados en el Decreto Ley 893 de 2017.
- Ley 2079 de 2021. Política Pública de Vivienda que incorporó criterios de priorización para el reconocimiento de subsidios de vivienda, en favor de población de la implementación.
- Ley 2272 de 2022. Por la cual se define la política de paz de Estado, se crea el servicio social para la paz, y se dictan otras disposiciones.
- Ley 2195 de 2022. La ART acompañará el proceso de adopción del Programa de Transparencia y Ética Pública de los municipios PDET.
- Decreto 1444 de 2022. Política Pública de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización.
- PND 2022-2026. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”. Incluye un capítulo de paz total y el plan cuatrienal del Acuerdo de Paz.
- Ley 2294 de 2023. Consagra el Fortalecimiento de los Esquemas Asociativos Municipales e incluye en el parágrafo 2 del artículo 41 la Estrategia de Alianzas Asociativas territoriales para la Paz que busquen ampliar y articular entre municipio PDET, ZOMAC.
- Decreto 142 de 2023. Adopta medidas que permitirán garantizar el acceso al mercado de la compra pública a las MiPymes.
- Circular conjunta 100 002 de 2023. Se imparten directrices y mecanismos para que las entidades del orden nacional y local reporten sus avances respecto de los compromisos del Acuerdo Final de Paz.
- Resoluciones de Planes Nacionales Sectoriales.
 - Plan de electrificación rural (Res. 40809 de 2018).
 - Vías para la integración regional (Res. 3260 de 2018).
 - Conectividad (Res. 1722 de 2019).
 - Comercialización rural (Res. 006 de 2020).
 - Riego y drenaje (Res. 091 de 2020).
 - Vivienda rural (Res. 410 de 2021).
 - Educación rural (Res. 021598 de 2021).
 - Formalización masiva de la propiedad rural (Res. 000382 de 2021).
 - Zonificación ambiental (Res. 1608 de 2021).
 - Asistencia técnica (Res. 00132 de 2022).
 - Derecho a la alimentación (Res. 00213 de 2022).
 - Generación de ingresos (Res. 209 de 2020).
 - Protección social (Res. 2951 de 2020).
 - Economía solidaria (Res. 2950 de 2020).
 - Agua (Res. 76 de 2021).
 - Vivienda rural (Res. 410 de 2021).



11.2 DIAGNÓSTICO

Morales, Cauca tiene un 95.4% de área rural y 4.6% de zona urbana, que corresponde a la cabecera municipal. Se encuentra ubicado al occidente de la región centro del departamento del Cauca y en su composición territorial cuenta con un total de 66 veredas. Las zonas rurales presentan dificultades para acceder a servicios públicos de calidad, sus Necesidades Básicas Insatisfechas por sector, arrojan un 64.5%, de acuerdo con lo registrado en el CNPV – DANE, 2018.

Morales, se caracteriza por presentar población dentro de rangos económicamente activos, por lo tanto, el diseño de políticas que favorezcan estos grupos poblacionales, en orden de fomentar el desarrollo rural, formalización de la propiedad, educación, salud, protección social, competitividad y alianzas estratégicas del orden económico, permitirán a la población prepararse para el contexto de la globalización y abordar las dinámicas comerciales y territoriales.

11.2.1 Componente social.

El municipio de Morales, Cauca, de acuerdo con las proyecciones del Censo Poblacional y de Vivienda del DANE, 2018 (CNPV), se cuenta con una población de 42.017 habitantes para el año 2024.

La construcción de paz territorial requiere de la intervención del Estado para reducir las brechas sociales que se presentan principalmente en la zona rural que abarca el 95.4% de la población y el que presenta un desafío para la administración municipal que debe fortalecer la gestión de recursos para inversión en materia de vías, educación, salud y agua potable, en respuesta a las demandas que por más de tres décadas han presentado las comunidades, sin encontrar respuesta en los gobiernos de turno.

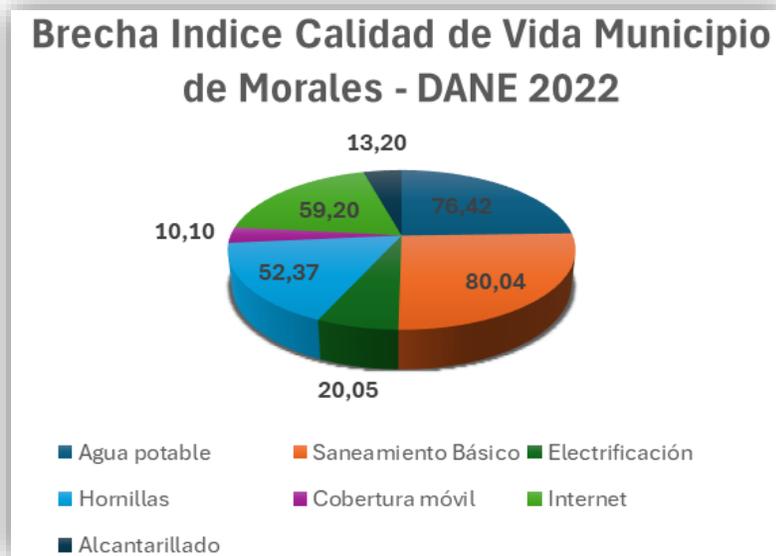
Porcentaje de brechas sociales por familia en Morales, Cauca, año 2022.

Nº	Sector	Familias con acceso	Familias sin acceso	Total Familias	% Brecha	Riesgo
1	Agua potable	4561	14782	19343	76,42	Alto
2	Saneamiento Básico	3794	15217	19011	80,04	Alto
3	Electrificación	12855	3224	16079	20,05	Bajo
4	Hornillas	6873	7558	14431	52,37	Medio
5	Cobertura móvil	14710	1652	16362	10,10	Bajo
6	Internet	6453	9365	15818	59,20	Medio
7	Alcantarillado	13624	2071	15695	13,20	Bajo

Fuente: Elaboración propia con base en la información recopilada del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio 2022.



Las brechas en servicios esenciales para la población, resultan preocupantes y requieren que, a través de los PDET, como instrumento que permite acceder a la oferta institucional y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, facilite la construcción de paz, estableciendo compromisos claros con el gobierno nacional para mitigar las causas generadoras de conflicto armado y disminuir el riesgo de la comunidad, garantizando la no repetición, como objetivo realizable, medible y de cumplimiento.



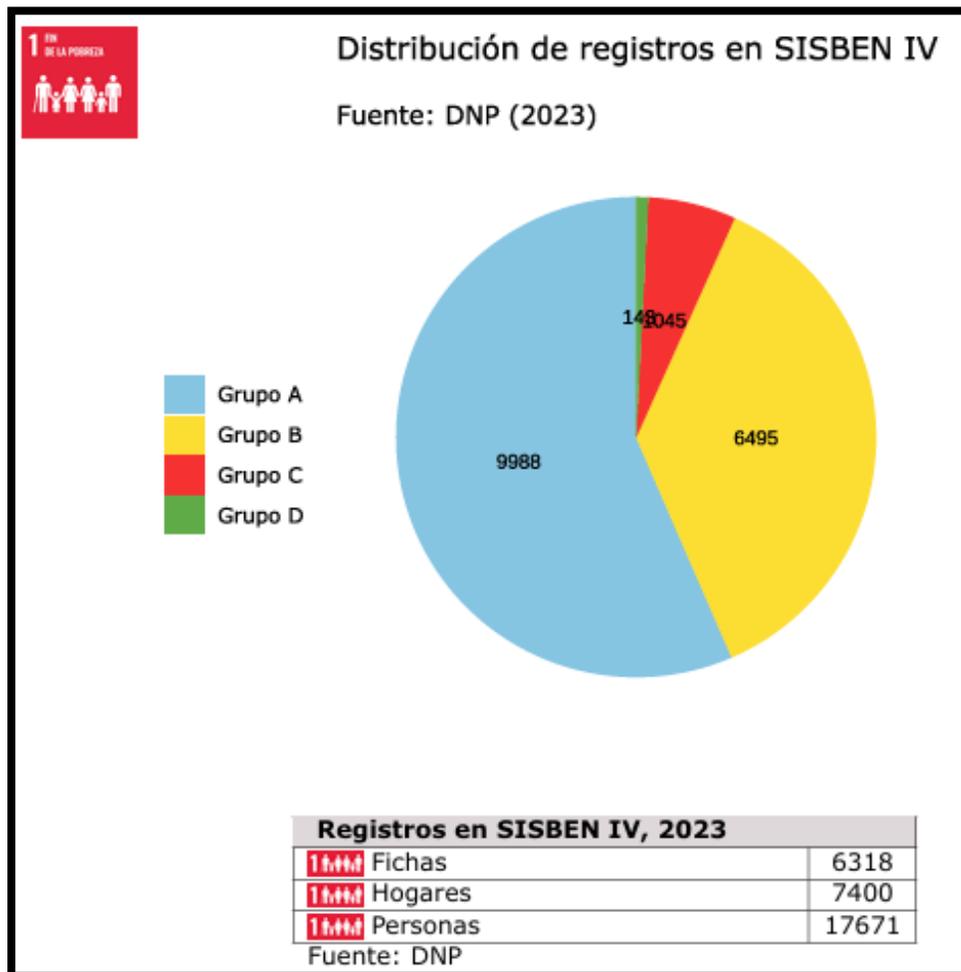
Fuente: información recopilada del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio 2022.

	<p style="text-align: center;">Mayores niveles de pobreza.</p> <p style="text-align: center;">Incidencia de Pobreza Multidimensional – IPM, 2018 (CNPV – DANE) = 48,7 IPM subregión Alto Patía y Norte del Cauca= 38,28. El IPM total municipios PDET = 45,3.</p>
	<p style="text-align: center;">Mayor afectación del conflicto armado</p> <p style="text-align: center;">Índice De Incidencia Del Conflicto Armado – IICA - DNP 2021, Morales = valor de indicador 3, categoría Medio.</p>
	<p style="text-align: center;">Presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas</p> <p style="text-align: center;">Ha, cultivos de coca:</p> <p style="text-align: center;">Año 2016: 166,89 hectáreas / Año 2022: 783,82 hectáreas / Variación: Aumentó 369,66%</p>
	<p style="text-align: center;">Debilidad de institucionalidad</p> <p>Medición desempeño municipal – IDM, 2021, CNPV- Morales= 53,01 IDM subregión Alto Patía y Norte del Cauca = 47,06. IDM para total municipios PDET = 46,6.</p>

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ART – 2024.



Respecto a los indicadores sociales del municipio, el análisis multitemporal de variación entre datos que reflejan cambios de uso de actividades agrícolas, muestra un incremento en datos relacionados con pobreza y condiciones de desigualdad de la población rural, mostrando las vulnerabilidad de las comunidades, además, la revictimización y la ocurrencia de hechos violentos, es frecuente, dada la baja inversión estatal en materia de desarrollo social, económico y garantías en los derechos humanos.



La población que se encuentra registrada en el Sisbén IV para el caso del grupo A corresponde a los hogares que están clasificados en pobreza extrema, estas familias no cuentan con las garantías necesarias para generar ingresos lo que agudiza su situación, especialmente en hogares con población infantil y discapacidad, los cuales requieren de atención especial por parte del Estado.

Las condiciones socioeconómicas a las que hace referencia este análisis están definidas por variables como: ingreso per cápita, índice de vivienda cualitativa, acceso a servicios educativos, tenencia de la tierra, capacidad de pago, calidad de servicios públicos, cobertura en servicios de salud, entre otros. Por lo anterior, es



importante expresar que mientras la entidad territorial no cuente con la asignación de recursos materializados en proyectos de inversión para la reducción del número de personas identificadas con estas características en las bases de datos, la superación de la pobreza será un indicador más que no tendrá reflejo positivo en la sociedad.

En lo relacionado con el Agua potable y saneamiento básico, se identifica que el acceso al agua potable, que es un derecho constitucional al igual que la garantía para su uso por parte de la población, es una responsabilidad del Estado sin respuesta positiva en el municipio de Morales, pese a que se han realizado numerosos esfuerzos por articular las inversiones que brinden estos servicios con calidad, el resultado esperado ha sido negativo. Actualmente el suministro de agua en cabecera municipal y los hogares rurales que se abastecen del acueducto regional se encuentran en condición de vulnerabilidad, principalmente por la deficiencia en el sistema de captación, aducción, almacenamiento y redes que hace mucho sobrepasaron la capacidad de uso. En segundo lugar, la APC Piendamó – Morales, no expide disponibilidad de servicio a los hogares argumentando las razones expuestas anteriormente, y por último, el sistema presenta afectaciones derivadas escenarios de riesgo que han afectado las redes en la zona alta del municipio de Silvia, desde donde proviene el preciado líquido.

El tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal se ha realizado de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Corporación Autónoma Regional Del Cauca - CRC, no obstante, las inversiones realizadas por la Administración Municipal no suplen la demanda en la optimización requerida. La cabecera municipal está en desarrollo progresivo y es importante que en la visión territorial se pueda plasmar los equipamientos necesarios en aras de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Con relación a la zona rural, se hace necesario el acompañamiento del gobierno nacional para el impulso a la iniciativa denominada: construcción de unidades sanitarias en zona rural del municipio de morales, registrada en el pilar número 5 y que se valida en la mesa municipal del PDET.

Con relación al acceso a internet, la prestación del servicio eléctrico y las zonas no interconectadas en las cuales las instituciones educativas requieren con urgencia la priorización en los proyectos de conectividad a internet, las zonas digitales requieren tanto mantenimiento como dotación de equipos y mejora en la señal de comunicación móvil, no se han visto mayores avances y esto genera un atraso en las poblaciones respecto a las garantías de servicios básicos para el hogar.



Por otra parte, Morales, Cauca, registró 11.143 víctimas según el reporte de RUV – 2013, de las cuales 10.170 son sujetos de especial atención. Entre los hechos victimizantes se registra un total de 12.499 personas y 9.684 declaraciones han sido realizadas.

El reclutamiento como hecho victimizante presume un subregistro alto con relación a este flagelo (ya sea por temor o por que la persona no lo pudo declarar, además este hecho es individual y no colectivo, por lo cual no puede ser declarado por la familia), por ello es preciso brindar garantías para que la población pueda realizar esta acción.

Para el año 2023, se han debilitado los mecanismos de protección para las niñas, niños y adolescentes del departamento, por lo cual, la Defensoría del Pueblo, ha emitido 17 alertas tempranas desde 2018, de las cuales 13 son por graves riesgos de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de GAOR – Grupos Armados de Organizaciones Residuales -, en ocho municipios del Cauca, asimismo con el Comité Departamental para la prevención del reclutamiento, denunció, utilización y violencia sexual de niños, niñas y adolescentes, documentando más de 350 casos entre 2021 y agosto de 2023, siendo los niños, niñas y adolescentes entre los 12 y 17 años pertenecientes a comunidades étnicas y campesinas los principalmente afectados.

El comportamiento de violencias en mujeres y niñas en el departamento según el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO, muestra que de enero a octubre del 2023 se reportaron 579 casos de delitos sexuales, de los cuales 523 son mujeres afectadas; con relación al delito de homicidio, se registró 27 casos en mujeres. En cuanto a violencia intrafamiliar, se reportan 918 casos en los que son afectadas directamente las mujeres.

El departamento del Cauca es uno de los Departamentos que reporta eventos y víctimas de Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin Explosionar (MSE) y Trampas Explosiva (TE), en el País; de acuerdo al reporte Nacional por Minas Antipersonas (MAP) y Municiones sin Explosionar (MSE) de la Autoridad Nacional Colombia – Oficina del Alto Comisionado por la paz OACP – Grupo AICMA, con corte al mes de enero de 2024; en ese orden de ideas es importante tener en cuenta en el diagnóstico estratégico, indicar el marco situacional de contaminación por artefacto explosivo de MAP, MSE, TE, la tipología en la que se encuentra, el número de eventos, víctimas y la asignación de Organización de Desminado Humanitario, como lo presente la imagen de los hechos victimizantes.



La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas – UBPD como parte del Sistema Integral para la Paz, contribuye en la búsqueda de personas dadas por desaparecidas y en la reparación de las víctimas a identificado un universo referido por el RUV de 4.927 en el departamento del Cauca, de las cuales 2.030 son conocidas por la UBPD y 504 corresponde a solicitudes de búsquedas interpuestas directamente a la UBPD.

Es importante resaltar que este hecho victimizante cuenta con un subregistro provenientes de diferentes fuentes, por lo cual no se puede hablar de un universo consolidado de personas dadas por desaparecidas; es en este orden de ideas que la UBPD desde su misionalidad continúa realizando acciones para consolidar este universo y dar con ello respuesta a las víctimas del hecho de desaparición forzada, contribuyendo de esta forma a la garantía a la verdad y reparación para no repetición. Para el caso del municipio se cuenta con: 8 solicitudes de búsqueda.

Flujos Migratorios Mixtos y Doble Afectación

De acuerdo con Migración Colombia, en desarrollo del proceso del Estatuto Temporal de Protección (ETPV), en el Cauca se han registrado en el RUMV más de 24887 personas venezolanas hasta 30 agosto de 2023. Se calcula que se han entregado alrededor de 14.200 Permiso de Protección Temporal (PPT).

El municipio de Morales tiene una población migrante de 297 personas. El perfil de la población migrante y refugiada venezolana en Cauca es de población en tránsito y con vocación de permanencia, quienes presentan serias barreras para el acceso a derechos y la regularización migratoria. De acuerdo con ACNUR Cauca, esta situación aumenta las dificultades para acceder derecho a la salud, educación, medios de vida y trabajo digno, así como a la documentación legal, y dificultades para acceder al derecho a solicitar asilo y a las garantías de protección integral.

Es de resaltar que, en lo corrido del año 2023, se identificó un alto flujo migratorio de población venezolana, haitiana, árabe, indios y asiática mayoritariamente, con la intención de llegar hasta el Tapón del Darién para cruzar la frontera con Panamá, así como flujos migratorios mayoritariamente de población venezolana con movimientos hacia países del sur como Ecuador, Perú y Chile o hacia otros departamentos de Colombia. La movilidad humana de la población se realiza en condiciones precarias y con dificultad para acceder a servicios. De acuerdo con el Grupo Inter agencial de Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) del Valle del Cauca, se ha evidenciado que la población en tránsito por el departamento del Cauca enfrenta una situación precaria y de alto riesgo por situaciones como deshidratación, lesiones



por laceraciones en las piernas, desnutrición, erupciones cutáneas y enfermedades estomacales, mujeres con enfermedades genitourinarias, gestantes con partos en vía, accidentalidad vehicular y peatonal. Asimismo, se enfrentan a riesgos por hechos de violencia como intento de raptos de niños y niñas, pequeños, violencia sexual y violencias basadas en género, trata de personas, utilización/vinculación al microtráfico y agresiones físicas, todo esto agravado por la falta de puntos de atención para descanso, orientación o hidratación entre Popayán y Remolinos en Nariño.

Doble afectación en el marco del conflicto armado

La doble afectación hace referencia a las consecuencias, en términos de riesgos, amenazas y vulnerabilidad, de dos fenómenos: el contexto de violencia generado por los diferentes actores armados ilegales y las redes de crimen organizado que operan en la región; y la situación de movilidad humana de la población refugiada y migrante. En esa línea una persona con necesidad de protección internacional, que sufre un hecho victimizante con ocasión del conflicto armado interno puede exigir el reconocimiento jurídico formal de su condición de víctima para acceder a las garantías derivadas de tal reconocimiento. La población con necesidad de protección internacional, migrante y refugiada que se encuentra en el territorio colombiano puede ser víctima del conflicto armado interno colombiano. Es por ello fundamental que puedan acceder de manera integral a los derechos de asistencia, atención, respeto, promoción y protección de sus derechos a la verdad, justicia y reparación integral reconocidos en la Ley 1448 del 10 de junio 2011. De acuerdo con lo anterior, ser víctima no está sujeto a factores como la nacionalidad, el estatus migratorio y/o el ánimo de permanencia de la persona que sufre el hecho victimizante, esto según el marco de la ley 1448 del 2011, así como los Decretos 4800, 4633, 4634 y 4635 de 2011, y el Decreto 1084 de 2015, que describen los hechos victimizantes que son susceptibles de reparación. De ahí que la definición de víctima supone que no hay ningún condicionamiento subjetivo, más que el de ser persona, para el reconocimiento jurídico formal de tal calidad por parte de la autoridad competente, es decir, la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV.

11.2.2 CERTIFICACIÓN TERRITORIAL

La Certificación Territorial que Busca medir la contribución de los departamentos, distritos y municipios en las acciones de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas, que lleven al goce efectivo de sus derechos,



cuyo rango de calificación son: Ejemplar, Alta, Media y Baja. Resultado a corte 2022 MEDIO

Nivel	Rango
Contribución Ejemplar	>76% - ≤ 100%
Contribución Media	> 51% - ≤ 75%
Contribución Baja	> 26% - ≤ 50%
Contribución Deficiente	> 0% - ≤ 25%

Fuente: Unidad para las víctimas - SCNT

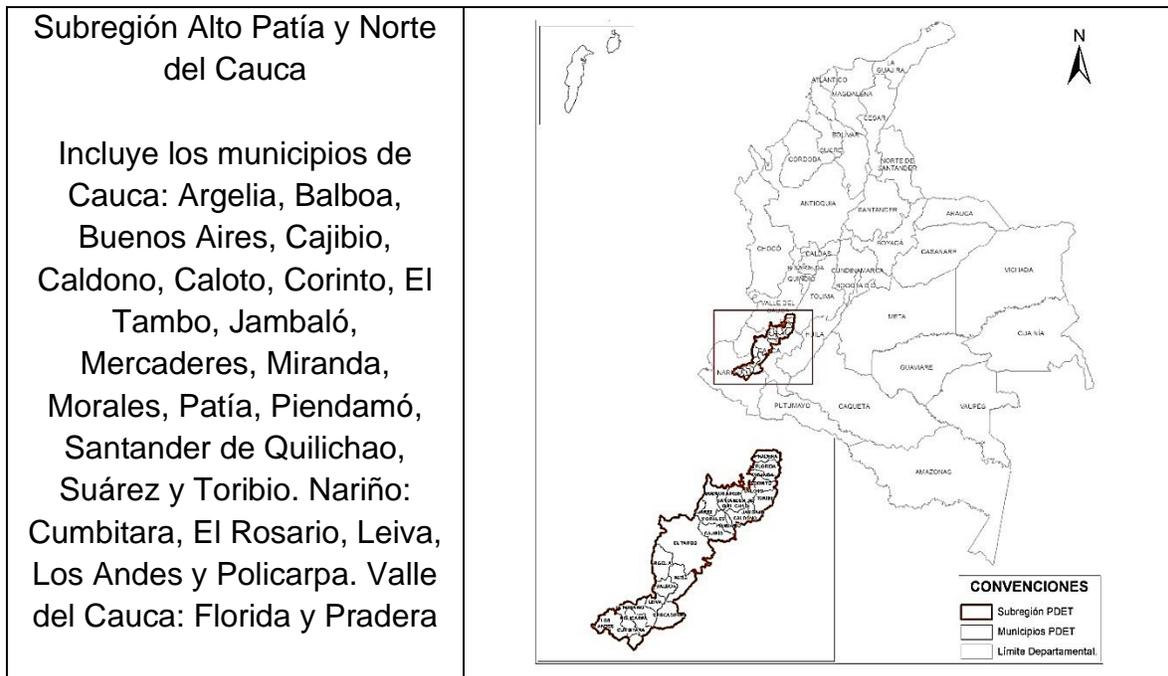
La importancia de la inversión pública para la atención a las víctimas del conflicto armado es fundamental por varias razones:

- **Responsabilidad del Estado:** En primer lugar, el Estado tiene la responsabilidad de proteger a sus ciudadanos y de reparar los daños causados por el conflicto armado. La inversión pública en la atención a las víctimas es una manera concreta de cumplir con esta responsabilidad.
- **Reparación integral:** La inversión pública permite ofrecer una reparación integral a las víctimas del conflicto. Esto incluye atención médica y psicológica, programas de educación, vivienda digna, asistencia legal y acceso a la justicia, entre otros servicios. Estos servicios son esenciales para ayudar a las víctimas a reconstruir sus vidas.
- **Promoción de la reconciliación:** La inversión en programas y proyectos dirigidos a las víctimas del conflicto contribuye a la reconciliación nacional. Al proporcionar apoyo y recursos a las víctimas, se fomenta la cohesión social y se fortalece el tejido comunitario.
- **Desarrollo sostenible:** La atención a las víctimas del conflicto armado es crucial para el desarrollo sostenible del país. Al invertir en la recuperación de las áreas afectadas por la violencia, se sientan las bases para un crecimiento económico más equitativo y estable.
- **Cumplimiento de estándares internacionales:** La inversión en atención a víctimas también está en línea con los estándares internacionales de derechos humanos y de justicia transicional. Los Estados tienen la obligación de garantizar el acceso a la reparación y la justicia para las víctimas de conflictos armados.
- **Prevención de la repetición del conflicto:** La inversión en la atención a las víctimas puede contribuir a prevenir futuros conflictos. Al abordar las causas subyacentes y las consecuencias del conflicto armado, se crea un entorno más propicio para la paz y la estabilidad a largo plazo.



En resumen, la inversión pública en la atención a las víctimas del conflicto armado no solo es una obligación ética y legal para el Estado, sino que también es crucial para promover la paz, la reconciliación y el desarrollo sostenible en las regiones afectadas por la violencia.

11.2.3 PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET



La estrategia *Juntos por el Territorio* del Departamento Nacional de Planeación definió una serie de orientaciones desde las entidades del orden nacional, que se sugiere sean tenidas en cuenta por las entidades territoriales en el proceso de formulación de sus Planes de Desarrollo Territoriales (PDT).

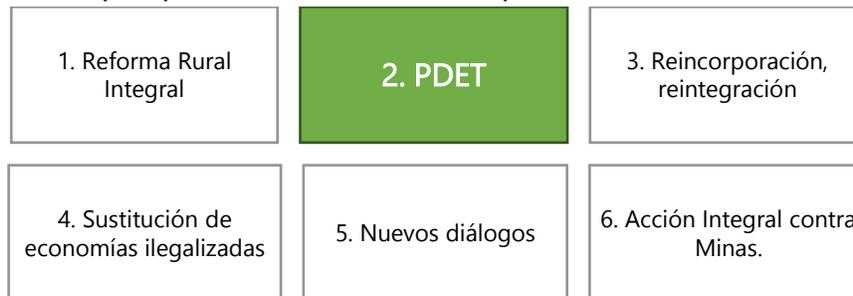
Con relación a la incorporación y armonización de las iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) de los PDET se deben tener en cuenta dos (2) orientaciones, una que atraviesa toda la parte estratégica de los Planes de Desarrollo Territorial y otra específica que se desarrolla en la línea estratégica o capítulo de Paz en la temática PDET.

Hay que destacar que, de acuerdo con las orientaciones SisPT el Capítulo de Paz este incluye (6) temáticas: 1. Reforma Rural Integral, 2. PDET, 3. Reincorporación, reintegración, 4. Sustitución de economías ilegalizadas, 5. Nuevos diálogos y 6. Acción Integral contra Minas.



Por lo tanto, en este documento, se brindan orientaciones generales para la incorporación transversal de los PDET en los planes de desarrollo territorial y una orientación específica para el desarrollo de las orientaciones en el Capítulo de Paz con relación a la temática PDET, proporcionando información estratégica sobre los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) que, de acuerdo con el principio de autonomía territorial, puede ser considerada e integrada por los representantes legales y equipos de trabajo de las entidades territoriales al momento de elaborar los PDT.

Orientaciones de paz para formulación de los planes de desarrollo territoriales



A continuación, se brindan orientaciones de contexto y se presentan la estructura (insumo) para el desarrollo de la temática PDET en el capítulo o línea estratégica de paz en el Plan de Desarrollo Municipal.



Compromiso institucional para la incorporación iniciativas PATR PDET en los PDT

Transversalización de las iniciativas	Desarrollo de la temática PDET en el Capítulo o Línea Estratégica de Paz
<p>El PDT “Juntos por el desarrollo y el futuro de Morales 2024 – 2027 refrendará el compromiso comunitario con la población moralense con el objetivo de brindar las garantías necesarias a los campesinos, indígenas y afrocolombianos para acercarnos todos en conjunto por un territorio en permanente construcción de paz. Estas iniciativas que priorizamos como un mandato de las comunidades tendrá el sello de la ART en armonía con la mesa municipal PDET, así, la gestión de los recursos financieros y su implementación estará ligada a la participación ciudadana y el control efectivo de sus representantes en rendiciones de cuentas posteriores a este ejercicio.</p>	<p>El compromiso conjunto entre entidad territorial, comunidades y el gobierno nacional nos conmina a que entre todos y todas construyamos paz desde la planificación territorial concertada, articulación institucional con la visión de territorio de la población y por ello la administración municipal asume el reto de definir el capítulo de paz con sus respectivas líneas estratégicas en concordancia con los expresado por la mesa municipal PDET.</p>



11.2.4 Universo de iniciativas

Con corte a 31 de diciembre de 2023, el municipio de Morales cuenta con un total de 197 iniciativas PDET, de las cuales 83 cuentan con Ruta Activa de Implementación (RIA)².

Pilares PDET	Estado		Propias Étnicas		Común Étnicas		Género y Mujer Rural	
	Total	RIA	Total	RIA	Total	RIA	Total	RIA
Pilar 1. Ordenamiento Social de la propiedad rural	19	13	3	1	15	11	2	0
Pilar 2. Infraestructura Y Adecuación De Tierras	17	8	1	0	16	8	0	0
Pilar 3. Salud Rural	15	3	2	1	12	2	10	2
Pilar 4. Educación Rural	47	21	6	2	39	18	21	12
Pilar 5. Vivienda Rural, Agua Potable Y Saneamiento	17	5	0	0	17	5	3	2
Pilar 6. Reactivación Económica Y Producción Agropecuaria	43	25	3	0	38	23	26	19
Pilar 7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	12	1	2	0	9	1	7	1
Pilar 8. Reconciliación, Convivencia Y Construcción De Paz	27	7	3	0	23	7	14	6
Total	197	83	20	4	169	75	83	42

Fuente: <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/avance-en-iniciativas/>

11.2.5 Iniciativas y proyectos PDET priorizados

La priorización de las iniciativas se realiza por medio de procesos de participación, consulta y diálogos sociales efectivos con las comunidades y pueblos étnicos en diferentes escenarios que permitieron la orientación, planificación e implementación de las iniciativas que tienen mayor incidencia en el cierre de brechas y desarrollo económico de todas las subregiones PDET. Para el municipio de Morales se han

² Las iniciativas con Ruta de Implementación Activa (RIA) son aquellas que están asociadas a proyectos, gestiones o contratos que promueven su implementación.



priorizado 31 iniciativas 15% del total de iniciativas del municipio y en 4% del total de iniciativas priorizadas de la subregión.

Tipo de priorización	Descripción	Total priorizadas
Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras Hoja de Ruta PDET	La Hoja de Ruta PDET es la herramienta que permite el diálogo social para la toma de decisiones operativas y estratégicas, para el cumplimiento de las iniciativas ordenándolas de acuerdo con su importancia estratégicas para el desarrollo de la subregión	27
Encuentros comunitarios subregionales Avanzar Cumpliendo	Espacios en los cuales se revisó el estado actual las iniciativas, así como su priorización de acuerdo con las necesidades y dificultades expresadas por las comunidades orientado las inversiones a estas iniciativas.	15
Mecanismo Especial de Consulta-MEC	los pueblos y comunidades étnicas se informan, deliberan y deciden sobre la implementación de las diferentes iniciativas étnicas que se están ejecutando	2
Número de iniciativas únicas priorizadas		31

*Anexo listado de iniciativas priorizadas y proyectos MEC

11.2.6 Espacios de participación PDET y actores aliados

Espacios de participación PDET	Actores aliados
Mecanismo Especial de Consulta – MEC Artículo 12 Decreto 893 de 2017 Mesas Comunitarias Territoriales que incluyen a los grupos motor y ampliaron la participación.	<ul style="list-style-type: none"> • Consejos Territoriales de Paz • Consejos Territoriales de Reincorporación • Instancias étnicas • Organizaciones sociales • Mesas de participación de víctimas • Empresas del territorio que participan en Obras por Impuestos • Sector privado con presencia en territorio –Programas de responsabilidad Social Empresarial • Corporaciones Autónomas Regionales

Nota: en los procesos de participación se debe promover y fortalecer la incidencia de sujetos de especial protección constitucional³ que permitan la eliminación de desigualdades y discriminaciones.

Cabe anotar que estas iniciativas homologadas al catálogo de productos corresponden a los diálogos participativos con la mesa municipal PDET, estos productos se relacionan como el compromiso institucional adquirido por el alcalde Óscar Yamit Guachetá aclarando que estas, no pueden ser financiadas directamente por la entidad territorial.

³ Son sujetos de especial protección constitucional las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, grupos étnicos, personas con orientación sexual e identidad de género diversa



Teniendo en cuenta, que la administración municipal carece de los recursos para invertir de forma directa al desarrollo de estos proyectos se identifican como respuesta a la articulación que la Agencia de Renovación del Territorio ART realiza con las entidades del orden nacional para su viabilidad y posterior maduración.

11.3 INICIATIVAS PRIORIZADAS MESA MUNICIPAL PDET – MORALES 2024

11.3.1 PILAR N°1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL.

Código	Sector				
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL				
Programa Presupuestal					
1704	ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL				
CP	Producto	CIP	Indicador de producto	C.I	Iniciativa
1704010	Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad	170401000	Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural	119473283557	Gestionar la delimitación y titulación colectiva del Consejo Comunitario La Fortaleza en el Municipio de Morales – Cauca
1704003	Documentos de planeación	170400306	Documento de diagnóstico territorial elaborado	119473283601	Incorporar en la actualización del PBOT mecanismos participativos en el municipio de Morales Cauca.

Fuente: elaboración propia con base en los archivos de la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico. 2024.

11.3.2 PILAR N°2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACION DE TIERRAS.

Código	Sector				
21	MINAS Y ENERGIA				
Programa Presupuestal					
2102	CONSOLIDACION PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGIA ELECTRICA				
CP	Producto	CIP	Indicador de producto	C.I	Iniciativa
2102058	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	210205800	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	119473284442	Realizar estudios, diseños e implementación de sistemas alternativos de energía para la zona rural dispersa del Municipio de Morales Cauca

Fuente: elaboración propia con base en los archivos de la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico. 2024.

11.3.3 PILAR N°3. SALUD RURAL.

Código	Sector				
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL				
Programa Presupuestal					
1905	SALUD PUBLICA				
CP	Producto	CIP	Indicador de producto	C.I	Iniciativa
1905015	Documentos de planeación	190501500	Documentos de planeación elaborados	119473284799	Gestionar la Implementación de las Políticas pública para adultos mayores y personas en condición de discapacidad en el municipio de Morales, Cauca.
1905015	Documentos de planeación	190501500	Documentos de planeación elaborados	119473284796	Gestionar la formulación, diseño e implementación una política pública de salud para Municipio de Morales, Cauca

Fuente: elaboración propia con base en los archivos de la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico. 2024.

11.3.4 PILAR N°4. EDUCACIÓN RURAL.

Código	Sector				
43	DEPORTE Y RECREACION				
Programa Presupuestal					
4301	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE				
CP	Producto	CIP	Indicador de producto	C.I	Iniciativa
4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103703	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	119473284320	Fortalecer las Olimpiadas de saberes (Conocimiento ancestral) como un espacio de encuentro cultural de los pueblos Nasa y Misak del municipio de Morales Cauca.

Fuente: elaboración propia con base en los archivos de la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico. 2024.

11.4.5 PILAR N°5. VIVIENDA.

Código	Sector				
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO				
Programa Presupuestal					
4001	ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA				
CP	Producto	CIP	Indicador de producto	C.I	Iniciativa
4001004	Documentos de planeación	400100400	Documentos de planeación elaborados	119473284364	Aplicar un censo habitacional en la zona rural del municipio de Morales.

Fuente: elaboración propia con base en los archivos de la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico. 2024.

11.4.6 PILAR N°6. REACTIVACION ECONOMICA Y PRODUCCION AGROPECUARIA.

Código	Sector				
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL				
Programa Presupuestal					
1709	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN				
CP	Producto	CIP	Indicador de producto	C.I	Iniciativa
1709114	Bancos de maquinaria y equipos para la producción agropecuaria dotado	170911405	Productores beneficiados con maquinaria y equipo	11947328484	Construir plantas procesadoras de materia orgánica para producir abonos orgánicos en el municipio de Morales Cauca.

Fuente: elaboración propia con base en los archivos de la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico. 2024.

Código	Sector				
36	TRABAJO				
Programa Presupuestal					
3601	PROTECCIÓN SOCIAL				
CP	Producto	CIP	Indicador de producto	C.I	Iniciativa
3601012	Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor	360101204	Personas beneficiadas por el programa de Colombia Mayor o el subsidio al aporte a la pensión	119473284506	Realizar las gestiones para ampliación de la cobertura del programa adulto mayor a la zona rural del municipio de Morales - Cauca.

Fuente: elaboración propia con base en los archivos de la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico. 2024.

11.4.7 PILAR N°7. SISTEMA PARA LA GARANTIA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN.

Código	Sector				
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL				
Programa Presupuestal					
1709	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN				
CP	Producto	CIP	Indicador de producto	C.I	Iniciativa
1709078	Plaza de mercado adecuadas	170907800	Plazas de mercado adecuadas	119473284850	Ampliar, adecuar y construir espacios idóneos para realizar los procesos de comercialización en las plazas de mercado del municipio de Morales Cauca.

Fuente: elaboración propia con base en los archivos de la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico. 2024.

Código	Sector				
36	TRABAJO				
Programa Presupuestal					
3603	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO				
CP	Producto	CIP	Indicador de producto	C.I	Iniciativa
3603003	Documentos de lineamientos técnicos	360300300	Documentos de lineamiento técnicos realizados	119473284883	Recuperar y divulgar la tradición gastronómica ancestral de los grupos étnicos y campesinos como patrimonio cultural del municipio de Morales Cauca

Fuente: elaboración propia con base en los archivos de la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico. 2024.

11.4.8 PILAR N°8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCION DE PAZ.

Código	Sector				
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL				
Programa Presupuestal					
1799	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL				
CP	Producto	CIP	Indicador de producto	C.I	Iniciativa
1799054	Documentos de planeación	179905401	Planes estratégicos elaborados	119473284426	Acompañar ante la institucionalidad competente el fortalecimiento de las organizaciones campesinas del municipio de Morales Cauca, para la gestión de la seguridad y protección en sus territorios en el marco del Decreto 660 de 2018.

Fuente: elaboración propia con base en los archivos de la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico. 2024.

Código	Sector				
45	GOBIERNO TERRITORIAL				
Programa Presupuestal					
4502	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS				
CP	Producto	CIP	Indicador de producto	C.I	Iniciativa
4502009	Oficina para la atención y orientación ciudadana construida y dotada	450200900	Oficinas para la atención y orientación ciudadana construidas y dotadas	119473284889	Estudios, diseños y construcción de la casa de la mujer para su atención integral en el municipio de Morales, Cauca.

Fuente: elaboración propia con base en los archivos de la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico. 2024.

11.5 COMPONENTE PROGRAMÁTICO

En este apartado se presenta la articulación de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal, los productos orientados con base en la metodología del *SisPT* del Departamento Nacional de Planeación, los pilares de las iniciativas PDET, los pilares en el marco del documento del Acuerdo de Paz de la Habana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Línea Estratégica	Sector	Producto	C.P	Pilar PDET	Acuerdo de paz	ODS
DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONOMICO SOSTENIBLE, SUSTENTABLE EN ARMONIA CON LA NATURALEZA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	1702017	6	REFORMA RURAL INTEGRAL	
		Plaza de mercado adecuadas	1709078	6		
DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONOMICO SOSTENIBLE, SUSTENTABLE EN ARMONIA CON LA NATURALEZA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	3202043	2	REFORMA RURAL INTEGRAL	

Línea Estratégica	Sector	Producto	C.P	Pilar PDET	Acuerdo de paz	ODS
DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, INTEGRAL PARA POTENCIAR LA PAZ Y LA VIDA EN MORALES	CULTURA	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	3301068	4	IMPLEMENTACION, VERIFICACION Y REFRENDACION	    
DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, INTEGRAL PARA POTENCIAR LA PAZ Y LA VIDA EN MORALES	DEPORTE Y RECREACION	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	4301004	4	REFORMA RURAL INTEGRAL	    
		Placa deportiva construida	4301019			
		Placa deportiva adecuada	4301021			
		Gimnasios al aire libre estáticos	4301024			
DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, INTEGRAL PARA POTENCIAR LA PAZ Y LA VIDA EN MORALES	EDUCACION	Infraestructura educativa dotada	2201069	4	REFORMA RURAL INTEGRAL	   
		Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	2201028			
		Infraestructura educativa mejorada	2201052			

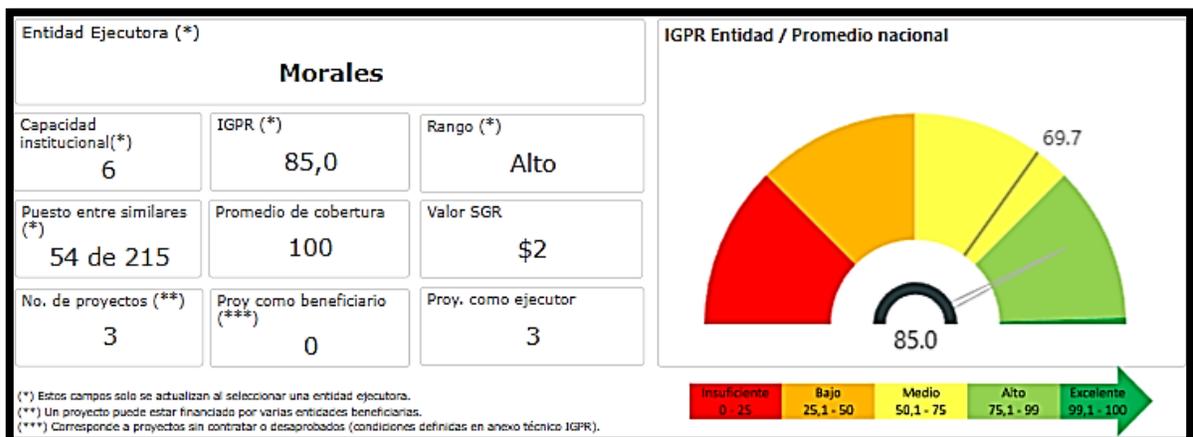
Línea Estratégica	Sector	Producto	C.P	Pilar PDET	Acuerdo de paz	ODS
DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, INTEGRAL PARA POTENCIAR LA PAZ Y LA VIDA EN MORALES	GOBIERNO TERRITORIAL	Servicio de promoción a la participación ciudadana	4502001	8	PARTICIPACION POLITICA	
DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL, LA VIDA, LA RECONCILIACION Y LA PAZ EN MORALES	GOBIERNO TERRITORIAL	Servicio de educación informal	4503002	8	PARTICIPACION POLITICA	
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO, LA VIDA, LA RECONCILIACION EN MORALES	TRANSPORTE	Vía terciaria mejorada	2402041	2	REFORMA RURAL INTEGRAL	
		Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	2402112			

Línea Estratégica	Sector	Producto	C.P	Pilar PDET	Acuerdo de paz	ODS
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO, LA VIDA, LA RECONCILIACION EN MORALES	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	2301062	2	REFORMA RURAL INTEGRAL	
		Servicio de acceso zonas digitales	2301079			
DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONOMICO SOSTENIBLE, SUSTENTABLE EN ARMONIA CON LA NATURALEZA	TRABAJO	Servicio de formación profesional integral	3603025	4	REFORMA RURAL INTEGRAL	
DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONOMICO SOSTENIBLE, SUSTENTABLE EN ARMONIA CON LA NATURALEZA	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acueductos optimizados	4003017	2	REFORMA RURAL INTEGRAL	
		Alcantarillados optimizados	4003020			

12 CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA DE REGALÍAS

12.1 DIAGNÓSTICO

El análisis estadístico del índice de gestión de proyectos de regalías indica que la entidad territorial ha obtenido una puntuación de 85 sobre 100, lo que refleja un desempeño bastante sólido en la gestión de estos proyectos. Además, al ocupar el puesto 54 de un total de 215 posiciones, se sitúa en una posición relativamente alta en comparación con otras entidades.

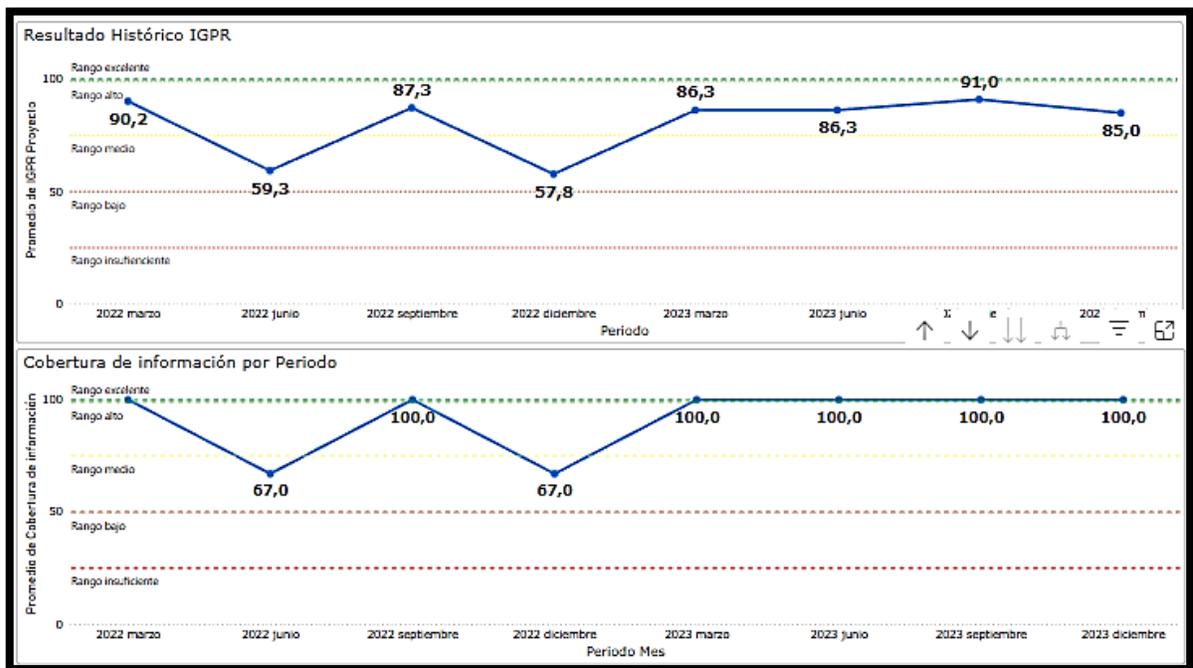


Es importante destacar que, al estar por encima del promedio (que podría estar aproximadamente en 50-60 puntos, dependiendo de la distribución de las puntuaciones), la entidad territorial se encuentra entre los líderes en términos de gestión de proyectos de regalías en comparación con otras entidades similares.

Este análisis estadístico refuerza la idea de que la entidad territorial está realizando un trabajo destacado en la administración y ejecución de proyectos financiados con regalías, lo que probablemente esté contribuyendo positivamente al desarrollo y bienestar de la comunidad.

12.1.1 RESULTADOS HISTORICOS IPGR.

El gráfico de "Resultado Histórico IGPR" permite una rápida visualización de las tendencias y cambios en el índice a lo largo del tiempo, facilitando la identificación de patrones y variaciones en el desempeño de la gestión de proyectos de regalías.



A continuación, se detallan los puntos clave observados:

- **Marzo 2022:** El índice comenzó en un nivel alto, con un valor de 90.2, situándose en el rango excelente.
- **Junio 2022:** Se observó una disminución significativa a 59.3, cayendo al rango bajo.
- **Septiembre 2022:** El índice se recuperó a 87.3, volviendo al rango alto.
- **Diciembre 2022:** Hubo otra caída a 57.8, nuevamente en el rango bajo.
- **Marzo 2023:** El índice subió a 86.3, en el rango alto.
- **Junio 2023:** Mantuvo el nivel en 86.3, permaneciendo en el rango alto.
- **Septiembre 2023:** Alcanzó un pico de 91.0, en el rango excelente.
- **Diciembre 2023:** Descendió ligeramente a 85.0, situándose en el rango alto.

En resumen, el rendimiento del IGPR muestra fluctuaciones significativas a lo largo del tiempo, con períodos de recuperación y descenso. Sin embargo, en general, el rendimiento se mantiene en niveles relativamente altos, destacando algunos picos notables.

Cobertura de Información por Período

El gráfico de "Cobertura de Información por Período" también proporciona una visualización clara de las tendencias y cambios en la cobertura de información a lo largo del tiempo:

- **Marzo 2022:** La cobertura comenzó en un nivel medio con un valor de 67.0.

- **Junio 2022:** Hubo una mejora significativa, alcanzando el 100.0, en el rango excelente.
- **Septiembre 2022:** Se mantuvo en 100.0, en el rango excelente.
- **Diciembre 2022:** Descendió a 67.0, cayendo al rango medio.
- **Marzo 2023 a Diciembre 2023:** La cobertura se mantuvo constante en 100.0, en el rango excelente.

En resumen, la cobertura de información muestra una mejora sostenida en los últimos tres períodos, alcanzando y manteniéndose en el nivel excelente.

Estadísticas Clave

Para un análisis más detallado, podemos calcular las siguientes estadísticas:

- **Promedio:** Esto nos dará una idea del rendimiento general en ambos gráficos.
- **Mediana:** Nos ayudará a entender el valor central de los datos, reduciendo el impacto de valores atípicos.
- **Desviación Estándar:** Nos permitirá medir la variabilidad y dispersión de los datos.

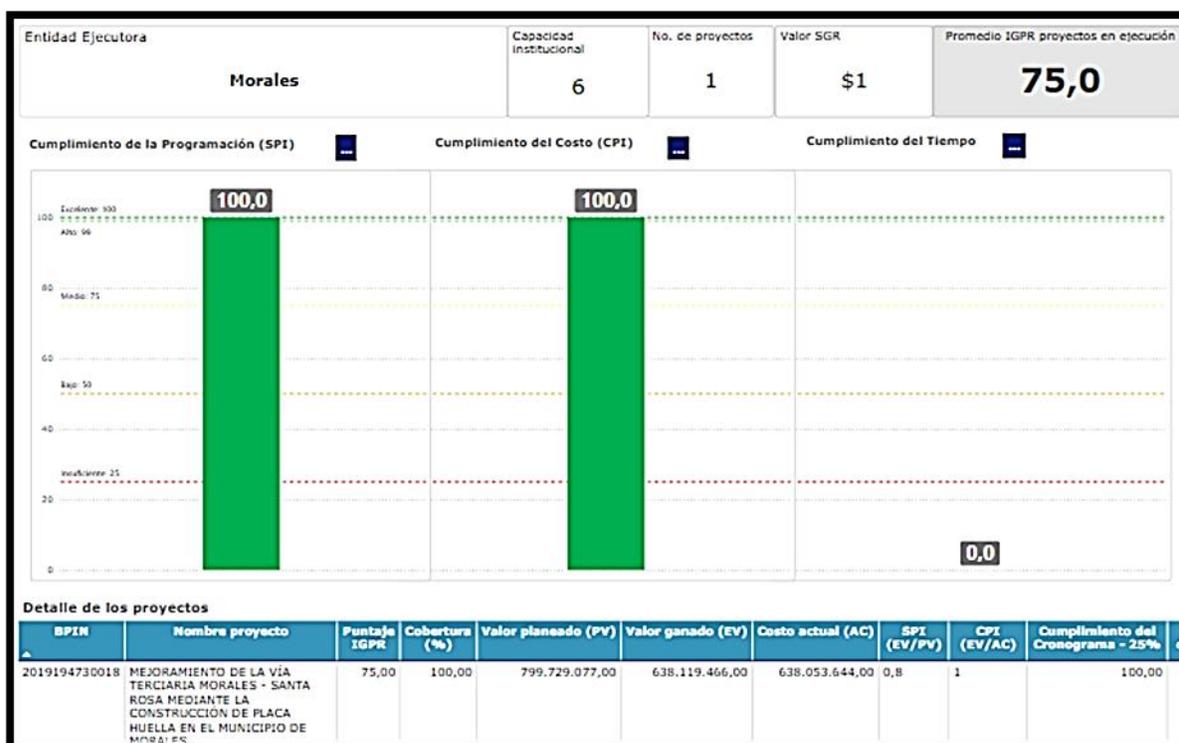
Estas estadísticas ofrecerán una comprensión más profunda de la distribución y la variabilidad de los datos presentados en los gráficos

Conclusión

Los gráficos muestran fluctuaciones en el rendimiento y la cobertura de información a lo largo del tiempo. Sin embargo, el rendimiento del IGPR generalmente se mantiene en niveles altos, mientras que la cobertura de información ha mejorado significativamente y se mantiene en un nivel excelente en los últimos períodos. Estos patrones indican una gestión consistente y un compromiso continuo con la mejora en la calidad de la información y el desempeño de los proyectos de regalías.

12.2. PROYECTOS EN EJECUCIÓN CON RECURSOS DE REGALÍAS EN EL MUNICIPIO DE MORALES CAUCA.

El gráfico presenta un panorama muy positivo en cuanto al proyecto de Mejoramiento de la Vía Terciaria Morales-Santa Rosa mediante la construcción de placa huella en el municipio de Morales de igual forma El gráfico proporciona una visión detallada del desempeño del proyecto en Morales, Cauca, evaluando el cumplimiento en términos de programación (SPI), costo (CPI) y tiempo. A continuación, se desglosan los puntos clave:



Cumplimiento en la programación (100/100):

Esto indica que el proyecto se ha desarrollado según lo planeado. La programación perfecta sugiere una gestión eficiente del tiempo y una ejecución sin contratiempos. Este alto cumplimiento refleja una buena planificación y coordinación en todas las etapas del proyecto, lo que contribuye a su éxito general.

Cumplimiento de costos (100/100):

Un cumplimiento del 100% en los costos significa que el proyecto se ha mantenido dentro del presupuesto asignado. Esto es crucial para garantizar la viabilidad financiera del proyecto y para evitar sobrecostos que puedan afectar su ejecución. Un alto cumplimiento en este aspecto indica una gestión financiera sólida y un control eficaz de los gastos.

Puntaje promedio de IPGR (75/100):

El Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IPGR) es una medida que evalúa diversos aspectos de la gestión de proyectos financiados con regalías, como la calidad de la planeación, la ejecución, el impacto y la sostenibilidad. Un puntaje de 75 sobre 100 indica un desempeño sólido en general, pero aún deja margen para mejoras. Esto sugiere que, aunque el proyecto ha sido exitoso en términos de programación y costos, aún hay áreas donde se puede trabajar para mejorar la

gestión en aspectos como la calidad, la participación comunitaria o la sostenibilidad ambiental.

En resumen, el proyecto de Mejoramiento de la Vía Terciaria Morales-Santa Rosa muestra un desempeño sobresaliente en términos de programación y costos, lo que indica una gestión eficiente y responsable de los recursos. Sin embargo, el puntaje promedio de IPGR sugiere que aún hay espacio para seguir mejorando en otros aspectos de la gestión del proyecto para maximizar su impacto y beneficios para la comunidad.

12.3. DIAGNOSTICO FINANCIERO.

El análisis de asignaciones del sistema de regalías para el municipio de Morales muestra una distribución de recursos significativa a lo largo de varios años. Aquí hay algunos puntos importantes para considerar:

Tabla 1. Recursos del SGR en el Municipio de Morales, y saldo pendiente por asignar para inversión (2023-2024).

Concepto de gasto***	Presupuesto de inversión - PTE	Recursos aprobados y Asignados en SPGR	Saldo pendiente de asignación**	Bloqueo del 20% del bienio*	Saldo disponible (Pendiente de asignación + bloqueo del 20% del bienio)
Asignaciones directas	3.780.358		3.780.358	319.355	4.099.713
Asignaciones directas 5% anticipadas	800.002		800.002	171.300	971.302
Decretos legislativos 574 y 798 de 2020					
Gestión de riesgo - Asignaciones directas					
Incentivo a la producción, explotación y formalización					
Incentivo a la exploración y a la producción					
Incentivos a la Prod. Paz					
Inversión local - Ambiente	967.909.611		967.909.611	157.016.383	1.124.925.994
Inversión local - NBI 4-5-6 categoría	10.121.340.162	8.498.218.162	1.623.122.000	1.020.606.486	2.643.728.486
Total general	11.093.830.133	8.498.218.162	2.595.611.971	1.178.113.524	3.773.725.495

Tendencia de asignaciones:

Se observa una disminución gradual en las asignaciones a lo largo de los años, con una cantidad considerablemente más alta en 2024 en comparación con los años siguientes. Esta tendencia puede deberse a una variedad de factores, como cambios en la disponibilidad de fondos, prioridades de desarrollo del gobierno o proyectos de largo plazo que requieren una inversión inicial más grande.

12.3.1 Impacto en proyectos y desarrollo:

Las asignaciones de regalías tienen un impacto significativo en el desarrollo local, ya que financian una variedad de proyectos importantes, como infraestructura, salud, educación y desarrollo económico.

Con asignaciones decrecientes en los años siguientes, es importante para el municipio de Morales priorizar y administrar sabiamente estos recursos para maximizar su impacto y garantizar que sigan contribuyendo al progreso y bienestar de la comunidad.

12.3.2 Planificación y gestión financiera:

Dado que las asignaciones varían de un año a otro, es esencial una planificación y gestión financiera cuidadosa por parte de las autoridades locales. Esto implica la identificación de necesidades prioritarias, la elaboración de proyectos viables y la asignación eficiente de recursos para garantizar el desarrollo sostenible a largo plazo.

En resumen, el análisis de asignaciones del sistema de regalías para el municipio de Morales proporciona información valiosa para la planificación y gestión del desarrollo local. Es fundamental aprovechar estos recursos de manera efectiva para impulsar el crecimiento económico, mejorar la calidad de vida de los residentes y promover el desarrollo sostenible en la región.

Concepto	AÑO			
	2024	2025	2026	2027
Asignaciones Directas (20% del SGR)	808.907	505.134	475.691	474.344
Asignaciones directas anticipadas (5% del SGR)	433.892	270.950	255.157	254.435
Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	2.402.480.083	2.082.321.567	1.929.167.347	2.027.844.921
Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible	369.612.320	320.357.164	296.794.976	311.976.142

Para analizar la anualidad del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IPGR) del municipio de Morales en el año 2022, podemos observar la evolución trimestral de los puntajes. Aquí está el análisis siguiente:

Primer trimestre de 2022 (90,2 puntos de 100):

El trimestre comenzó con un fuerte desempeño, con un puntaje alto de 90,2 puntos. Esto sugiere una buena planificación y ejecución inicial de los proyectos financiados con regalías en el municipio de Morales durante este período.

Segundo trimestre de 2022 (59,3 puntos de 100):

Hubo una disminución significativa en el puntaje durante el segundo trimestre, cayendo a 59,3 puntos. Esta disminución podría indicar problemas en la implementación de proyectos, retrasos o posiblemente cambios en las prioridades de inversión.

Tercer trimestre de 2022 (87,3 puntos de 100):

El puntaje aumentó nuevamente en el tercer trimestre, alcanzando 87,3 puntos. Esta mejora sugiere una recuperación en la ejecución de proyectos y una vuelta a una gestión más efectiva de los recursos de regalías.

Cuarto trimestre de 2022 (57,8 puntos de 100):

Sin embargo, el último trimestre mostró una caída nuevamente en el puntaje, bajando a 57,8 puntos. Esta disminución podría indicar posibles desafíos o dificultades en la gestión de proyectos hacia finales de año.

En resumen, la anualidad del IPGR del municipio de Morales en 2022 mostró fluctuaciones trimestrales significativas en el desempeño de la gestión de proyectos de regalías. Si bien hubo momentos de alto rendimiento, también hubo trimestres con puntajes más bajos, lo que sugiere la necesidad de una gestión continua y consistente para garantizar el éxito a largo plazo en la implementación de proyectos financiados con regalías.

Anualidad 2022				Anualidad 2023		
2022-I	2022-II	2022-III	2022-IV	2023-I	2023-II	2023-III
90,2	59,3	87,3	57,8	86,3	86,3	91,0

El análisis de la anualidad del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IPGR) del municipio de Morales en el año 2023 muestra una tendencia positiva en general. Aquí está el análisis trimestral:

Primer trimestre de 2023 (86,3 puntos de 100):

El año comenzó con un buen desempeño, con un puntaje de 86,3 puntos. Esto indica una continuación del sólido rendimiento observado en el último trimestre de 2022 y sugiere una gestión estable y efectiva de los proyectos de regalías durante este período.

Segundo trimestre de 2023 (86,3 puntos de 100):

El puntaje se mantuvo estable en el segundo trimestre, también con 86,3 puntos. Esta consistencia en el desempeño refleja una continuidad en la ejecución de proyectos y una gestión constante de los recursos de regalías por parte del municipio de Morales.

Tercer trimestre de 2023 (91 puntos de 100):

Hubo una mejora significativa en el tercer trimestre, con un puntaje de 91 puntos. Esta mejora sugiere un aumento en el desempeño de la gestión de proyectos de regalías, posiblemente debido a la implementación exitosa de proyectos clave, mejoras en los procesos de gestión o una mayor eficiencia en la utilización de recursos.

En resumen, el IPGR del municipio de Morales mostró una tendencia positiva en 2023, con un desempeño sólido y consistente en los primeros dos trimestres, seguido de una mejora notable en el tercer trimestre. Estos resultados indican una gestión efectiva de los proyectos de regalías y sugieren un compromiso continuo con el desarrollo y el progreso de la comunidad.

12.4 PLAN BIANUAL DE CAJA MUNICIPIO DE MORALES.

El Plan Bianual de Caja en el Sistema General de Regalías (SGR) colombiano es un instrumento de planificación financiera que establece las proyecciones de ingresos y gastos de los recursos provenientes de las regalías para un período de dos años. Este plan es elaborado por los entes territoriales que reciben asignaciones directas de regalías y es una herramienta clave para la gestión y ejecución eficiente de los recursos.

Programación de gastos: Establece un cronograma de gastos detallado para cada proyecto o programa, definiendo cuándo se realizarán las inversiones y en qué cantidad, lo que facilita una gestión eficiente de los recursos.

Seguimiento y control: Sirve como herramienta de seguimiento y control para monitorear el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, así como para evaluar el uso adecuado de los recursos y realizar ajustes según sea necesario.

COMPONENTE ESTRATÉGICO							
MATRIZ ASIGNACION DE RECURSOS CON CARGO A REGALIAS							
Sector	Programa	CP	Producto	CIP	Indicador de producto	ODS	Iniciativa
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN	1709114	Bancos de maquinaria y equipos para la producción agropecuaria dotado	170911400	Maquinaria y equipos para la producción agropecuaria adquiridos	1,2,5,8,9,10,11,13	Fortalecimiento del sector agropecuario del Municipio de Morales Cauca
17. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES	1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	170201700	Productores agropecuarios apoyados	1,2,5,8,9,10,11,12	Fortalecimiento del sector agropecuario del Municipio de Morales Cauca
22. EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas	1, 3, 5, 6, 7, 10, 13	Fortalecimiento al sistema educativo
24. TRANSPORTE	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	2402114	Vía urbana mejorada	240211400	Vía urbana mejorada	8, 9, 10, 11, 16, 25	Mejoramiento de la red vial del municipio de Morales Cauca

24. TRANSPORTE	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	2402125	Banco de maquinaria dotada	240212500	Maquinaria y equipos adquiridos	8, 9, 10, 11, 16, 25	Fortalecimiento del Banco de Maquinaria del Municipio de Morales, departamento del Cauca
32 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	3206004	Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600400	Personas capacitadas en gestión del cambio climático	6,7,9,11, 15, 16	Recuperación, conservación y restauración de zonas de protección ambiental del municipio de Morales.
32. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	3206016	Estufa ecoeficiente fija	320601600	Estufas eco eficientes fijas construidas	6,7,9,11, 15, 16	Construcción de estufas eco eficientes en la zona rural del municipio de Morales, Cauca
33. CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105100	Personas capacitadas	4,5,16	Programa de Fortalecimiento Cultural en la Zona Rural de Morales, Cauca

43. DEPORTE Y RECREACIÓN	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	4301014	Canchas multifuncionale s construidas.	430101400	Canchas multifuncionales construidas	3,4,5,16	Construcción de escenarios deportivos en el municipio de Morales Cauca
40. Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	1, 5, 6, 7, 10	mejoramiento, reparación y/o reconstrucción de vivienda para población vulnerable del municipio de morales

**ANEXO 3. PLAN TERRITORIAL DE SALUD
Municipio de Morales, Cauca.**

Alcalde
Oscar Yamit Guachetá Arrubla

Director Local de salud
Jorge Alejandro Cruz Muñoz

Autora
Alexandra Quiñónez Zúñiga

Dirección Local de Salud
Alcaldía de Morales, Cauca
Municipio de Morales. Abril de 2024
Departamento del Cauca



13 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL EN SALUD – PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, UNIDOS POR EL DESARROLLO DE MORALES.

Con base en la construcción multidisciplinaria con metodología participativa, se desprende este apartado que abarca las principales problemáticas del sector salud de Morales, Cauca, presentadas por los comuneros y población que participó del ejercicio de construcción conjunta en las mesas de diálogo realizadas en el primer trimestre del año 2024 para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal.

Adicionalmente, el equipo profesional multidisciplinario de la Dirección Local de Salud con orientación del Sr. Alcalde Municipal, Dr. Oscar Yamit Guachetá Arrubla realizó un ejercicio de confrontación de las principales conclusiones de este diálogo participativo con el análisis epidemiológico en salud para la priorización de ocho problemáticas en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022- 2031 establecido como política de Estado y hoja de ruta que define la estrategia y la manera como el Ente territorial y la comunidad en general de Morales, Cauca enfrentará los retos de la salud pública durante diez años, reconociendo la diversidad de su contexto social, político, cultural y de salud, en busca de la reducción de las inequidades y el avance hacia la garantía del derecho fundamental a la salud, constituido como un pacto social y un mandato ciudadano de carácter participativo, pluralista y multicultural que exige la participación y acción coordinada entre actores y sectores gubernamentales y no gubernamentales, para crear procesos, situaciones y circunstancias que favorezcan el ejercicio de la salud pública, la incidencia positiva sobre los determinantes sociales de la salud y el bienestar de las personas.

A continuación, se presenta el resumen de Problemáticas evidenciadas en los espacios de diálogo con las comunidades.

Tabla 1. Resumen de problemáticas identificadas en los espacios de diálogo con comunidades, Morales Cauca, 2024.

SECTOR	PROBLEMÁTICAS	LÍNEA ESTRATÉGICA PDM Unidos por el Desarrollo de Morales
SALUD	<p>Mal estado y déficit de la infraestructura de atención comunitaria (puestos de salud).</p> <p>No existe centro integral de salud para pacientes especiales (adulto mayor área de rehabilitación)</p> <p>Personal brinda mal servicio, se presume personal poco capacitado y con déficit en humanización.</p> <p>Dificultad para el acceso a los servicios de salud por la ruralidad dispersa.</p> <p>Poca oferta institucional para la población rural dispersa.</p> <p>La dotación de los puestos de salud es precaria, deficiente o está en condiciones de deterioro.</p> <p>Falta de reconocimiento de los saberes propios y ausencia de espacios para la realización de la medicina propia y transformación de plantas medicinales.</p> <p>Carencia en la atención de condiciones de salud mental.</p> <p>Dificultad de acceso al servicio de salud especializado por demoras en las citas o por dificultades en los procesos administrativos con las EPS (EAPB).</p> <p>Dificultades de acceso oportuno para gestantes debido a la alta ruralidad y dispersión y poca oferta de servicio de ambulancias para esta zona.</p> <p>Poca oferta de programas complementarios en salud para la población.</p> <p>Mejorar los aspectos de alimentación para los niños y niñas y el Adulto Mayor.</p>	<p>2. Desarrollo social, cultural integral para potenciar la paz y la vida en Morales</p>

Fuente: Construcción propia a partir de mesas de trabajo con comunidades, 2024.

Como se puede evidenciar en la tabla resumen presentada, las problemáticas en salud no solo se relacionan con condiciones específicas del área y de la prestación del servicio, sino que hacen parte de un proceso transversal donde los determinantes sociales de la salud que a lo largo de muchos años no han sido intervenidos, generan dificultades para la población, afectando de manera paulatina, indirecta y directamente las condiciones de vida que finalmente afectan su bienestar de la comunidad.



Teniendo en cuenta que el concepto de salud es un concepto holístico y que abarca el estado de bienestar integral, plenitud y completitud respecto a las condiciones de vida, lo que desde la cosmovisión de los pueblos étnicos se ha denominado *buen vivir*, es importante considerar que el abordaje de estas problemáticas no solo requiere la intervención del área específica, sino que requiere un trabajo conjunto, articulado, coherente, acucioso, estructurado y con un seguimiento exhaustivo que permita sino la superación total de las brechas mencionadas, la mitigación, contención y/o disminución paulatina de estas.

Dando continuidad al proceso de análisis, se presentará a continuación la estructura general de las problemáticas priorizadas de acuerdo con el contraste entre la percepción de la población en las mesas de trabajo de *plan de desarrollo* y lo que requiere intervención desde el ámbito epidemiológico, con la argumentación respectiva desde cada programa.

13.3 Problemáticas priorizadas en el marco del ASIS 2023.

En el marco de las condiciones establecidas para la Planeación Integral en Salud, resolución Resolución 100/2024, y de acuerdo con las directrices contempladas en la Resolución 1035/2022, por medio de la cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031 con sus capítulos diferenciales: *indígena para los pueblos y comunidades indígenas de Colombia, población víctima del conflicto armado, el pueblo Rrom y la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera*, desde el nivel territorial se han adoptado y adaptado estas normas para dar continuidad a estos procesos, y por lo tanto, con apoyo de las herramientas metodológicas y documentales que se han desarrollado para el municipio de Morales, Cauca, como el ASIS – Análisis de Situación en Salud -, del año inmediatamente anterior, el equipo de profesionales Multidisciplinario del área de Salud Pública, especialmente en lo relacionado con la Planeación Integral en Salud, ha desarrollado un análisis con base en las condiciones con mayor incidencia, prevalencia y frecuencia a nivel epidemiológico para el municipio, esto, a su vez, relacionado con las situaciones evidentes en las mesas de diálogo participativo comunitario, realizadas y apoyadas por el este personal, en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo Municipal.

Fruto de ello, se han obtenido ocho (8) macro problemáticas, redundantes en ocho (8) priorizaciones respecto al abordaje de los *determinantes sociales en salud* y las condiciones puntuales del sector, con el fin de optimizar los recursos que pueden generar resolutivez a dichas condiciones, conscientes de que estos recursos, tanto humanos como financieros, son apenas suficientes para atender estas situaciones, además de las condiciones emergentes y urgentes que hacen parte del devenir de la función pública y social, por ende, desde el área de planeación integral en salud, propendiendo por la garantía del derecho fundamental a la salud en los territorios en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022 — 2031, armonizado con el modelo de salud preventivo y predictivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud — APS y demás políticas que sean afines, se presenta el siguiente apartado:

13.3.1 Problemática No. 01 priorizada de acuerdo con los espacios de diálogo con comunidades y análisis de situación de salud del municipio de Morales Cauca, 2024.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NÚCLEO INEQUIDAD	PRIORIZACIÓN EN SALUD	PROPUESTA DE RESPUESTAS Y RECOMENDACIONES
Los malos hábitos de vida de la comunidad Moralense han aumentado la incidencia y prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles (desarmonías propias). Se destacan las asociadas al sistema circulatorio como primera causa de mortalidad, con una tasa ajustada por edad de 193,53 para el año 2021, además de las condiciones relacionadas con patologías oncológicas donde se evidencia un aumento en la frecuencia del cáncer de mama, próstata, cérvix, colorrectal, gástrico y pulmonar, entre otros.	ALTO	Desarrollar acciones para caracterizar, captar y focalizar la población, orientando atenciones y coordinación asistencial desde el nivel primario hasta los niveles de mayor complejidad.
		Crear e implementar mecanismos para salvaguardar el conocimiento relacionado con las formas, experiencias, prácticas y acciones positivas y de promoción de la salud para los individuos y comunidad, fortaleciendo la transmisión intergeneracional, la sistematización y la apropiación social del conocimiento.
		Fortalecer las capacidades del talento humano en salud en el marco de acciones que aborden la

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NÚCLEO INEQUIDAD	PRIORIZACIÓN EN SALUD	PROPUESTA DE RESPUESTAS Y RECOMENDACIONES
		<p>construcción positiva de hábitos y salud desde la promoción de la salud con enfoque incluyente, diferencial, de género e intercultural, teniendo en cuenta el curso de vida, los entornos familiar, educativo, comunitario y laboral, reconociendo y respetando los sistemas de conocimiento propio de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas.</p> <p>Gestionar e implementar acciones que promuevan la apropiación social del conocimiento para identificar los signos y síntomas de alarma de las patologías oncológicas y su mitigación a través de la promoción de hábitos y estilos de vida saludables con enfoque nutricional, en actividad física y deporte y autogestión y promoción de la salud</p> <p>Implementar acciones para mejorar la relación individuo - salud - ambiente - territorio, promoviendo la apropiación del concepto de "una sola salud" y sus interrelaciones y conexiones.</p>

Fuente: Construcción propia a partir de mesas de trabajo con comunidades, 2024.

Este primer núcleo de inequidad, se encuentra fundamentado con los parámetros presentados en el ASIS 2023, comprende las principales causas de morbilidad, donde el análisis de la estadística correspondiente a los años 2009 – 2022 por curso de vida mostró las siguientes condiciones: primera infancia (0-5 años): Enfermedades no transmisibles, presentó para el año 2022 49,29% casos, con disminución de 8,58 puntos porcentuales respecto al año 2021; infancia (6 a 11 años) se evidenciaron dos principales causas de morbilidad, de las cuales resaltan las enfermedades no trasmisibles, que para el año 2022 reportaron 58,76% y



61,05% en el año 2021, con disminución de 2,29 puntos porcentuales; adolescencia (12 a 18 años), juventud (14 a 26 años) adultez (27 a 59 años) y personas mayores (mayores de 60 años), presentaron dos principales causas de morbilidad, donde destacan las enfermedades no transmisibles. Para el grupo adolescencia se observaron 61,17% de casos, año 2022, con un aumento de 3,30 puntos porcentuales respecto al 2021; en la juventud para el año 2022 se observaron 54,89% casos. Del mismo modo en la adultez se ha observado un comportamiento elevado de este tipo de morbilidad, desde el 2009 con porcentajes altos en comparación con las demás causas, con 66,78 % de casos y para el 2022 con 69,35%. Las personas mayores presentaron enfermedades no transmisibles desde el 2009 con valores de 87,34% y para el año 2022 se presentó 83,54% con disminución de 4,40.

Esta situación plantea la alarma en las condiciones, hábitos y estilos de vida de la población Moralense, ya que, como se muestra en la estadística, desde los primeros ciclos y etapas de la vida se están evidenciando condiciones ligadas a componentes nutricionales, genéticos, ambientales y del estilo de vida de los pobladores, de los cuales podemos intervenir, ya que las condiciones genéticas son más complejas y no se logran cambiar en una sola generación. Adicionalmente, se observa que en la vejez se incrementan no solo por la tasa poblacional que aporta la vejez sino porque dichas condiciones se han mantenido a lo largo de la vida y afectan con su prevalencia a este grupo poblacional que se verá expuesto a condiciones poco favorables de vida y bienestar.

Principales causas de morbilidad por curso de vida, municipio de Morales Cauca, 2022.

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total														Δ pp 2022-2021
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	45,45	49,57	52,56	47,32	48,61	40,48	35,78	38,42	31,37	34,52	36,14	26,16	19,98	27,98	8,00
	Condiciones perinatales	3,03	1,67	3,10	6,07	2,72	4,34	2,01	2,16	2,72	2,18	1,89	6,05	2,67	1,62	-1,05
	Enfermedades no transmisibles	38,05	29,82	25,67	26,27	30,71	37,61	40,43	40,05	45,47	41,79	39,69	46,49	57,87	48,29	-8,58
	Lesiones	7,41	5,95	6,52	7,58	5,54	4,48	5,17	3,45	4,27	4,45	5,28	8,40	5,31	5,28	-0,02
	Condiciones mal clasificadas	6,06	12,99	12,15	12,76	12,42	13,09	16,61	15,92	16,18	17,05	17,00	12,90	14,18	15,83	1,66
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	41,85	33,08	31,08	23,29	28,09	24,09	23,81	22,52	17,00	18,80	19,18	16,37	10,81	14,75	3,94
	Condiciones maternas	0,00	0,13	0,06	0,00	0,00	0,00	0,09	0,09	0,00	0,05	0,14	0,12	0,00	0,13	0,13
	Enfermedades no transmisibles	34,22	48,23	49,80	44,53	53,23	51,91	54,72	56,10	59,84	59,45	55,45	58,95	61,05	58,76	-2,29
	Lesiones	14,97	8,88	9,06	18,27	6,96	8,64	6,03	5,90	8,45	6,04	7,11	11,52	12,64	8,53	-4,10
	Condiciones mal clasificadas	6,95	11,69	9,89	13,91	11,72	15,36	15,35	15,40	14,71	15,66	18,12	13,04	15,50	17,82	2,32
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	20,67	19,58	19,13	16,83	17,25	11,94	12,17	11,11	12,91	9,80	10,38	10,07	4,92	7,49	2,57
	Condiciones maternas	6,25	6,26	6,46	9,73	4,87	5,31	3,95	2,73	2,73	3,62	5,13	9,02	9,27	4,03	-5,23
	Enfermedades no transmisibles	52,40	53,79	54,14	47,04	54,41	57,27	59,73	60,51	60,09	61,48	59,66	55,87	57,87	61,17	3,30
	Lesiones	10,10	9,59	7,23	10,61	8,74	9,10	7,40	7,70	6,92	7,64	9,50	10,07	12,44	8,33	-4,12
	Condiciones mal clasificadas	10,58	10,79	13,04	15,80	14,74	16,38	16,76	17,94	17,35	17,46	15,33	14,97	15,50	18,98	3,48
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	16,25	17,10	15,76	14,20	15,56	12,10	11,08	11,25	11,26	9,89	9,58	9,98	7,17	8,29	1,12
	Condiciones maternas	10,83	10,57	9,31	13,36	7,27	7,53	4,63	4,38	4,92	7,65	10,51	12,69	14,91	9,79	-5,12
	Enfermedades no transmisibles	52,77	51,66	55,00	47,43	54,89	58,08	60,19	60,59	60,91	59,12	54,57	53,27	51,32	54,89	3,58
	Lesiones	11,73	8,43	7,93	10,08	7,31	6,83	7,40	6,61	6,48	6,23	9,00	8,04	10,92	8,77	-2,14
	Condiciones mal clasificadas	9,03	12,24	12,00	14,93	15,27	15,47	16,70	17,18	16,44	17,11	16,33	16,02	15,69	18,26	2,57
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	10,89	14,36	12,76	9,32	11,54	10,46	10,16	10,42	9,65	9,39	8,46	8,40	5,68	6,77	1,09
	Condiciones maternas	3,00	2,38	3,01	3,71	1,55	2,11	1,37	0,92	1,62	2,14	2,43	2,71	3,69	2,90	-0,80
	Enfermedades no transmisibles	65,75	65,53	64,89	64,41	68,53	69,48	69,05	68,36	67,86	69,49	69,07	68,71	70,71	69,35	-1,35
	Lesiones	10,58	6,93	7,61	10,52	6,09	5,59	6,17	5,76	5,17	4,60	5,61	6,45	7,01	7,01	0,00
	Condiciones mal clasificadas	9,79	10,79	11,73	12,03	12,29	12,36	13,25	14,54	15,70	14,38	14,42	13,73	12,90	13,97	1,07
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	4,13	7,57	8,59	6,83	5,12	5,62	5,30	5,27	5,30	5,06	5,02	5,11	2,34	4,16	1,82
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	87,34	81,24	78,50	80,49	85,25	81,12	82,44	83,11	80,50	81,89	82,81	83,91	87,94	83,54	-4,40
	Lesiones	4,57	4,22	3,56	4,86	3,52	4,20	3,26	3,41	3,87	3,32	3,21	3,00	3,40	3,30	-0,10
	Condiciones mal clasificadas	3,96	6,98	9,34	7,82	6,11	9,05	9,00	8,21	10,33	9,74	8,96	7,98	6,31	9,00	2,68

Tomado de: ASIS 2023. Fuente RIPS.

Al realizar una disgregación basada en el sexo de la población, se observará también que la población de Hombres presenta las siguientes condiciones de morbilidad: primera infancia (0-5 años): las enfermedades no transmisibles presentaron un valor de 53,92% para el 2022, con disminución de 9,13 puntos porcentuales en comparación al 2021. Infancia (6 – 11 años) la primera causa de morbilidad se debe a enfermedades no transmisibles con 60,13% casos para el 2022; adolescencia (12 a 18 años) con 64,86% casos, año 2022, con aumento de

3,12 puntos porcentuales respecto al 2021; Juventud (14 a 26 años) la causa más importante de morbilidad son las enfermedades no transmisibles con leve tendencia al aumento, de 49,61% en 2021 a 56,25 % en 2022; Adultez (27 a 59 años) con son las Enfermedades no transmisibles con 86,70%, año 2021 con un aumento de 3,18 puntos porcentuales para el 2022. 64,93% casos, año 2022; Personas mayores (> 60 años) la causa más frecuente.

Morbilidad por subcausas, hombres, municipio de Morales Cauca, 2022.

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Hombres														Δ pp 2022-2021
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	36,26	49,26	46,04	35,96	41,02	46,46	48,48	45,30	41,77	36,69	35,83	47,62	55,52	45,93	-9,59
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	60,99	49,65	53,14	61,00	56,79	50,91	46,71	50,42	53,00	57,88	58,05	48,11	34,52	44,47	9,95
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	2,75	1,09	0,82	3,05	2,18	2,63	4,81	4,28	5,23	5,42	6,12	4,27	9,96	9,60	-0,36
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	0,00	0,00	0,00	1,72	0,00	1,09	0,00	8,45	0,00	11,25	2,50	14,62	15,85	10,81	-5,04
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	100,00	100,00	100,00	98,28	100,00	98,91	100,00	91,55	100,00	88,75	97,50	85,38	84,15	89,19	5,04
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	2,33	0,87	0,37	0,66	0,97	0,54	0,41	1,20	1,24	1,40	3,47	5,64	6,46	3,83	-2,63
	Otras neoplasias (D00-D48)	1,42	1,14	0,84	1,04	0,56	0,49	0,53	0,52	0,38	0,44	1,18	0,54	0,93	0,51	-0,43
	Diabetes mellitus (E10-E14)	2,84	1,33	2,10	2,76	1,24	1,54	1,53	1,81	2,60	2,31	3,33	3,49	5,21	6,31	1,10
	Desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	3,44	2,01	2,98	2,73	3,34	3,94	3,96	3,35	3,96	3,06	3,25	3,05	2,79	3,80	1,01
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	3,75	4,63	6,34	5,57	4,87	4,86	4,63	5,03	5,06	5,03	7,33	10,10	11,59	9,34	-2,25
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	9,73	6,59	6,99	8,17	7,87	8,59	7,06	6,36	6,28	6,88	8,59	6,41	5,12	5,91	0,79
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	35,46	17,43	17,84	22,21	28,82	22,16	22,63	19,84	17,26	23,21	21,47	26,37	28,44	22,23	-6,21
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	5,27	3,89	4,44	4,73	3,90	3,73	3,69	4,73	5,42	4,09	3,87	3,40	3,33	6,70	3,37
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	8,00	7,60	7,91	9,42	6,80	7,64	5,42	6,14	6,01	4,90	6,75	6,69	5,24	7,46	2,21
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	6,28	5,55	6,09	7,46	5,91	6,43	6,38	6,29	7,58	5,26	7,37	7,32	7,02	8,61	1,59
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	4,86	9,48	10,25	7,51	7,07	7,54	6,59	6,63	6,98	5,37	6,60	5,76	4,02	5,01	0,98
	Enfermedades musculoesqueléticas (M00-M99)	10,33	12,21	14,66	13,66	10,91	14,95	13,27	13,11	12,34	11,97	10,88	9,32	8,88	9,08	0,20
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0,30	0,51	1,24	1,04	0,74	0,84	0,58	0,48	0,71	0,97	1,42	0,88	1,36	1,53	0,17
	Condiciones orales (K00-K14)	5,98	26,76	17,96	13,06	17,02	16,74	23,33	24,51	24,18	25,12	14,50	11,02	9,59	9,68	0,10
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	7,88	12,03	7,40	3,02	9,04	5,30	8,86	7,18	7,25	7,52	5,54	5,65	4,59	6,44	1,85
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,00	0,00	0,10	0,00	0,22	0,14	0,94	1,11	0,59	0,13	0,96	0,63	1,59	0,87	-0,73
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,11	0,00	0,00	0,00	0,19	0,26	0,00	0,00	0,00
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	92,12	87,97	92,49	96,98	90,59	94,56	90,09	91,71	92,16	92,36	93,31	93,46	93,81	92,69	-1,12
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	

Tomado de: ASIS 2023. Fuente RIPS.



Para el sexo mujer, se presenta una variabilidad en el ciclo de vida de la primera infancia, donde la principal causa de morbilidad son las condiciones transmisibles, que se asocian a las enfermedades inmunoprevenibles de origen microbiológico, las cuales son cubiertas en gran parte por el Programa Ampliado de Inmunizaciones, sin embargo, cabe aclarar que las condiciones culturales del municipio, presentan renuencias respecto a la vacunación, pudiendo ser esta una de las causas del cambio observado. Para los otros ciclos vitales, la estadística expresa lo siguiente: Primera infancia la segunda causa de morbilidad para este ciclo vital son las enfermedades no transmisibles, con 42,42% de casos para el 2022, y una disminución porcentual de 6 puntos respecto al año 2021. Infancia, la primera causa de morbilidad se debe a las enfermedades no transmisibles, con aumento para el año 2022 con 56,96% casos; adolescencia, las enfermedades no trasmisibles ocuparon el primer lugar, con 58,85% casos, año 2022, indicador con aumento respecto al 2021 de 3,20 puntos porcentuales. Juventud, la causa más importante de morbilidad son las enfermedades no transmisibles con 52% casos para el 2021 versus 54,30% para el año 2022. Adulthood con 71,31%, año 2022; personas mayores (> 60 años) con 85,46% casos para el 2022.

13.3.2 Morbilidad por subcausas, mujeres, municipio de Morales Cauca, 2022.

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Mujeres													Δ pp 2022-2021	
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		2022
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	40,96	53,26	48,86	40,32	42,52	51,35	51,18	47,59	49,53	44,08	36,92	46,57	49,77	47,76	-2,01
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	57,34	44,18	48,86	56,87	55,05	44,37	43,74	47,63	46,10	49,50	55,74	47,88	38,10	41,37	3,27
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	1,69	2,55	2,29	2,81	2,43	4,28	5,08	4,78	4,37	6,42	7,34	5,55	12,14	10,87	-1,26
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	94,69	90,81	92,69	88,32	90,57	87,29	94,99	93,50	91,13	94,05	90,74	90,14	92,71	93,78	1,07
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	5,31	9,19	7,31	11,68	9,43	12,71	5,01	6,50	8,87	5,95	9,26	9,86	7,29	6,22	-1,07
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	2,09	0,97	1,06	1,52	0,79	0,55	0,63	0,73	2,87	1,80	2,35	1,79	3,11	2,46	-0,65
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,21	0,40	0,50	1,59	0,83	1,02	0,94	0,95	1,30	1,35	1,35	1,31	1,76	1,59	-0,17
	Diabetes mellitus (E10-E14)	2,16	1,94	2,52	2,92	1,61	1,82	1,84	1,99	2,70	3,18	3,80	5,15	8,21	8,16	-0,05
	Desordenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	4,81	2,68	3,36	3,64	4,79	5,40	4,92	4,65	4,60	4,17	5,54	4,85	4,61	5,16	0,55
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	2,44	4,36	6,39	5,20	4,94	5,50	5,07	5,27	4,68	4,93	5,66	6,12	5,25	6,78	1,54
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	6,97	5,57	5,29	6,35	6,19	6,21	5,70	5,37	5,56	5,78	7,20	5,97	5,53	5,92	0,40
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	35,54	17,07	17,01	16,91	27,11	20,84	21,77	21,30	17,31	20,77	20,21	20,98	25,22	20,23	-4,99
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	2,37	2,56	2,52	2,87	2,04	1,98	1,74	2,95	3,03	2,51	2,42	1,93	2,47	2,08	-0,39
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	7,53	7,27	8,52	9,68	6,56	6,90	5,65	5,49	6,13	4,90	6,71	7,64	4,87	5,89	1,02
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	16,31	21,69	18,24	20,83	17,96	19,16	18,28	17,52	17,63	15,03	15,53	15,37	12,21	14,90	2,68
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	4,18	7,54	7,31	5,49	4,99	4,98	4,78	5,13	4,46	4,60	4,98	4,58	3,55	4,33	0,78
	Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)	6,76	9,31	12,09	11,48	9,64	11,48	11,70	10,87	10,47	10,18	11,38	12,49	11,58	11,74	0,16
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0,35	0,33	0,44	0,78	0,59	0,55	0,61	0,41	0,55	0,59	0,89	0,63	0,74	1,15	0,41
	Condiciones orales (K00-K14)	8,29	18,30	14,74	10,75	11,97	13,61	16,38	17,37	18,71	20,23	11,98	11,19	10,88	9,61	-1,28
	Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	15,83	29,26	23,03	10,21	25,93	5,98	7,87	10,74	6,67	7,45	8,43	9,51	11,82	12,24
Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)		0,00	1,53	0,38	0,00	0,09	3,54	0,68	0,15	1,25	1,13	1,96	2,02	3,11	3,10	-0,01
Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)		0,00	0,00	0,00	0,00	2,05	2,44	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)		84,17	69,21	76,58	89,79	71,92	88,03	91,25	89,11	92,08	91,43	89,61	88,47	85,07	84,66	-0,41
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	

Tomado de: ASIS 2023. Fuente RIPS.

Como se pudo evidenciar de acuerdo con la estadística presentada, las condiciones no transmisibles, hacen parte de todas aquellas causas de enfermedad (desarmonías propias) que no tienen origen microbiológico, sino que constituyen afectaciones metabólicas, genéticas, fisiológicas, musculoesqueléticas, entre otras, afectan en gran medida a la población Moraleña, y cursan a través de toda la vida, desde las edades iniciales y finales de la vida humana. Esta situación evidencia la amplia carga de enfermedad presente en el municipio, lo cual tiene implicación en la vida individual, y trasciende a la vida colectiva, social afectando también el

entorno económico y funcional, ya que una población enferma disminuye las capacidades productivas, genera gasto de bolsillo en salud dada la baja resolutivez y crisis del sistema de salud, finalmente disminuyendo las posibilidades de solventar el mínimo vital, representando una carga bio-psico-social en el entorno familiar. Sumado a lo anterior, es importante reiterar que las enfermedades crónicas no transmisibles, también son una fuente importante de sobrecostos al Sistema General De Seguridad Social En Salud, y esto lo constatamos con la medición que realiza la Cuenta de Alto Costo para el 2022, donde apreciamos que la tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100,000 afiliados es de 17,25 casos.

En segunda instancia, se presenta el siguiente núcleo de inequidad.

13.4 Problemática No. 02 priorizada de acuerdo con los espacios de diálogo con comunidades y análisis de situación de salud del municipio de Morales Cauca, 2024.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NÚCLEO INEQUIDAD	PRIORIZACIÓN EN SALUD	PROPUESTA DE RESPUESTAS Y RECOMENDACIONES
<p>Aumento en la tasa de mortalidad por agresiones (28%, mortalidad por causas externas), asociado a violencia intrafamiliar y de género, asociado a condiciones socioeconómicas desfavorables y el conflicto armado del municipio; adicionalmente la ausencia de programas para abordaje, prevención y manejo de condiciones asociadas con la salud mental genera deterioro en la comunidad.</p> <p>De acuerdo con la distribución por tipo de discapacidad de Morales, Cauca para marzo de 2024 la frecuencia de discapacidad física es 35.5% (N=262), seguido de discapacidad cognitiva 21.1% (N=156).</p>	ALTO	<p>Disminuir barreras de acceso en la prestación de servicios en salud relacionadas con atención en escenarios de vulnerabilidad y/o condiciones que afecten la salud mental.</p>
		<p>Implementar mecanismos y estrategias para estructurar competencias sociales de resolución no violenta de conflictos desde lo individual hasta lo comunitario para la construcción de paz territorial con salud mental.</p>
		<p>Desarrollar jornadas de bienestar, promoción de la salud y estilos de vida saludable en ambientes armónicos que generen tejido social y mejoren la convivencia. (cine, cineforos, competencias deportivas, actos culturales)</p>

Fuente: Construcción propia a partir de mesas de trabajo con comunidades, 2024.



Respecto a este núcleo de inequidad, observamos que los determinantes sociales de la salud tienen un gran impacto en la salud mental de la población siendo el indicador presentado uno de los más críticos respecto a otros observados en el área. En relación con la morbilidad específica por causas, la salud mental, muestra que los trastornos mentales y del comportamiento ocupan el primer lugar en todos los ciclos vitales, sobre la epilepsia que ocupa el segundo lugar como causa de morbilidad.

En la primera infancia los trastornos mentales y del comportamiento, reportan 93,19%, con comportamiento oscilante en el periodo estudiado, y gran incremento de 49,52 puntos porcentuales con respecto al año 2020. En la infancia, se reporta 100% de casos para el 2021, con incremento porcentual de 14,63 puntos respecto al 2020. En la adolescencia se presentó 73,95% de casos, para el 2020. Juventud reportó 78,75% casos, con un ascenso de 22,81 puntos porcentuales respecto al año 2020. La adultez reporta 99,85% para el 2022. La vejez reporta una morbilidad por trastornos mentales y del comportamiento, para el año 2020, de 80,87%, con un incremento de 4 puntos porcentuales respecto al año 2019.

Los trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas, reportan pocos datos en todos los ciclos de vida, la mayoría de los años. La juventud reporta 21,25% casos para el 2021, con aumento de 8,13 puntos porcentuales respecto al 2020.

Como puede observarse, las enfermedades relacionadas con la esfera mental tienen una estadística creciente, fenómeno que debe estudiarse de manera exhaustiva para poder identificar su causa o relación específica con fenómenos de los diferentes entornos (hogar – familiar; laboral, educativo, salud, social, etc.) y poder implementar estrategias o actividades puntuales que permitan incidir sobre la situación.

13.4.1 Morbilidad específica en salud mental por ciclo vital en el municipio de Morales Cauca 2009 –2021

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total													Δ pp 2021-2020
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Primera infancia (0 - 5 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	75,00	50,00	87,30	69,70	89,44	86,23	80,20	78,00	79,07	77,19	86,96	43,68	93,19	49,52
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	1,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,02	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	25,00	50,00	11,11	30,30	10,56	13,77	19,80	22,00	20,93	15,79	13,04	56,32	6,81	-49,52
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	100,00	66,67	94,92	78,05	85,26	81,40	65,71	61,40	82,80	85,11	90,44	85,37	100,00	14,63
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,42	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	0,00	33,33	5,08	21,95	14,74	18,60	34,29	38,60	17,20	13,48	9,56	14,63	0,00	-14,63
Adolescencia (12 - 17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	55,56	58,73	53,57	63,77	46,03	43,48	66,67	67,09	87,30	84,68	73,95	0,00	-73,95
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	3,70	6,35	3,57	0,00	1,59	0,00	2,78	8,86	0,00	2,42	2,57	100,00	97,43
	Epilepsia	100,00	40,74	34,92	42,86	36,23	52,38	56,52	30,56	24,05	12,70	12,90	23,47	0,00	-23,47
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	50,00	63,64	73,68	77,78	56,06	51,72	65,63	46,84	45,45	48,45	52,69	55,94	78,75	22,81
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	9,09	5,26	0,00	6,06	1,72	2,34	0,00	15,00	8,25	2,99	13,13	21,25	8,33
	Epilepsia	50,00	27,27	21,05	22,22	37,88	48,55	32,03	53,16	39,55	43,30	44,31	30,94	0,00	-30,94
Adulthood (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	88,89	54,22	43,37	74,51	66,67	63,16	54,61	61,26	63,64	84,71	88,34	84,02	99,85	15,84
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	1,20	1,20	0,98	2,94	2,43	1,11	0,90	3,58	0,28	0,65	0,34	0,15	-0,20
	Epilepsia	11,11	44,58	55,42	24,51	30,39	34,41	44,28	37,84	32,78	15,01	11,01	15,64	0,00	-15,64
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	42,86	80,77	73,33	81,63	58,14	71,70	67,90	77,59	62,14	70,27	75,74	80,87	#DIV/0!	#DIV/0!
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,23	1,72	7,14	0,90	0,99	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
	Epilepsia	57,14	19,23	26,67	18,37	41,86	28,30	30,86	20,69	30,71	28,83	23,27	19,13	#DIV/0!	#DIV/0!

Tomado de: ASIS 2023. Fuente RIPS.

13.5 DISCAPACIDAD

También se considera necesario el abordaje de la salud mental en la población en condición de discapacidad pues desde la Dirección Local de Salud se promueve la atención integral de esta población vulnerable y que es representativa para nuestro municipio, en este sentido es necesario revisar en detalle datos estadísticos que permitan enfocar estrategias e intervenciones para la promoción de su salud y buen vivir.



De acuerdo con la distribución por régimen de salud en la población en condición de discapacidad en el municipio de Morales Cauca se encontró que en su mayoría pertenece al régimen subsidiado con un 92% (N=675).

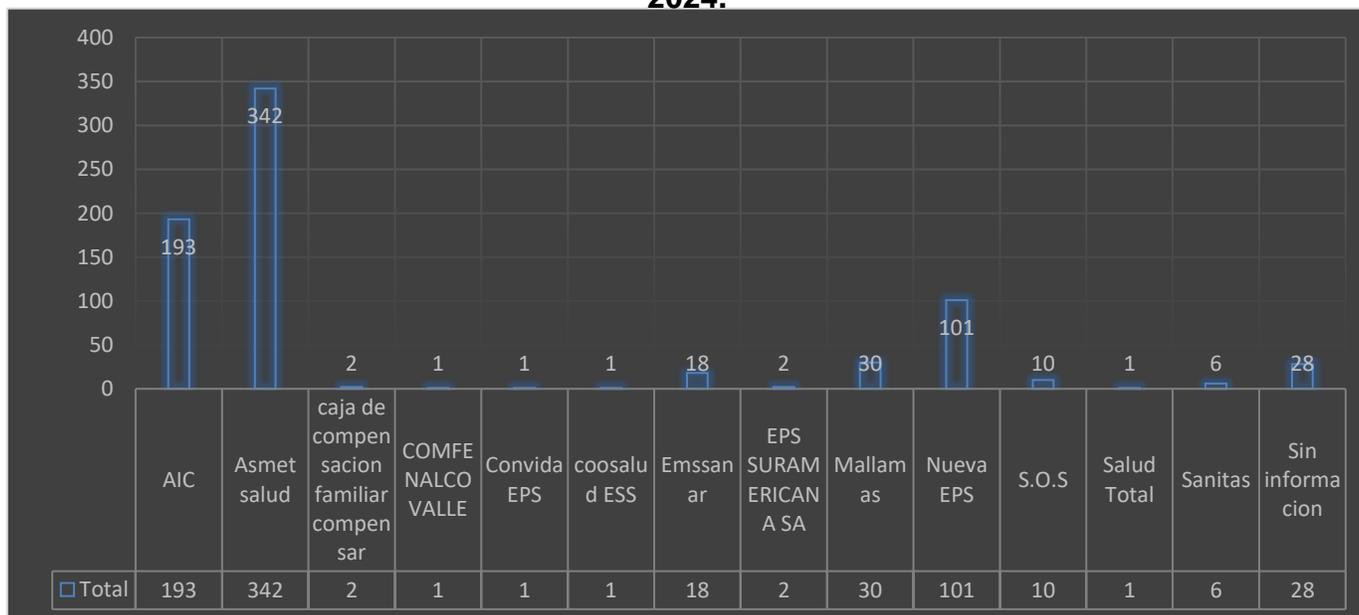
13.5.1 Población en condición de discapacidad por régimen de salud, Morales Cauca, 2024.

REGIMEN EN SALUD	
Contributivo	33
Sin información	28
Subsidiado	675
Total	736

Fuente: Construcción propia a partir de datos del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), marzo 2024.

De acuerdo con la distribución por EPS en la población en condición de discapacidad en el municipio de Morales Cauca se encontró que en su mayoría con un 46.4% (N=342) pertenecen a ASMET SALUD, seguido de la AIC con un 26.2% (N=193).

Población en condición de discapacidad por aseguradora, Morales Cauca, 2024.



Fuente: Construcción propia a partir de datos del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), marzo 2024.



De acuerdo con la distribución por sexo en la población en condición de discapacidad en el municipio de Morales Cauca se encontró que en su mayoría son de sexo MASCULINO con un 54% (N=398)

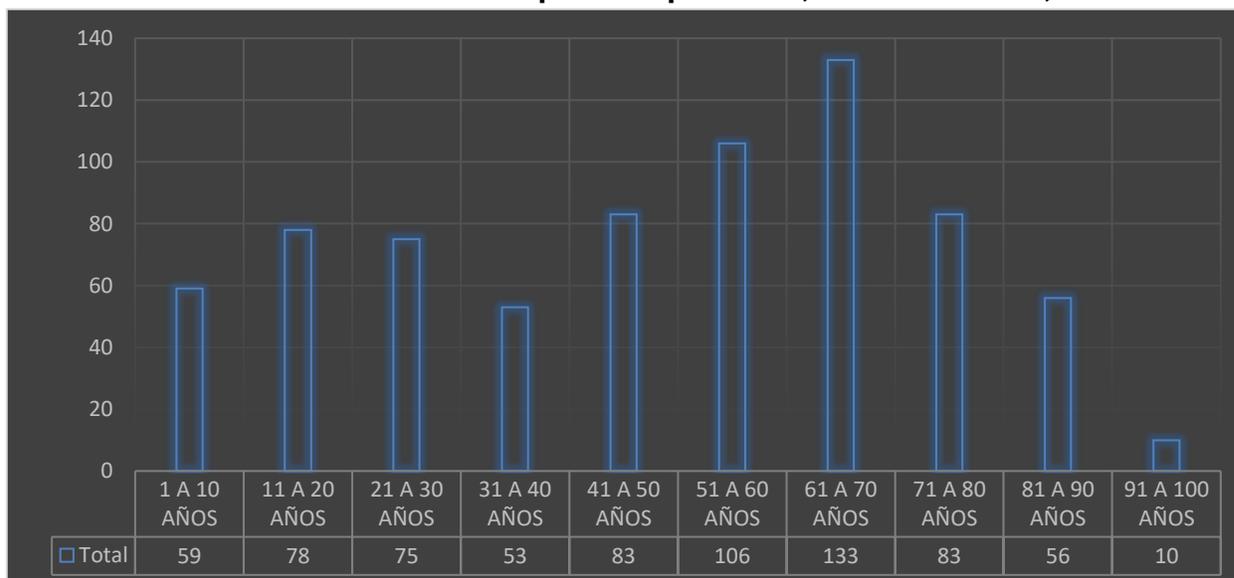
Población en condición de discapacidad por sexo, Morales Cauca, 2024.

SEXO	
FEMENINO	338
MASCULINO	398
Total	736

Fuente: Construcción propia a partir de datos del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), marzo 2024.

De acuerdo con la distribución por rango de edad en la población en condición de discapacidad en el municipio de Morales Cauca se encontró que en su mayoría pertenecen al rango de 61 a 70 con un 18% (N=133), seguido de 51 a 60 años con un 14.4% (N=106).

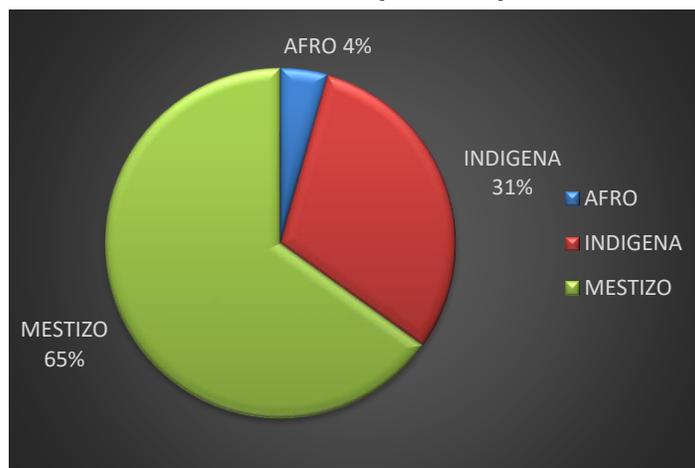
Población en condición de discapacidad por edad, Morales Cauca, 2024.



Fuente: Construcción propia a partir de datos del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), marzo 2024.

De acuerdo con la distribución por tipo de raza para la población en condición de discapacidad se encontró que en su mayoría son mestizos con un 65% (N=479), seguido de indígena con un 31% (N=225).

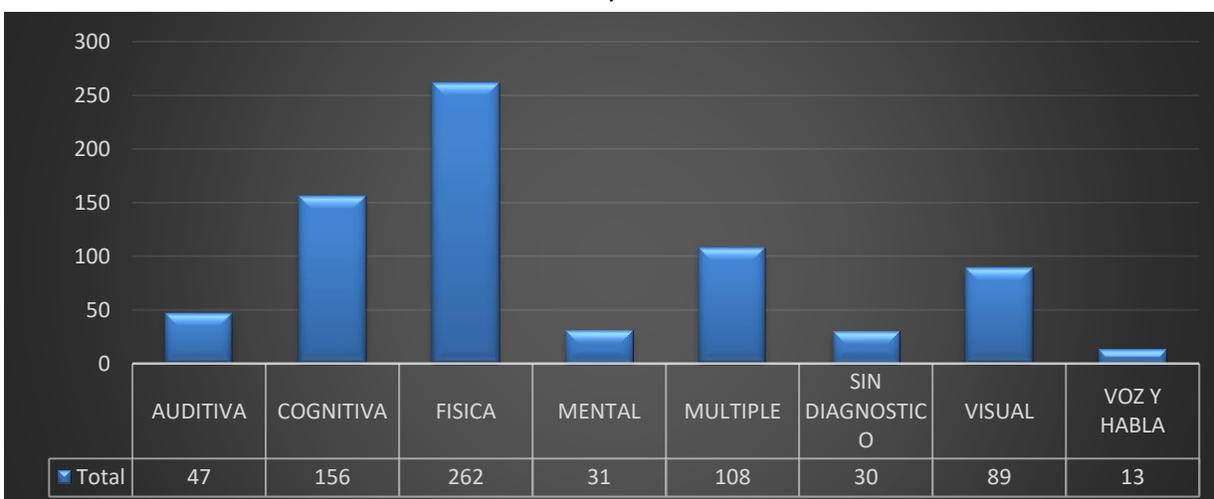
Figura 6. Población en condición de discapacidad por raza, Morales Cauca, 2024.



Fuente: Construcción propia a partir de datos del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), marzo 2024.

De acuerdo con la distribución por tipo de discapacidad en el municipio de Morales Cauca se encontró que a marzo de 2024 en su mayoría tiene discapacidad física con un 35.5% (N=262), seguido de discapacidad cognitiva 21.1% (N=156).

Figura 7. Población en condición de discapacidad por tipo de discapacidad, Morales Cauca, 2024.



Fuente: Construcción propia a partir de datos del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), marzo 2024.



El siguiente núcleo de inequidad corresponde al área de inmunoprevenibles y/o enfermedades transmisibles:

13.6 Problemática No. 03 priorizada de acuerdo con los espacios de diálogo con comunidades y análisis de situación de salud del municipio de Morales Cauca, 2024.

Descripción del problema o núcleo inequidad	Priorización en salud	Propuesta de respuestas y recomendaciones
<p>Las coberturas fluctuantes de vacunación en el municipio aumentan el riesgo de enfermedades trasmisibles, incrementando la frecuencia de eventos de interés en salud pública asociados a estas, como las infecciones respiratorias agudas, que conllevan consecuencias graves para la salud individual y colectiva. Las enfermedades trasmisibles presentan una incidencia creciente, con una tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años de 49,98 para el año 2021.</p>	<p>ALTO</p>	<p>Mejorar y fortalecer la implementación del programa PAI (Programa Ampliado de Inmunizaciones) especialmente en el marco de la apropiación social del conocimiento para mitigar las barreras culturales existentes que generan renuencia en la vacunación.</p>
		<p>Gestionar la operatividad de la estrategia de atención primaria en salud, salud familiar y comunitaria, mejorando la gestión integral del riesgo en salud con enfoque diferencial, poblacional y territorial.</p>

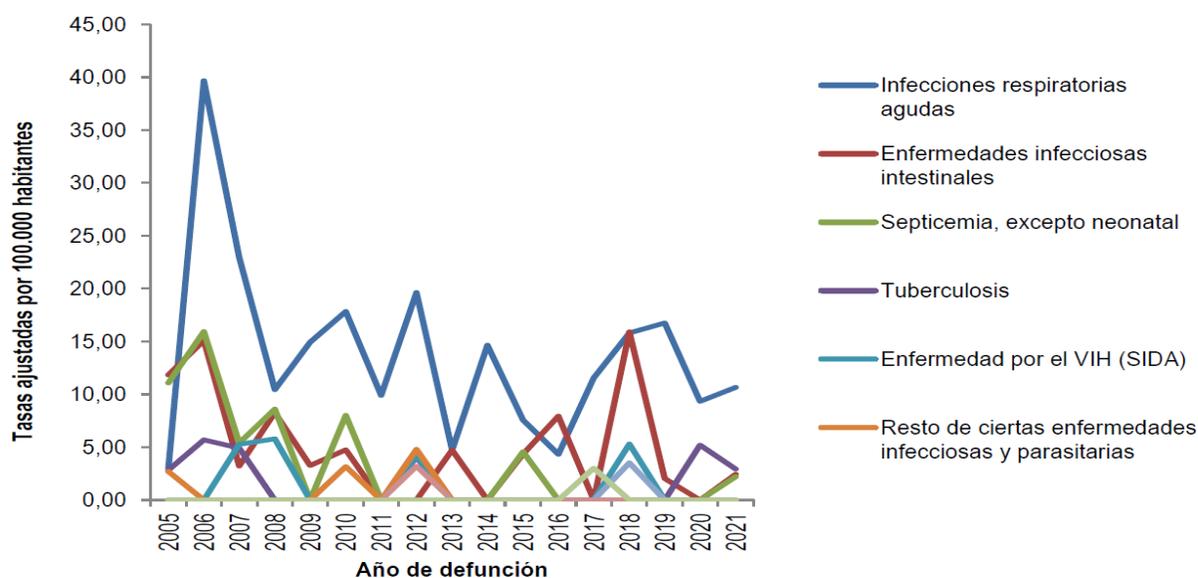
Fuente: Construcción propia a partir de mesas de trabajo con comunidades, 2024.

El programa ampliado de inmunizaciones es uno de los programas de salud pública con mayor impacto positivo en las comunidades del país, teniendo en cuenta que ha ayudado a erradicar muchas condiciones de salud que causaban gran mortalidad desde el punto de vista inmunológico y mitiga la morbilidad de muchas enfermedades transmitidas por microorganismos como las infecciones respiratorias, infecciones que afectan el sistema nervioso central, infecciones gastrointestinales, entre otras.

En el análisis de este núcleo de inequidad, se observa que el comportamiento fluctuante en los cubrimientos de vacunación y el retraso de esquemas genera afectaciones a la salud humana, principalmente evidenciado con las IRA

(Infecciones Respiratorias Agudas) que en la mortalidad específica por subcausas para el año 2021 arrojó una tasa de 39,46 casos, respecto del departamento del Cauca que presentó una tasa de 17,87/100.000 habitantes.

Tasa ajustada de mortalidad específica para enfermedades transmisibles del municipio de Morales Cauca, 2005 – 2021.



Fuente: Mortalidad DANE

En la siguiente tabla se puede observar y resaltar que el municipio de Morales presenta una referencia significativa por encima del departamento del Cauca en la mortalidad por IRA en menores de cinco años en 41,34 puntos porcentuales; la tasa de mortalidad por EDA no registra eventos en el último año analizado sin embargo ha tenido un comportamiento fluctuante que es necesario controlar para evitar estos casos.

13.6.1 Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, municipio de Morales Cauca, 2006-2021.

Causa de muerte	CAUCA	MORALES	Comportamiento															
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	7,64	49,98	↗	↘	↘	↗	↘	↘	-	-	-	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	3,39	0	↗	↘	↗	↗	↘	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	↘	-	-

Fuente: Mortalidad DANE

Si se considera solo este parámetro en el marco de las condiciones transmisibles e inmunoprevenibles, se puede entender la relevancia del fortalecimiento del PAI – Programa Ampliado de Inmunizaciones, dado que estas condiciones son totalmente prevenibles, además de estar cubiertas por el Sistema General de Seguridad Social en Salud y, adicionalmente, tiene la característica de ser sin barreras, lo que implica que cualquier ciudadano del territorio nacional puede disfrutar de la protección específica y derecho a la salud a través de la vacunación y de la completitud de sus esquemas individuales.

Una de las problemáticas observadas que se asocian al comportamiento fluctuante de las condiciones de salud expuestas es la renuencia por aspectos culturales, dado que existen comunidades que consideran que no es adecuada la vacunación y por lo tanto no permiten que se ejecute el programa en dichas comunidades.

A continuación, se expone el tablero de cumplimiento para los biológicos trazadores y no trazadores en el municipio de Morales en el periodo 2020 -2023.

13.6.2 Seguimiento coberturas de vacunación según biológicos trazadores en Morales Cauca, 2020 – 2023

SEGUIMIENTO COBERTURAS DE VACUNACION SEGÚN BIOLÓGICOS TRAZADORES												
AÑO	PENTA MENOR DE UN AÑO 3ras			INTERPRETACION	SRP (T.V.) DE UN AÑO D. Única			INTERPRETACION N	TV Ref. 18 MESES			INTERPRETACION
	DICIEMBRE	DOSIS PENTA 3RAS	%PENTA 3RAS		DICIEMBRE	DOSIS TRIPLE V. AÑO	%TRIPLE V. AÑO		DICIEMBRE	DOSIS TRIPLE V. REF. 18 MESES	% TRIPLE V. REF. 18 MESES	
2020	45	515	92,0%	RIESGO BAJO	40	535	95,5%	UTILES				NO HABIA TRAZADOR
2021	46	541	98,7%	UTILES	47	550	100,4%	SOBREUTILES				
2022	37	577	108,05%	SOBREUTILES	51	592	110,65%	SOBREUTILES				
2023	37	480	88,24%	RIESGO INTERMEDIO	31	536	96,58%	UTILES	30	482	86,85%	RIESGO INTERMEDIO

Fuente: Construcción propia a partir de informes de vacunación 2020 – 2023

Seguimiento coberturas de vacunación según biológicos trazadores en Morales Cauca, 2020 – 2023

SEGUIMIENTO COBERTURAS DE VACUNACION SEGÚN BIOLÓGICOS TRAZADORES							
TV 2do Ref. 5 Años			INTERPRETACION	DPT 2do. Ref. 5 AÑOS			INTERPRETACION N
DICIEMBRE	DOSIS TRIPLE V. 5 AÑOS	% TRIPLE V. 5 AÑOS		DICIEMBRE	DOSIS DPT 5 AÑOS	% DPT 5 AÑOS	
44	563	95,4%	UTILES				BIOLOGICO TRAZADOR PARA ESTA EDAD EDAD TV REF
45	518	87,8%	RIESGO INTERMEDIO				
41	528	91,03%	RIESGO BAJO				
SE REDEFINE BIOLOGICO TRAZADOR POR CAMBIO DE			NA	29	490	84,78%	RIESGO INTERMEDIO

Fuente: Construcción propia a partir de informes de vacunación 2020 - 2023

Seguimiento coberturas de vacunación según biológicos trazadores en Morales Cauca, 2020 – 2023

COBERTURAS POBLACION GESTANTE				COBERTURA VPH				
AÑO	TdaP ACELULAR DE 10 AÑOS Y MAS * GESTANTES UNICA DOSIS EN CADA EMBARAZO			INTERPRETACION	VPH Niñas de 9 años 1a Dosis			INTERPRETACION
	DICIEMBRE	DOSIS TdaP ACELULAR DE 10 AÑOS Y MAS *	%		DICIEMBRE	DOSIS VPH Niñas de 9 años 1a Dosis	% VPH Niñas de 9 años 1as Dosis	
2022	29	399	5,4%	CRITICAS	13	130	34,9%	CRITICA
2023	34	431	6,3%	CRITICAS	27	230	61,7%	RIESGO ALTO

Fuente: Construcción propia a partir de informes de vacunación 2020 - 2023



En el siguiente núcleo de inequidad, se aborda el binomio materno-fetal.

13.7 Problemática No. 04 priorizada de acuerdo con los espacios de diálogo con comunidades y análisis de situación de salud del municipio de Morales Cauca, 2024.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NÚCLEO INEQUIDAD	PRIORIZACIÓN EN SALUD	PROPUESTA DE RESPUESTAS Y RECOMENDACIONES
La mortalidad materno - perinatal y los embarazos en edades extremas (tempranas y tardías) son indicadores trazadores de salud pública de gran relevancia para el municipio. Aunque la razón de mortalidad materna en el municipio de Morales entre 2005 a 2021 ha fluctuado entre 0 y 589,97, con la mayor cifra para el 2010, continúa siendo una problemática que debe abordarse por su impacto social y de bienestar en las familias. La cobertura de parto institucional para el 2021 fue sólo del 67%, situación que se asocia a mortalidad perinatal y neonatal tardía, con una tasa de 14,04.	ALTO	Fortalecer el reconocimiento y legitimación con fundamento en el diálogo y concertación de saberes y abordaje intercultural para para la construcción colectiva de un sistema propio de salud que favorezca e impacte positivamente la salud materno - infantil.
		Promover la Integración de los dispositivos comunitarios, estructuras y formas de cuidado propio en la operación y servicio de las redes integrales e integradas territoriales de salud
		Fortalecer y mejorar la resolutivez de los servicios de salud de primer nivel de complejidad con apoyo de los agentes comunitarios de salud, mejorando el acceso, integralidad y eficiencia de la atención y continuidad del cuidado de la salud materno - infantil.

Fuente: Construcción propia a partir de mesas de trabajo con comunidades, 2024.

La carga de morbilidad asociada a las condiciones materno-perinatales y al binomio madre-hijo, son de alta relevancia ya que son eventos también cubiertos por el Sistema General de Seguridad Social en Salud, y, además, hacen parte de las estrategias y objetivos de las OMS y OPS en el marco de la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y la protección de los derechos sexuales y reproductivos. El comportamiento de la Morbilidad materna extrema

(evento 549) en el municipio ha sido creciente, con 25 casos en el año 2018 que representaron el 7.74% de los casos reportados en el sistema de vigilancia epidemiológica SIVIGILA a un total de 61 casos, 12% del total de casos reportados para la semana 46 del 2023. Estos eventos también se relacionan con la presencia de bajo peso al nacer (Evento 110), que presentó 7 casos para la semana epidemiológica 46 del 2023 y con la mortalidad perinatal y neonatal tardía (evento 560) los cuales aportaron 9 casos para el mismo periodo de vigilancia.

Eventos de notificación obligatoria reportados en SIVIGILA, municipio de Morales 2018 – 2023 semana 46.

EVENTOS	Año 2018	2018	Año 2019	2019	Año 2020	2020	SS 46 - 2021	2021	SS 49 - 2022	2022	SS 46 - 2023	2023
549 Morbilidad materna extrema	25	7,74	26	6,55	16	2,42	13	0,618	32	3,85	61	12
110 Bajo peso al nacer	9	2,79	7	1,76	11	1,66	6	0,285	13	1,56	7	1
560 Mortalidad perinatal y neonatal tardía	8	2,48	6	1,51	9	1,36	11	0,523	9	1,08	9	2

Fuente: SIVIGILA 2018-2023

Estas situaciones que apenas son la punta del Iceberg respecto a la salud Materno-Fetal y que aborda las condiciones materno-perinatales, requiere la implementación de estrategias que impacten el ámbito intercultural, social y de la cosmovisión, para realizar un trabajo mancomunado y en armonía con los saberes y prácticas interculturales de acuerdo a la cosmovisión de cada pueblo, que permita mitigar o reducir a cero estas condiciones y patologías que son totalmente prevenibles. Complementario a lo anterior, es necesario analizar como para la mortalidad en menores de 5 años en el municipio de Morales durante el periodo comprendido entre los años 2005 a 2021, presenta en primer lugar de representatividad a ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal con un total de 37 casos el año con mayor reporte fue el 2008 con 6 casos.

13.7.1 Mortalidad en la niñez en menores de 5 años, según la lista de las 16 causas, total y por sexo en el municipio Morales Cauca, 2005 – 2021

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total																
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	2,00	3,00	1,00	2,00	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	2,00	3,00	3,00	1,00	3,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	2,00	3,00	0,00	2,00
Enfermedades del sistema digestivo	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	1,00	1,00	0,00	2,00	2,00	2,00	3,00	4,00	2,00	1,00	2,00	2,00	0,00	6,00	2,00	5,00	2,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	1,00	0,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	4,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	1,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	1,00	2,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00

Fuente: DANE



El siguiente núcleo de inequidad abarca el componente ambiental:

13.8 Problemática No. 05 priorizadas de acuerdo con los espacios de diálogo con comunidades y análisis de situación de salud del municipio de Morales Cauca, 2024.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NÚCLEO INEQUIDAD	PRIORIZACIÓN EN SALUD	PROPUESTA DE RESPUESTAS Y RECOMENDACIONES
<p>La desarmonía de la relación hombre - medio ambiente, afecta el biótomo generando condiciones negativas de la biocenosis, especialmente en la zoocenosis del municipio de Morales. Estos datos se asocian al aumento en los casos de mordeduras de animales potencialmente transmisores de rabia, casos de EDA y ETAs que se presentan en el municipio.</p>	<p>ALTO</p>	<p>Gestionar e Implementar acciones que fomenten el cuidado y tenencia responsable de mascotas para evitar su propagación desmedida y controlar sus condiciones de vida en dignidad y armonía con la vida humana.</p>
		<p>Implementar acciones dirigidas a mejorar la relación individuo - salud - ambiente - territorio, promoviendo la apropiación social del conocimiento y la conjunción de estrategias de cuidado desde el conocimiento propio intercultural que fortalezca la armonía, sostenibilidad y sustentabilidad con el territorio.</p>

Fuente: Construcción propia a partir de mesas de trabajo con comunidades, 2024.

Este núcleo resulta un tanto más complejo dada la carencia de información en el área de salud, al menos que exprese de manera directa la situación, dado que nuestros parámetros de medición se basan en las condiciones patológicas asociadas a los eventos de interés en salud pública tales como: mordedura de animal potencialmente transmisor de rabia que en el último año presentó una cifra alarmante de 87 casos. Las condiciones asociadas a la tenencia irresponsable de las mascotas y animales de compañía generan proliferación de la población canina y/o felina, que, a su vez, pueden afectar otras esferas del biotopo ya que pueden



afectar aves de corral, porcinos e incluso vacunos, en caso de un evento de transmisión de rabia de tipo silvestre. Sumado a ello, la proliferación de estos animales genera residuos que contaminan las fuentes hídricas y el medio ambiente por el inadecuado manejo de las excretas ya que muchos de ellos deben valerse por su propio medio en la calle, enfrentando condiciones adversas para las cuales no están preparados pues son animales domésticos.

El siguiente núcleo de inequidad abarca el componente ambiental:

13.9 Problemática No. 05 priorizadas de acuerdo con los espacios de diálogo con comunidades y análisis de situación de salud del municipio de Morales Cauca, 2024.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NÚCLEO INEQUIDAD	PRIORIZACIÓN EN SALUD	PROPUESTA DE RESPUESTAS Y RECOMENDACIONES
Las condiciones desfavorables de acceso a alimentos que garanticen un aporte nutricional adecuado afectan considerablemente las condiciones de desarrollo y sustentabilidad en las etapas más vulnerables de la vida, a saber, primera infancia y adultos mayores, además de las mujeres en estado gestacional, lo que genera desarmonías propias, aumento en las condiciones de riesgo de múltiples patologías y malnutrición global en la población	ALTO	Gestión de la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación, a partir de la gestión intersectorial e implementación y fortalecimiento de la soberanía alimentaria en el municipio de Morales.

Fuente: Construcción propia a partir de mesas de trabajo con comunidades, 2024.

Las condiciones asociadas a la mala nutrición, se debe a los malos hábitos nutricionales y/o estilos de vida que eligen las personas, o a las que a veces se ven enfrentados por las condiciones socioeconómicas que afectan la canasta familiar de las personas. Dicha situación, que también se relaciona con el consumo de alimentos ultra procesados, afecta directamente salud y el bienestar de la comunidad y, además, crea mala percepción del riesgo transmitido de padres a hijos por lo cual perpetúan los malos hábitos de vida.

En la siguiente tabla se puede observar que el municipio de Morales presenta una referencia significativa por encima del departamento del Cauca en el año 2018, la diferencia en la tasa de mortalidad de la niñez es menor en el año 2021 con 0.75

puntos porcentuales en comparación al departamento de Cauca en sin embargo, esto no puede generar tranquilidad en la población Moraleña ya que en el 2019 se tuvieron varias por encima del Departamento como lo fue la mortalidad por IRA en menores de cinco años y mortalidad materna; la tasa de mortalidad por desnutrición en menor de 5 años se observa en la semaforización que se encuentra en rojo debido a que sobre pasa en 19.9 puntos porcentuales al departamento del Cauca indicadores que permiten evidenciar las necesidades prioritarias del municipio y de esta manera fortalecer e implementar estrategias de prevención de la enfermedad y promoción de la salud en población infantil y maternidad segura.

13.9.1 Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, municipio de Morales Cauca, 2006-2021.

Causa de muerte	CAUCA	MORALES	Comportamiento															
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	5,09	24,99	↘	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗

Fuente: Mortalidad DANE

Por otra parte, en relación los determinantes intermedios de salud, el porcentaje de bajo peso al nacer presento un decremento entre los años 2020 (5,96%) -2021 (5,45%) de 0,51 puntos porcentuales, por otro lado, entre el Cauca (8,4%) y Morales para el año 2021 (5,45%) se presenta una diferencia porcentual 2,95 puntos porcentuales y aunque se semaforiza en amarillo, este tipo de eventos son completamente prevenibles por lo cual no es aceptable una cifra diferente a cero por lo cual es prioridad para el municipio la intervención de esta esfera de la salud.

13.9.2 Determinantes intermedios de la salud - seguridad alimentaria y nutricional Municipio de Morales y del departamento, 2006 – 2021

Determinantes intermedios de la salud	CAUCA	Morales	Comportamiento															
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (EEVV-DANE)	8,4	5,45	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘

Fuente: SISPRO-MINSALUD

Finalmente, los últimos núcleos de inequidad redundan en los aspectos relacionados con el fortalecimiento de la autoridad sanitaria:

13.10 Problemática No. 07 y No. 08 priorizadas de acuerdo con los espacios de diálogo con comunidades y análisis de situación de salud del municipio de Morales Cauca, 2024.

Descripción del problema o núcleo inequidad	Priorización en salud	Propuesta de respuestas y recomendaciones
La Entidad Territorial no cuenta con la planta de personal suficiente para el desarrollo de las capacidades estructurales y organizacionales para el ejercicio de la autoridad sanitaria, la gobernanza, la conformación, organización, operación, monitoreo de la salud pública municipal.	ALTO	Desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la planeación integral en salud y la gestión territorial en el marco del Modelo de Salud preventivo, predictivo y resolutivo basado en Atención Primaria en Salud - APS.
Las dinámicas sociales de migración poblacional sumado al desconocimiento en las políticas de aseguramiento en salud generan brechas en la garantía y el acceso a los servicios de salud de forma integral y oportuna. Respecto al Sistema de Seguridad Social en Salud, Morales cuenta con una cobertura de 30.494 personas afiliadas al Sistema, para una población reportada por DANE de 42.017 habitantes, dato que debe ser corroborado ya que, las bases de datos no presentan coherencia.	ALTO	Establecimiento de mecanismos institucionales, sectoriales, intersectoriales y comunitarios que garanticen la afiliación y el acceso al sistema general de seguridad social en salud.



Fuente: Construcción propia a partir de mesas de trabajo con comunidades, 2024.

Estas dos problemáticas, se relacionan con los macro procesos de la Dirección Local de Salud, teniendo en cuenta la garantía de los derechos en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud, dado que, las problemáticas de migración y movilidad social afectan los indicadores de afiliación, no obstante, es un proceso que se solventa desde diferentes aristas del servicio, donde podemos intervenir desde programas como SISBEN IV y el área de aseguramiento en salud a través de la plataforma SAT (Sistema de Afiliación Transaccional), con los cuales se favorece la libre elección de la afiliación a las EAPB que operan en el municipio y se identifica la población potencialmente beneficiaria de subsidios sociales entre los cuales se encuentra el Régimen Subsidiado de Salud.

Respecto al fortalecimiento de la autoridad sanitaria, es importante resaltar que en los procesos establecidos por medio de la resolución 518/2015 y su modificación, resolución 100/2024, establecen las condiciones de obligatorio cumplimiento para el área de Salud Pública en el marco de la garantía de los derechos en salud de la población y la gestión integral de los procesos que permitirán mejores condiciones y bienestar social para las poblaciones.

13.11 RESULTADO CONSOLIDADO DE LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS

Descripción del núcleo de inequidad, priorización y propuesta de respuesta, municipio de Morales Cauca, 2024.

Descripción del problema o núcleo inequidad	Priorización en salud	Propuesta de respuestas y recomendaciones
Los malos hábitos de vida de la comunidad moralense han aumentado la incidencia y prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles (desarmonías propias), situación evidente en los datos estadísticos de pacientes con estas patologías. Se destacan las asociadas al sistema circulatorio como primera causa de mortalidad, con una tasa ajustada por edad de 193,53 para el año 2021, además de las condiciones relacionadas con patologías oncológicas donde se evidencia un aumento en la frecuencia del cáncer de mama, próstata,	ALTO	Desarrollar acciones para caracterizar, captar y focalizar la población, orientando atenciones y coordinación asistencial desde el nivel primario hasta los niveles de mayor complejidad.
		Crear e implementar mecanismos para salvaguardar el conocimiento relacionado con las formas, experiencias, prácticas y acciones positivas y de promoción de la salud para los individuos y comunidad, fortaleciendo la transmisión intergeneracional, la sistematización y la apropiación social del conocimiento.

Descripción del problema o núcleo inequidad	Priorización en salud	Propuesta de respuestas y recomendaciones
<p>cérvix, colorectal, gástrico y pulmonar, entre otros.</p>		<p>Fortalecer las capacidades del talento humano en salud en el marco de acciones que aborden la construcción positiva de hábitos y salud desde la promoción de la salud con enfoque incluyente, diferencial, de género e intercultural, teniendo en cuenta el curso de vida, los entornos familiar, educativo, comunitario y laboral, reconociendo y respetando los sistemas de conocimiento propio de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas.</p>
		<p>Gestionar e implementar acciones que promuevan la apropiación social del conocimiento para identificar los signos y síntomas de alarma de las patologías oncológicas y su mitigación a través de la promoción de hábitos y estilos de vida saludables con enfoque nutricional, en actividad física y deporte y autogestión y promoción de la salud</p>
		<p>Implementar acciones para mejorar la relación individuo - salud - ambiente - territorio, promoviendo la apropiación del concepto de "una sola salud" y sus interrelaciones y conexiones.</p>
<p>El aumento en la tasa de mortalidad por agresiones, 28% (mortalidad por causas externas), asociado a violencia intrafamiliar y de género, presume una relación con las condiciones socioeconómicas desfavorables y factores asociados al conflicto armado, presentes en el municipio; además de la ausencia de programas para el abordaje, la prevención y el manejo de condiciones asociadas con la salud mental. De acuerdo con la distribución por tipo de discapacidad en el municipio de Morales Cauca se encontró que a marzo de 2024 en su mayoría tiene</p>	<p>ALTO</p>	<p>Disminuir las barreras de acceso a la prestación de servicios en salud relacionadas con la atención en escenarios de vulnerabilidad y/o condiciones que afecten la salud mental de la comunidad moralense.</p>
		<p>Implementar mecanismos y estrategias ligadas a estructurar competencias sociales para la resolución no violenta de conflictos desde el nivel individual al comunitario y contribuir a la construcción de paz territorial promoviendo mejores resultados en salud mental para la población.</p>

Descripción del problema o núcleo inequidad	Priorización en salud	Propuesta de respuestas y recomendaciones
<p>discapacidad física con un 35.5% (N=262), seguido de discapacidad cognitiva 21.1% (N=156).</p>		<p>Desarrollar jornadas de bienestar, promoción de la salud y estilos de vida saludable en ambientes armónicos que generen tejido social y mejoren la convivencia. (cine y/o cineforos - competencias deportivas - actos culturales y/o recreativos)</p>
<p>Las coberturas fluctuantes de vacunación en el municipio aumentan el riesgo de enfermedades transmisibles, incrementando la frecuencia de eventos de interés en salud pública asociados a estas, como las infecciones respiratorias agudas, que conllevan consecuencias graves para la salud individual y colectiva. Las enfermedades transmisibles presentan una incidencia creciente, con una tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años de 49,98 para el año 2021.</p>	ALTO	<p>Mejorar y fortalecer la implementación del programa PAI (Programa Ampliado de Inmunizaciones) especialmente en el marco de la apropiación social del conocimiento para mitigar las barreras culturales existentes que generan renuencia en la vacunación.</p> <p>Gestionar la operatividad de la estrategia de atención primaria en salud, salud familiar y comunitaria, mejorando la gestión integral del riesgo en salud con enfoque diferencial, poblacional y territorial.</p>
<p>La mortalidad materno - perinatal y los embarazos en edades extremas (tempranas y tardías) son indicadores trazadores de salud pública de gran relevancia para el municipio. Aunque la razón de mortalidad materna en el municipio de Morales entre 2005 a 2021 ha fluctuado entre 0 y 589,97, con la mayor cifra para el 2010, continúa siendo una problemática que debe abordarse por su impacto social y de bienestar en las familias. La cobertura de parto institucional para le 2021 fue sólo del 67%, situación que se asocia a mortalidad perinatal y neonatal tardía, con una tasa de 14,04.</p>	ALTO	<p>Fortalecer el reconocimiento y legitimación con fundamento en el diálogo y concertación de saberes y abordaje intercultural para para la construcción colectiva de un sistema propio de salud que favorezca e impacte positivamente la salud materno - infantil.</p> <p>Promover la Integración de los dispositivos comunitarios, estructuras y formas de cuidado propio en la operación y servicio de las redes integrales e integradas territoriales de salud</p> <p>Fortalecer y mejorar la resolutiveidad de los servicios de salud de primer nivel de complejidad con apoyo de los agentes comunitarios de salud, mejorando el acceso, integralidad y eficiencia de la atención y continuidad del cuidado de la salud materno - infantil.</p>

Descripción del problema o núcleo inequidad	Priorización en salud	Propuesta de respuestas y recomendaciones
<p>La desarmonía de la relación hombre - medio ambiente, afecta el biotopo generando condiciones negativas de la biocenosis, especialmente en la zoonosis del municipio de Morales. Estos datos se asocian al aumento en los casos de mordeduras de animales potencialmente transmisores de rabia, casos de EDA y ETAs que se presentan en el municipio.</p>	<p>ALTO</p>	<p>Gestionar e Implementar acciones que fomenten el cuidado y tenencia responsable de mascotas para evitar su propagación desmedida y controlar sus condiciones de vida en dignidad y armonía con la vida humana.</p> <p>Implementar acciones dirigidas a mejorar la relación individuo - salud - ambiente - territorio, promoviendo la apropiación social del conocimiento y la conjunción de estrategias de cuidado desde el conocimiento propio intercultural que fortalezca la armonía, sostenibilidad y sustentabilidad con el territorio.</p>
<p>Las condiciones desfavorables de acceso a alimentos que garanticen un aporte nutricional adecuado afectan considerablemente las condiciones de desarrollo y sustentabilidad en las etapas más vulnerables de la vida, a saber, primera infancia y adultos mayores, además de las mujeres en estado gestacional, lo que genera desarmonías propias, aumento en las condiciones de riesgo de múltiples patologías y malnutrición global en la población</p>	<p>ALTO</p>	<p>Gestión de la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación, a partir de la gestión intersectorial e implementación y fortalecimiento de la soberanía alimentaria en el municipio de Morales.</p>
<p>La Entidad Territorial no cuenta con la planta de personal suficiente para el desarrollo de las capacidades estructurales y organizacionales para el ejercicio de la autoridad sanitaria, la gobernanza, la conformación, organización, operación, monitoreo de la salud pública municipal.</p>	<p>ALTO</p>	<p>Desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la planeación integral en salud y la gestión territorial en el marco del Modelo de Salud preventivo, predictivo y resolutivo basado en Atención Primaria en Salud - APS.</p>

Descripción del problema o núcleo inequidad	Priorización en salud	Propuesta de respuestas y recomendaciones
<p>Las dinámicas sociales de migración poblacional sumado al desconocimiento en las políticas de aseguramiento en salud generan brechas en la garantía y el acceso a los servicios de salud de forma integral y oportuna. Respecto al Sistema de Seguridad Social en Salud, Morales cuenta con una cobertura de 30.494 personas afiliadas al Sistema, para una población reportada por DANE de 42.017 habitantes, dato que debe ser corroborado ya que, las bases de datos no presentan coherencia.</p>	<p>ALTO</p>	<p>Establecimiento de mecanismos institucionales, sectoriales, intersectoriales y comunitarios que garanticen la afiliación y el acceso al sistema general de seguridad social en salud.</p>

Fuente: Construcción propia para plan territorial de salud, Morales Cauca, 2024.

13.12 COMPONENTE ESTRATÉGICO PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS

La planeación integral para la salud es un proceso estratégico y operativo para la garantía del derecho fundamental a la salud en el municipio de Morales Cauca para la definición de acciones de formulación, implementación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas del Plan Territorial de Salud bajo los principios y elementos establecidos en la Ley 1751 de 2015 estatutaria de salud y demás normas concordantes.

Teniendo en cuenta el análisis del contexto territorial, demográfico y de acuerdo con el análisis situacional del municipio se identificaron con la comunidad unas problemáticas sentidas y fundamentadas en cifras epidemiológicas que son de gran magnitud y transcendencia para la comunidad, estas problemáticas se sometieron a una necesaria la evaluación de la factibilidad de su intervención y su pertinencia social e intercultural para considerarse viables de actuación sanitaria. Estas prioridades se intervendrán estratégicamente buscando a 2027 lograr un ejercicio de cambio y/o transformación positiva enmarada en la v visión estratégica en salud del municipio en concordancia con el plan de desarrollo municipal con ello se definen unas relevancias junto a la participación de la comunidad Este proceso integra: i). La formulación y aprobación del Plan Territorial de Salud, 2024 – 2027.



13.12.1 VISIÓN TERRITORIAL EN SALUD

El municipio de Morales será reconocido en el 2027 a nivel departamental, por sus acciones de protección y mejora del estado de salud físico y mental de sus habitantes fundamentado en la Atención Primaria en Salud intercultural desde el dialogo horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias para la garantía del derecho a la salud.

13.12.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fortalecer los procesos de gestión de la salud pública, gestión de la autoridad sanitaria y mejoramiento de las intervenciones colectivas con enfoque, pluricultural y diverso en el municipio de Morales, Cauca.
2. Fortalecer el entorno familiar y el tejido social para la promoción de la salud mental, la prevención y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas para la paz y reconciliación.
3. Desarrollar estrategias y programas en salud para proteger los derechos sexuales y reproductivos y la reducción de la mortalidad evitable para la promoción de la vida.
4. Garantizar la universalidad en el aseguramiento en salud de la población morelense.



13.13 TRANSFORMACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS EN ESCENARIOS FUTUROS POSITIVOS.

13.13.1 Descripción del núcleo de inequidad y su transformación esperada, municipio de Morales Cauca, 2024.

1. Descripción del problema o núcleo inequidad	4. Transformación esperada del territorio:
<p>Los malos hábitos de vida de la comunidad Moralense han aumentado la incidencia y prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles (desarmonías propias), situación evidente en los datos estadísticos de pacientes con estas patologías. Se destacan las asociadas al sistema circulatorio como primera causa de mortalidad, con una tasa ajustada por edad de 193,53 para el año 2021, además de las condiciones relacionadas con patologías oncológicas donde se evidencia un aumento en la frecuencia del cáncer de mama, próstata, cérvix, colorrectal, gástrico y pulmonar, entre otros.</p>	<p>La promoción de la salud y los hábitos y estilos de vida positivos y favorables de la comunidad Moralense desde un enfoque incluyente no solo la población sana, sino también los que se encuentran en edades extremas, población e condición de discapacidad, migrantes y demás población vulnerable, mitiga la frecuencia de enfermedades crónicas no transmisibles (desarmonías propias), a través del reconocimiento, legitimación y construcción colectiva desde el saber propio intercultural, las prácticas, guías y conocimientos del talento humano en salud y los agentes comunitarios en salud que fortalecen y favorecen la operación y servicio de las redes integrales e integradas de servicios de salud del municipio garantizando el acceso, integralidad, eficiencia y eficacia de la atención, además de la continuidad del cuidado en todas los ciclos y etapas de vida.</p>
<p>El aumento en la tasa de mortalidad por agresiones, 28% (mortalidad por causas externas), asociado a violencia intrafamiliar y de género, presume una relación con las condiciones socioeconómicas desfavorables y factores asociados al conflicto armado, presentes en el municipio; además de la ausencia de programas para el abordaje, la prevención y el manejo de condiciones asociadas con la salud mental. De acuerdo con la distribución por tipo de discapacidad en el municipio de Morales Cauca se encontró que a marzo de 2024 en su</p>	<p>La convivencia armónica y fortalecimiento de la salud mental en el municipio de Morales, Cauca, mejoró gracias al abordaje de los determinantes sociales de la salud y la la generación de competencias sociales para la resolución no violenta de conflictos desde lo individual hasta lo comunitario, favoreciendo la construcción de paz y armonía territorial, mejorando a su vez los resultados en salud con un impacto positivo en diferentes indicadores. Además, el abordaje incluyente de la población en condición de</p>

<p>mayoría tiene discapacidad física con un 35.5% (N=262), seguido de discapacidad cognitiva 21.1% (N=156).</p>	<p>discapacidad para la promoción de su salud mental con una atención integral a contribuido al bienestar individual y familiar.</p>
<p>Las coberturas fluctuantes de vacunación en el municipio aumentan el riesgo de enfermedades transmisibles, incrementando la frecuencia de eventos de interés en salud pública asociados a estas, como las infecciones respiratorias agudas, que conllevan consecuencias graves para la salud individual y colectiva. Las enfermedades transmisibles presentan una incidencia creciente, con una tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años de 49,98 para el año 2021.</p>	<p>Gracias al desarrollo e implementación de mecanismos de gestión y coordinación que mejoran la operatividad de las redes integrales e integradas territoriales de salud en el marco de un modelo predictivo, preventivo y resolutivo, basado en APS, las enfermedades transmisibles en el municipio de Morales, Cauca no han sido un desencadenante de morbimortalidad para la población.</p>
<p>La mortalidad materno - perinatal y los embarazos en edades extremas (tempranas y tardías) son indicadores trazadores de salud pública de gran relevancia para el municipio. Aunque la razón de mortalidad materna en el municipio de Morales entre 2005 a 2021 ha fluctuado entre 0 y 589,97, con la mayor cifra para el 2010, continúa siendo una problemática que debe abordarse por su impacto social y de bienestar en las familias. La cobertura de parto institucional para le 2021 fue sólo del 67%, situación que se asocia a mortalidad perinatal y neonatal tardía, con una tasa de 14,04.</p>	<p>La apropiación social del conocimiento y el respeto de los derechos en salud sexual y reproductiva en el municipio de Morales Cauca se encuentran fortalecidos gracias a los procesos de reconocimiento y legitimación e instancias de diálogo y concertación a través de la construcción colectiva de sistemas propios de salud intercultural y el fortalecimiento del talento humano en salud y los agentes comunitarios de salud, que favorecen la operación de las redes integrales e integradas de servicios de salud municipal, por lo cual la tasa de mortalidad materna se ha contenido en 0 e los últimos años y los indicadores de mortalidad perinatal y embarazo en edades extremas (adolescentes, adultos maduros) se ha reducido significativamente.</p>
<p>La desarmonía de la relación hombre - medio ambiente, afecta el biotipo generando condiciones negativas de la biocenosis, especialmente en la zoonosis del municipio de Morales. Estos datos se asocian al aumento en los casos de mordeduras de animales potencialmente transmisores de rabia,</p>	<p>La relación armónica entre el individuo, el entorno y el medio ambiente ha generado una biocenosis favorable, fortaleciendo el biotipo, reduciendo significativamente la presencia de eventos zoonóticos y problemas de salud pública relacionados con la desarmonía con el medio ambiente, siendo resultado de la implementación</p>



<p>casos de EDA y ETAs que se presentan en el municipio.</p>	<p>de acciones dirigidas a mejorar la relación individuo - salud - ambiente - territorio, por medio de acciones de mejora respecto a las condiciones de vida de la población.</p>
<p>Las condiciones desfavorables de acceso a alimentos que garanticen un aporte nutricional adecuado afectan considerablemente las condiciones de desarrollo y sustentabilidad en las etapas más vulnerables de la vida, a saber, primera infancia y adultos mayores, además de las mujeres en estado gestacional, lo que genera desarmonías propias, aumento en las condiciones de riesgo de múltiples patologías y malnutrición global en la población</p>	<p>Las adecuadas condiciones de acceso a alimentos, de su manejo y manipulación, se han convertido en factores protectores para la población Moraleña, disminuyendo la aparición de enfermedades transmitidas por alimentos, malnutrición y la morbimortalidad relacionada, gracias a la gestión de la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación, a partir de acuerdos y gestión intersectorial que favorezcan la soberanía alimentaria en el municipio.</p>
<p>La Entidad Territorial no cuenta con la planta de personal suficiente para el desarrollo de las capacidades estructurales y organizacionales para el ejercicio de la autoridad sanitaria, la gobernanza, la conformación, organización, operación, monitoreo de la salud pública municipal.</p>	<p>La Entidad Territorial cuenta con la planta de personal suficiente para el ejercicio de la autoridad sanitaria, la gobernanza, la conformación, organización, operación, monitoreo de la salud pública municipal.</p>
<p>Las dinámicas sociales de migración poblacional sumado al desconocimiento en las políticas de aseguramiento en salud generan brechas en la garantía y el acceso a los servicios de salud de forma integral y oportuna. Respecto al Sistema de Seguridad Social en Salud, Morales cuenta con una cobertura de 30.494 personas afiliadas al Sistema, para una población reportada por DANE de 42.017 habitantes, dato que debe ser corroborado ya que, las bases de datos no presentan coherencia.</p>	<p>EL municipio de Morales Cauca cuenta con una cobertura universal del sistema general de seguridad social en salud y gestiona las condiciones de afiliación para que las personas cuenten con acceso, oportunidad y continuidad contribuyendo al desarrollo social y la promoción de la vida de la comunidad Moraleña.</p>

Fuente: Construcción propia para plan territorial de salud, Morales Cauca, 2024.



13.14 METAS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD

Formular y alcanzar las metas del plan territorial de salud municipal, es uno de los procesos más importantes a cargo de la Dirección Local de Salud de Morales Cauca para la protección y mejora del estado de salud físico y mental de sus habitantes fundamentado en la Atención Primaria en Salud intercultural desde el dialogo horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias para la garantía del derecho a la salud.

En el marco del plan decenal de salud pública 2022-2031, la visión y los objetivos estratégicos del plan territorial de salud del municipio de Morales se definen las metas estratégicas del plan territorial de salud:

- A 2027, reducir en un 10% la tasa de mortalidad por enfermedad isquémica del corazón en población general.
- A 2027, disminuir la tasa de homicidios a 20 por 100.000 habitantes.
- A 2027, reducir en 30% la tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años.
- A 2027, contener en 0 por 100.000 nacidos vivos la razón de mortalidad materna.
- A 2027, mitigar la incidencia de casos de mordedura de animal potencialmente transmisor de rabia.
- A 2027, reducir a 0 en menores de 5 años la tasa de mortalidad asociada a desnutrición aguda.
- A 2027 se logrará la contratación del 100% de los profesionales requeridos para el fortalecimiento de la autoridad sanitaria.
- A 2027, se logrará el 100% de cobertura en salud en el municipio de Morales Cauca.



13.15 METAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD POR AÑO.

13.15.1 Descripción de metas estratégicas del plan territorial de salud, municipio de Morales Cauca, 2024.

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	Indicador de meta Estratégica PTS	Línea Base	Valor Esperado Cuatrienio	Valor Esperado Año 1	Valor Esperado Año 2	Valor Esperado	Valor Esperado
A 2027, reducir en un 10% la tasa de mortalidad por enfermedad isquémica del corazón en población general.	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedad isquémica del corazón para población general	53	50	53	53	51	50
A 2027, disminuir la tasa de homicidios a 20 por 100.000 habitantes.	Tasa ajustada de mortalidad por agresiones para población general	23,61	23	23	22	21	20
A 2027, reducir en 30% la tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	49,98	35,0	49,98	45	40	35,0
A 2027, contener en 0 por 100.000 nacidos vivos la razón de mortalidad materna	Razón de mortalidad materna	0	0	0	0	0	0
A 2027, mitigar la incidencia de casos de mordedura de animal potencialmente transmisor de rabia.	Número de casos de mordedura de animal potencialmente transmisor de rabia.	87	87	87	87	87	87

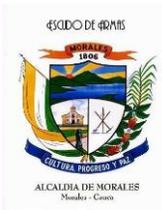


Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	Indicador de meta Estratégica PTS	Línea Base	Valor Esperado Cuatrienio	Valor Esperado Año 1	Valor Esperado Año 2	Valor Esperado	Valor Esperado
A 2027, reducir a 0 en menores de 5 años la tasa de mortalidad asociada a desnutrición aguda.	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	5,09	0	5,09	0	0	0
A 2027 se logrará la contratación del 100% de los profesionales requeridos para el fortalecimiento de la autoridad sanitaria.	Número de contratos perfeccionados.	4	4	4	4	4	4
A 2027, se logrará el 100% de cobertura en salud en el municipio de Morales Cauca.	Cobertura de aseguramiento en salud.	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Construcción propia para Plan Territorial De Salud, Morales, Cauca, 2024.

La Matriz del Plan Territorial de Salud 2024- 2027 se encuentra como un documento anexo con el fin de brindar mayor accesibilidad a la información que se puede verificar y descargar del siguiente link

[Plan Territorial de Salud 2024 - 2027 - Alcaldía Municipal de Morales Cauca \(morales-cauca.gov.co\)](https://morales-cauca.gov.co)



13.16 COMPONENTE DE INVERSIÓN PLURIANUAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DE MORALES, CAUCA

Programa	Subprogramas	Proyectos	Proyección recursos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1905- Salud Pública	0300 Inter sub sectorial Salud	2022194730050 - Inversiones orientadas para la gestión y ejecución del plan de inversiones colectivas que fortalezcan la salud Pública en el municipio de Morales	\$ 4.912.044.064,39	\$ 961.825.742,00	\$ 1.250.373.464,60	\$ 1.336.937.781,38	\$ 1.362.907.076,41
1906- Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	0300 – Inter sub sectorial Salud	2022194730049 - SERVICIO DE ATENCIÓN DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN MENSUAL DE AFILIADOS - LMA - DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE MORALES	\$ 280.323.765.727,68	\$ 39.459.989.545,00	\$ 55.243.985.363,00	\$ 77.341.579.508,20	\$ 108.278.211.311,48

Fuente: Construcción propia para plan territorial de salud, Morales Cauca, 2024.



AGRADECIMIENTOS

Al señor Alcalde, Oscar Yamit Guachetá Arrubla por el compromiso y la oportunidad de estructurar un documento a la altura de las necesidades de los moralenses y por establecer una hoja de ruta a través de sus sueños e ideas para construir un Morales, en paz, unido, con bienestar y justicia social.

Equipo de revisión Técnica:

- Juan David Burbano. Profesional de Apoyo Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico.
- Leidy Andrade. Secretaria de Hacienda Municipal.
- Norbey Jiménez Gaviria. Profesional de Apoyo, Secretaría de Gobierno Municipal.
- John Edward Beltrán Anacona. Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico.
- Jorge Alejandro Cruz Muñoz. Director Local de Salud Municipal.

Revisión estadística e investigación académica:

- John Edward Beltrán Anacona. Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico.
- Jorge Alejandro Cruz Muñoz. Director Local de Salud Municipal.

Redacción y estructura técnica del documento:

- John Edward Beltrán Anacona. Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico.
- Jorge Alejandro Cruz Muñoz. Director Local de Salud Municipal.

Diagramación:

- John Edward Beltrán Anacona. Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico.
- Jorge Alejandro Cruz Muñoz. Director Local de Salud Municipal.

Estructuración Componente Integral de Regalías:

- Juan David Burbano. Profesional de Apoyo Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico.

Estructuración Componente Salud:

- Alexandra Quiñonez Zúñiga. Profesional de Apoyo, área de planeación integral en salud. Dirección Local de Salud.
- Jorge Alejandro Cruz Muñoz. Director Local de Salud Municipal.



14. Bibliografía.

1. INFORME FINAL CRC – Contrato 298-2021, Unión Temporal de Estudios Técnicos Ambientales. Elaboración de un documento técnico que contenga las determinantes ambientales en suelo suburbano para el ordenamiento territorial en veinte (20) municipios del departamento del Cauca, en el área de influencia de la fuente TSE Salvajina, CEDELCA, BETANIA e INCABAÑA. Municipio de Morales. Corporación Autónoma Regional del Cauca, CRC – Ing. José Fernando Useche Bonilla, Consultoría Ambiental. Bogotá Sept. 2021.
2. Acuerdo municipal 06 de 1999. Archivo del Concejo Municipal. Alcaldía de Morales, Cauca.
3. Análisis de la situación de Salud con el modelo de los Determinantes Sociales en su componente cuantitativo del municipio de Morales, Cauca 2023. Departamento del Cauca, Alcaldía de Morales, Cauca.
4. Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Población Indígena del Cauca. DANE. Agosto 14 de 2019. Consultado en Junio de 2024. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
5. Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Población general. DANE. Agosto 14 de 2019. Consultado en Junio de 2024. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
6. Determinantes Ambientales para el Ordenamiento Territorial, Departamento del Cauca. Documento Técnico. Corporación Autónoma Regional del Cauca, CRC. Sept 2017.
7. Determinantes Ambientales para el Ordenamiento Territorial, Departamento del Cauca, actualización periodo 2018-2021. Documento Técnico. Corporación Autónoma Regional del Cauca, CRC. Popayán, Noviembre 2021.
8. Proyecto de Acuerdo 28 de 2002. “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MORALES 2002-2010”. Concejo Municipal de Morales.
9. <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/cnpv-2018/>
10. <https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#!/>
11. <https://terridata.dnp.gov.co/>



12. Plan Vial Municipal, Municipio de Morales, Cauca. Formulación de planes viales municipales de la red terciaria del departamento del Cauca. 2019. Ministerio de Transporte; Sistema General de Regalías; Gobernación del Cauca – Secretaría de Infraestructura; Planes Viales Municipales. Colombia, 2019.
13. Ficha de Indicadores. TerriData 19473f. Consulta Junio 2024.
14. Ficha Territorial de Indicadores MinSalud. Ministerio de Salud y Protección Social. República de Colombia. 2023-03-31. Consulta. Mayo de 2024.